

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La última Categoría de Desgravación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sus impactos Sociales en la región centro de Veracruz.

José de la Rosa López

Lic. En Ciencias Políticas Administración Pública
(con especialidad en Ciencia Política)

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A la memoria de mi Padre.

A mi Madre.

A todos los que hicieron posible este trabajo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE 1988 A 1990.....	3
2.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL TLCAN.....	9
2.2 LOS PLAZOS DE DESGRAVACIÓN.....	15
2.3 EL CAPITULO AGROPECUARIO.....	21
2.3.1 LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES EN EL SECTOR AGRÍCOLA.....	25
2.3.2 EL IMPACTO DEL LIBRE COMERCIO.....	26
3. LA CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO.....	32
4. ASPECTOS CULTURALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPO.....	40
5. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DEL AZÚCAR.....	53
6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DEL MAÍZ.....	68
6.1 TIPOLOGÍA DE PRODUCTORES.....	75
6.2 PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO.....	78
6.3 COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DEL MAÍZ.....	80
6.4 LOS USOS DEL MAÍZ. INDUSTRIALIZACIÓN Y CONSUMO HUMANO.....	81
6.5 IMPORTACIÓN DEL MAÍZ EN EL MARCO DEL TLCAN.....	82
7. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE FRÍJOL.....	86
7.1 EL REZAGO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN DEL FRÍJOL.....	90
7.2 LOS EFECTOS DIRECTAMENTE ATRIBUIBLES AL TLCAN.....	93
8. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE LECHE EN POLVO.....	94
9. LOS IMPACTOS EN LA ZONA CENTRO DE VERACRUZ.....	100
10. CONCLUSIONES.....	108
11. ANEXOS	
ANEXO 1. VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	113
ANEXO 2. LA POBLACIÓN RURAL EN MÉXICO.....	114
ANEXO 3. PRINCIPALES REFORMAS DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS. 1985-1999.....	115
ANEXO 4. IMPORTACIONES ANUALES DE LÁCTEOS.....	116
11. LISTA DE GRAFICAS.....	117
12. BIBLIOGRAFÍA.....	120

I. INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los efectos de éste en la agricultura mexicana han sido materia de debate.

La intervención gubernamental en la agricultura fue una de las características principales de las políticas de desarrollo que siguió el gobierno mexicano desde la segunda mitad de los años treinta hasta el principio de los ochenta. En los sesenta, setenta y hasta el final del auge petrolero y en la crisis de la deuda de 1982-1983, la intervención estatal incluía: precios de apoyo a los cultivos para los productores de básicos, subsidios al ingreso agrícola, créditos y seguros. Y la participación gubernamental se extendía al procesamiento de granos, aceites y leche en polvo. Asimismo, el Estado mexicano participaba en la producción de fertilizantes y semillas mejoradas y garantizaba a los estratos más vulnerables un subsidio para la compra de alimentos.

Después de la crisis económica de 1982, el gobierno del presidente De la Madrid (1982-1988) comenzó un plan de reformas a las políticas. Durante los años ochenta se eliminaron los precios de garantía de cinco de los 12 cultivos básicos (copra, algodón, girasol, cártamo y sésamo) y la Conasupo (Compañía Nacional de Subsistencias Populares, la principal empresa estatal mexicana del sector agropecuario) fue sujeta a una reorganización para reducir sus costos de administración. Durante los dos primeros años de su gobierno, el presidente Salinas (1988-1994) redujo la participación de la Conasupo en los mercados de oleaginosas, eliminó los subsidios generalizados al consumo del pan de trigo y cambió los subsidios que se otorgaban a las tortillas de maíz.

Estas reformas llevaron consigo la finalidad de hacer más eficiente el campo mexicano. Este trabajo, analiza la última categoría de desgravación, que incluye a los productos agroalimentarios; Maíz, Frijol, Azúcar y Leche en Polvo, los cuales tendrán tasa cero de arancel en el año 2008.

La percepción generalizada lleva a la idea de que la liberalización total de aranceles llevará a la quiebra al campesinado mexicano, ya que no podrán

competir con nuestro socios comerciales; Estados Unidos y Canadá. Esta generalización de los efectos que se le atribuyen al TLCAN, fue motivo principal de la realización de este trabajo. La idea de ¿Realmente el TLCAN a sido un instrumento de beneficio o detrimento de las clases más pobres de este país?, es el objetivo central de este análisis.

Para ello en primer lugar se presenta un análisis detallado del proceso de la negociación, sus características, intereses nacionales de cada país y los compromisos logrados.

En su segundo apartado se destinan dos subcapítulos para conocer detalladamente las características del campo mexicano y los aspectos culturales de su organización, pilares primordiales para el estudio de un sector históricamente tan complicado. Para dar paso al análisis específico de cada uno de los productos incluidos en la ultima categoría de desgravación, comenzando por el competitivo mercado nacional del azúcar, pero paradójicamente ineficaz exportador del producto, en este subcapítulo se da respuesta a esta paradoja y también se analiza y se describe los efectos en el marco del TLCAN, de su desleal sustituto, el jarabe de maíz de alta fructuosa.

Siguiendo el orden, el siguiente subcapítulo analiza el producto más controversial a desgravarse ya que lejos de ser un problema de seguridad alimenticia para el campesinado mexicano, es parte de su cultura, de sus tradiciones y forma de subsistencia por generaciones; el maíz.

El producto agrícola que también forma parte de esta cultura mexicana: el frijol. Su situación actual, el rezago tecnológico en la producción y los efectos directamente atribuibles al TLCAN, son los temas de análisis. Por ultimo, un producto que en primera instancia resultaba a la opinión, como competitivo, y en realidad nunca lo ha sido, la leche en polvo.

En el capítulo cuatro se dan las conclusiones y respuesta a nuestro objetivo planteado anteriormente.

2. CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE 1988 A 1990

Al inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari, era evidente el agotamiento de la política de sustitución de importaciones, el estancamiento económico de los ochenta, derivado de la deuda excesiva y los enormes déficit fiscales generados en los setenta, hacía evidente la necesidad de crecer económicamente. Dos prioridades estaban en la agenda para esa administración: abatir el elevado endeudamiento del país y detener la inflación (que el año previo a 1988 había alcanzado más del 150%). Esto se haría en un contexto nacional y mundial que había cambiado radicalmente en un periodo muy corto, el orden mundial había cambiado con la desaparición del segundo mundo y en el ámbito nacional el proteccionismo había dejado un sector agrícola marginado, atrasado e ineficiente.

Esta situación inconveniente para México derivó de las políticas de los setenta caracterizadas por endeudamiento excesivo, estatizaciones y economía cerrada y protegida. Bien se ha escrito que esas políticas "nos hundieron en una crisis peor que las anteriores. Después de la moratoria y de la nacionalización de la banca en 1982 quedó claro que el modelo proteccionista ya no era viable.

El problema del endeudamiento externo del gobierno mexicano hizo explosión entre 1970 y 1982. En 1970, el sector público del país registró un saldo de deuda externa de 4,262 millones de dólares; era el saldo de la deuda externa gubernamental acumulado a lo largo de su historia. En los siguientes seis años, el gobierno aumentó notablemente su contratación de créditos con los bancos comerciales y el saldo se cuadruplicó; para 1976 ascendió a 19,600 millones de dólares. En los siguientes seis años se triplicó; para 1982 el saldo de la deuda externa del sector público ascendió a 58,874 millones de dólares¹, la deuda siguió creciendo hasta llegar en 1988 a 81,003 millones de dólares², lo cual hacía complicado crecer y aumentar el presupuesto destinado a desarrollo social, salud, educación, principalmente para el sector agrícola que durante años no lograban un desarrollo competitivo.

¹ Gurria, José Angel, La Política de la Deuda Externa, México, FCE, 1994, anexo I, cuadro 7

² Salinas de Gortari, Carlos, México, Un Paso Difícil a la Modernidad, Ed. Plaza&Janes, Barcelona, España, 2000, Pág.

Para finales de 1989, había aparecido una solución a la reducción de la deuda externa, después de negociaciones con el grupo asesor de Bancos³, una delegación mexicana encabezado por el Secretario de Hacienda; Pedro Aspe, consiguió un acuerdo para la reducción de la deuda de casi la mitad de la existente, José Ángel Gurría escribió sobre el tema así:

La negociación dio solución definitiva al problema del sobreendeudamiento. Con una política económica que puso a nuestro país nuevamente de pie frente al mundo y le dio esperanza a nuestros compatriotas de un futuro mejor.⁴

La reducción de la deuda sería el primer paso para que la administración de Salinas pusiera en marcha la intención de lograr un acuerdo comercial con Estados Unidos, teniendo en consideración que la deuda jugaba un papel bastante importante en una negociación, Salinas planeaba reducirla para entablar negociaciones más justas para México, ya que de no hacerlo el factor de la deuda hubiera sido parte importante para doblegar a México en negociaciones comerciales, ya que la intención de los estadounidenses en voz de su responsable de las negociaciones comerciales, era incluir el petróleo en las negociaciones.

La reducción de la deuda se protocolizó el 4 de febrero de 1990, creando una imagen de México sólida con respaldo internacional y respeto, ya que en esos años países similares, principalmente latinoamericanos se encontraban en la misma situación, México había sido el primer país latinoamericano en conseguir un acuerdo de esa dimensión con la banca comercial internacional. Esta fecha sería recordada por Salinas como “la acción que nos permitiría iniciar el camino de la recuperación económica”, Los acontecimientos futuros harían caer el optimismo conseguido.

Por otra parte, en el contexto internacional, sucedían acontecimientos que pocos años atrás eran casi imposible, la historia de América Latina y el Caribe había probado que cada vez que ocurría una gran transformación mundial, sus efectos estremecían a toda la región.⁵ Esta vez no iba a ser la excepción, el mundo cambiaba de manera

³ Grupo que reunía a más de 500 Bancos Comerciales Acreedores.

⁴ Gurría, José Ángel, Op. Cit. “Agradecimientos”

⁵ Polanyi, Karl, The Great Transformation: The Political and Economic Origins of our time, Boston: Beacon Press, 1994.

veloz y México debía adaptarse a esos cambios si no quería quedar marginado del resto del mundo industrializado.

Para la administración Salinista, cuatro fueron los acontecimientos internacionales que tuvieron una gran repercusión en México. El primero sucedió el 9 de noviembre; fue la caída del Muro de Berlín, símbolo de la guerra fría entre el bloque occidental y el socialista. Durante 26 años el muro había separado a "las dos Alemanias". El segundo acontecimiento fue la reunión cumbre que el día 2 de diciembre celebraron en Malta el presidente de los Estados Unidos, George Bush, y el presidente de la URSS, Mijaíl Gorbachov, ese encuentro confirmó el fin de la guerra fría. El tercero fue la elección en Chile del presidente Patricio Aylwin, dirigente demócrata cristiano, el 14 de diciembre; fue la primera elección democrática desde 1970, y representó el fin de la dictadura de Augusto Pinochet, iniciada en 1973 con el golpe militar que derrocó al presidente Salvador Allende. El cuarto fue la invasión de Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre.⁶

La caída del muro de Berlín significó la disolución de un mundo bipolar, por una parte la antigua Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS) y por el otro la súper potencia emergente, Estados Unidos de América, desde concluida la segunda guerra mundial el mundo entró a la dinámica de pertenecer a un bando o a otro, implicando siempre consecuencias si se realizaba comercio, intercambio o cualquier otro tipo de lazos con países de diferente mando. La política de México fue neutral, su cercanía con Estados Unidos siempre implicó un cuidado extremo en las relaciones que se tuvieran con el bloque socialista, principalmente porque tenemos muchos lazos e intereses de por medio que el Estado no puede poner en riesgo ante la nueva superpotencia americana. En ese orden, la reunión en Malta de los líderes de los países protagonistas de la Guerra Fría, significaba para el mundo un acontecimiento extraordinario, Nadie podría haber dicho que los apoyos dados a los países de Europa del este y su ingreso al capitalismo harían de ellos un ejemplo de prosperidad como lo son actualmente. En este punto, el equipo del Presidente Salinas planteaba el nuevo escenario como un posible desplazamiento de Estados Unidos hacia México, ya que creían que la mayoría de la inversión extranjera así como apoyos internacionales, los

⁶ Salinas de Gortari, Carlos, Op. Cit. Pág. 40

absorberían estas regiones, desplazando a México. Sin embargo, aunque la deuda externa había disminuido, México tenía que conseguir toda la inversión extranjera para hacer crecer la economía; el reto era ser más atractivos a los inversionistas que los países de Europa del Este.

La elección de Patricio Aylwin en Chile, significó un avance en la democracia de latinoamérica que a lo largo del siglo pasado estuvo marcado por dictaduras militares desde la Patagonia hasta México, Chile se abriría al mundo. Por la parte de la invasión a Panamá, ésta significó una preocupación por sus implicaciones y consecuencias, ya que la ambición estadounidense llegó al límite de invadir un país centroamericano con el poco convincente argumento de proteger vidas norteamericanas y restaurar el proceso democrático. México, retiró a su embajador durante dos años.

En este contexto y en materia económica la consolidación de regiones de comercio se empezaban a formar a pasos acelerados, por una parte se encontraban nuestros vecinos del norte; Estados Unidos y Canadá los cuales habían logrado un acuerdo de libre comercio, constituyendo un bloque muy importante en América del Norte. A su vez en Europa se ponía en marcha la unión monetaria y económica para los países miembros de la Comunidad Europea, también en el sureste asiático se conformaba la zona con mayor dinamismo económico internacional y tecnológico.

Ante este contexto México tenía que encontrar su acomodo en el nuevo orden mundial, la lógica planteaba que por su situación geográfica tendría que sumarse al bloque norteamericano, no podía soslayarse que la relación cotidiana entre las dos naciones en la última década del siglo XX rebasaba los aspectos comerciales: cerca de 20 millones de ciudadanos norteamericanos eran de origen mexicano. Esa comunidad México-americana encontraba sus raíces históricas y familiares en México. Al mismo tiempo, la comunidad estadounidense más numerosa que habitaba fuera de las fronteras de su país vivía precisamente en México. Por otra parte, al inicio de los noventa eran cinco millones los trabajadores migratorios mexicanos los que laboraban en Estados Unidos.⁷ Las relaciones que estrechaban a México con Estados Unidos

⁷ Op. Cit. Pag. 42

eran evidentes, además los mexicanos que trabajan en ese país constituyen la segunda fuente de divisas que ingresan a México, la mayor parte de estos trabajadores mexicanos sin garantías legales. Cuestión que el tratado en ningún capítulo abordó, ya que se consideraba como un punto débil para las negociaciones, recuérdese que la contraparte norteamericana deseaba incluir el petróleo en la mesa de negociación. Si se incluía el tema migratorio, consideraban que los estadounidenses obligarían a incluir el tema del petróleo, esta es la razón de no incluir el libre tráfico de personas, solamente de mercancías.

El ingreso de México al GATT en 1985, se realizó en busca de nuevas reglas en la relación comercial, si bien el ingreso no significó tampoco el tema migratorio, sí se avanzó en el intento de dejar atrás la economía cerrada y su estrategia de sustitución de importaciones. El país tenía que dejar a un lado la incertidumbre por lo menos en el ámbito comercial con su principal socio norteamericano, el Ingreso al GATT fue para México el primer paso a la liberalización comercial. Se necesitaba mas divisas y más empleo, esto se iba a lograr con exportaciones y para realizarlas se tenía que tener en donde colocar esas exportaciones; Estados Unidos sería la respuesta.

La respuesta más acertada a esta dinámica se encuentra en las palabras que el ex-primer ministro Helmut Kohl hacía en referencia al futuro de México en el siglo XXI:

En el año 2000 habrá tres grandes zonas en el mundo. La primera Japón, Corea y el Pacífico Asiático; su competencia no me asusta, pero sí me irrita su proteccionismo. Segunda: Estados Unidos y Canadá y tercera, la Comunidad Europea, ampliada a Noruega, Suecia y Finlandia en esta década y a Hungría, Polonia y Checoslovaquia al inicio del siglo XXI. Las perspectivas para México son claras: o se integra a la América del Norte o puede rezagarse como país fuera de bloque. Si se incorpora a uno de los bloques, pronostico un gran futuro para su nación en el siglo XXI.⁸

La situación era paradójica: ahora, para penetrar al mercado europeo y así diversificar las relaciones comerciales, antes teníamos que unirnos a Estados Unidos, sólo de esa

⁸ Idem. Pag. 47

forma seríamos atractivos para el mercado europeo y otros bloques.

2.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL TLCAN

La estabilización de la deuda permitió dar paso a la construcción de un acuerdo que más tarde se formaría en el Tratado de Libre Comercio, en febrero de 1989, cuando el Presidente Salinas le pidió a su Secretario de Comercio, Jaime Serra Puche el comienzo de las negociaciones. Daba paso a un episodio de la vida nacional inaudito, un país subdesarrollado trataría de realizar un tratado comercial con la primer potencia del mundo. De inmediato empezaron las gestiones que llevarían a las negociaciones que duraron casi cuatro años y dos administraciones en los Estados Unidos: tres años con el republicano George Bush (1990, 1991 y 1992) y uno con el demócrata Bill Clinton (1993).

La contra parte de Serra, Carla Hills, responsable de las negociaciones comerciales del gobierno de los Estados Unidos de América, manifestó la intención del gobierno mexicano al presidente de Estados Unidos, George Bush. Después de largas negociaciones al interior de cada uno de los países con sus congresos y la sociedad, se especificaron las intenciones de realizar una zona de libre comercio y no un mercado común, aspecto que generaba muchas críticas e incertidumbre, ya que se pensaba en un esquema similar al de la Integración Europea; Jaime Serra precisaba la diferencia y el objetivo del gobierno mexicano así:

La zona de libre comercio, explicó Serra, significaba el libre movimiento de mercancías, servicios y recursos. El mercado común, por su parte, iba mucho más allá, porque además agregaba la moneda común, un banco central común, pasaporte y documentos de identidad comunes, instituciones de gobierno comunes. La integración política no era nuestra propuesta.⁹

En particular este punto es relevante, ya que muchos se planteaban la posibilidad de imitar el modelo europeo, pero en realidad este escenario era muy complicado por los siguientes aspectos; en primer lugar en Europa se llevó una Integración Monetaria y gubernamental, donde los países más desarrollados apoyaron a los menos desarrollados en el caso de España, Portugal y Grecia a sanear sus cuentas publicas, En el caso norteamericano no se planteaba ese esquema, además que en Europa no

⁹ Ibidem. Pág. 61

había una asimetría tan grande entre los miembros de la comunidad, como sucede en el caso norteamericano donde la asimetría corresponde de 20 a 1 en relación del tamaño de la economía estadounidense respecto a la mexicana. En segundo lugar, no se planteaba la construcción de un parlamento supranacional que rigiera leyes para toda la zona; y por último, el esquema de una moneda única para la región, es casi imposible que Estados Unidos estuviera dispuesto a reemplazar el dólar por una nueva moneda común, Salinas lo resumiría de esta forma:

En nuestro caso difícilmente podría instrumentarse una unión monetaria similar, pues se antoja muy poco probable que los Estados Unidos estuvieran dispuestos a que su Reserva Federal fuera sustituida por un banco central único. Asimismo, sería ilusorio pensar que desapareciera el dólar para dar paso a una nueva moneda común de la región de América del Norte. Quienes proponen una unión monetaria para América del Norte, lo que sugieren es que desaparezcan el Banco de México y el de Canadá, lo mismo que el peso mexicano y el dólar canadiense, para ser suplidos por el dólar norteamericano y por la Reserva Federal de los Estados Unidos. Esto no sería unión, sería sumisión.¹¹

Haciendo énfasis en este aspecto, al interior de los sectores productivos nacionales y políticos, especialmente en el senado el cual cuenta con responsabilidades en materia de política exterior, se conformó el equipo negociador, integrado por tres niveles: el ministerial, encabezado por Serra y sus contrapartes Hills y Wilson; el de los responsables directos de la negociación, coordinado por Herminio Blanco (sus contrapartes serían Julius Katz por Estados Unidos y John Week por Canadá); por último, un tercer nivel encabezado por funcionarios directamente responsables de las áreas competentes.¹²

Teniendo en cuenta que en cualquier negociación las partes se deben de poner de acuerdo para discutir en primer término las coincidencias y dejar las diferencias a lo último, por su parte Estados Unidos empezó al revés como se nota en esta entrevista

¹¹ Ibidem. Pág. 223

¹² Ibid. Pág. 108

realizada a Robert Mosbacher, Secretario de Comercio de Estados Unidos, antes de las negociaciones formales afirmó:

“La crisis del Pérsico convertía al TLC en una prioridad para su país. Los envíos de petróleo de México a los Estados Unidos son hasta ahora importantes pero no suficientes”.

Era evidente que el tema del petróleo en el tratado se convertiría en la parte más delicada de la negociación y las implicaciones que tendría. Por otra parte en México se recibía la noticia con asombro ya que aún no iniciaban las negociaciones y ya se estaba planteando la importación de petróleo mexicano a Estados Unidos. A este escenario la respuesta del gobierno mexicano fue tajante. Conforme a las evaluaciones y las consultas los negociadores tenían instrucciones de plantarse, durante las pláticas, con varios "No". Respecto a la Constitución Política de México, no se negociarían modificaciones para acomodarla al Tratado. En el caso del petróleo, fueron cinco las negativas: no se garantizaría abasto sin condiciones, no se permitiría inversión en áreas reservadas al Estado, no se aceptaría libre importación en la energía reservada al Estado, no se permitiría contratos de riesgo y no se admitirían empresas extranjeras en la venta de gasolina.¹²

Las condiciones fueron inmediatamente tomadas por los estadounidenses. Aunque la reducción de la deuda externa permitió a México colocarse con un margen mayor de maniobra en las presiones que estos hacían, seguían insistiendo para que el equipo negociador cediera en algunos aspectos. Este margen no fue suficiente para abarcar el tema migratorio; en este aspecto, la necesidad de ampliar al acceso de trabajadores mexicanos a su mercado laboral y de fortalecer la protección de sus derechos siempre ha sido un pendiente del gobierno mexicano. Este era el momento para poder pactar con el gobierno estadounidense un acuerdo migratorio formal que pudiera legalizar su movimiento y proteger sus derechos.

A esta propuesta mexicana, la respuesta del más alto nivel político, el presidente George Bush, dijo: la apertura del petróleo tendría que formar parte del acuerdo,

¹² Ibíd. Pág. 75

agregó, si el tema de migración formaba parte del Tratado sería imposible que lo ratificara su Congreso.¹³ No había ambigüedades, el tema migratorio sólo sería posible si México accedía a la inclusión de los suministros de petróleo a Estados Unidos: el gobierno mexicano rechazó la inclusión del tema petrolero y Estados Unidos rechazó el tema migratorio.

El acuerdo sobre migración tendría que esperar mejores tiempos, que hasta la fecha no han acontecido. Desde los eventos suscitados a la entrada en vigor del tratado, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional(EZLN), la muerte del Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, y el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, hicieron imposible al Presidente Salinas esta negociación pendiente. Más tarde su sucesor, Ernesto Zedillo Ponce de León, con motivo de la crisis denominada “El Error de Diciembre” haría que de nuevo México solicitara prestamos del extranjero para estabilizar la economía, lo que implicó que el margen obtenido en 1989 por la reducción de la deuda, desapareciera, provocando nuevamente retrasos en un acuerdo migratorio. Ya resueltos los problemas económicos de 1994, con el Presidente Vicente Fox, el ataque terrorista a Estados Unidos del 11 de septiembre a las torres gemelas de Nueva York, crearía un nuevo esquema de proteccionismo en sus fronteras, originado por el pánico del terrorismo, dejando a un lado cualquier posibilidad de realizar un acuerdo migratorio. Así han pasado 12 años desde la respuesta de George Bush, tal parece que se tendrá que seguir esperando esos “mejores tiempos”. Dejado claro que ni el tema migratorio, ni el tema petrolero serían abordados, se planteaba el esquema que seguirían las negociaciones.

En septiembre de 1990, Canadá decidió formalizar su propuesta de integrarse plenamente a la negociación del Tratado. El primer Ministro Mulroney, manifestó su interés en participar en la búsqueda de un acuerdo comercial de alcance trilateral. Por su parte, el gobierno de México se planteaba que la incorporación de Canadá permitiría apoyarse mutuamente durante la negociación: México aceptó.

¹³ Cit. Por Salinas de Gortari, Carlos. Op. Cit. 83

En Estados Unidos,, el Presidente Bush respondía a través de una carta al gobierno mexicano el 25 de septiembre de 1990, que ya estaba solicitando a su congreso el inicio de la negociaciones bajo la modalidad de la vía rápida ó fast track, con esta carta dio el inicio formal el procedimiento de negociación.

El mecanismo de la vía rápida había sido diseñado en Estados Unidos en 1974 y se había utilizado sin problema para las negociaciones comerciales multilaterales. Con este procedimiento, el Congreso delegaba su autoridad al Presidente de los Estados Unidos para que a su nombre negociara los acuerdos comerciales. Sin embargo, el Ejecutivo tenía que informar primero al Congreso de su intención de negociar un tratado. Después de un tiempo, el Congreso votaba la autorización para negociar por medio del fast track. Al concluir, el Tratado se sometía a una sesión del Congreso donde se debatía brevemente bajo la modalidad del fast track, al votarlo se aprobaba o rechazaba sin enmiendas, en su totalidad. Este mecanismo había probado ser indispensable en Estados Unidos para que durante la votación de un Tratado comercial, éste no se sometiera a una lista interminable de enmiendas y peticiones particulares de los legisladores a cambio de ofrecer su voto.

El gobierno mexicano sin vía rápida no negociaría, pues representaba dejar abierta la puerta para que cualquier congresista estadounidense introdujera sus preferencias en el texto del acuerdo. El 27 de febrero de 1991 el Congreso de Estados Unidos autorizó al presidente Bush el Fast Track en la negociación con México.¹⁴

Pasaron 18 meses para terminar la negociación de todos los sectores productivos, el 12 de agosto de 1992 concluyó la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Jaime Serra de México, Carla Hills de Estados Unidos y Michael Wilson de Canadá cerraron el Tratado.

El 17 de diciembre de 1992, el presidente Salinas firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte durante una ceremonia en Los Pinos. Simultáneamente, Bush la firmaba en la sede de la OEA, en Washington D.C., mientras que el primer ministro

¹⁴ En realidad más que aprobarlo, nadie se opuso, y el mecanismo legal establecía que en esa circunstancia quedaba aprobado automáticamente. Para una descripción de la vía rápida véase Luis Rubio, ¿Como va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? , México, FCE, 1992. pp. 53-62

Mulroney la hacía en Ottawa. Con esto concluye definitivamente la negociación comercial entre los gobiernos de los tres países.

En efecto, había concluido la negociación comercial. Pero una nueva administración gobernaría los Estados Unidos, surgida de un partido distinto al que participó en la creación del Tratado. El siguiente paso era la ratificación en el Congreso de Estados Unidos. Para ello se tuvo que implementar una intensa negociación y cabildeo con los congresistas estadounidenses, ya que se interponían las elecciones, y era empezar de nuevo con los recién electos congresistas.

A pocos días de votarse el TLC, los conteos mostraban un panorama desalentador y preocupante. La Associated Press (AP) informó que de acuerdo a sus estimaciones, había 181 miembros a favor y 202 en contra. El líder de los opositores anunció que contaba con 223 votos, suficientes para invalidar el TLC.¹⁵ La aprobación o rechazo lo darían los indecisos. Esta situación siguió así, hasta el día de la votación, el miércoles 17 de noviembre. Después de tantos altibajos aún seguía en duda el resultado, para la tarde de ese mismo día, se anunció el final del debate y dio inicio la votación. Se había realizado como estrategia, que al principio entrara un bloque importante de votos a favor. Se quería dejar la impresión de que existía una dinámica superior de aprobación, eso tendría influencia sobre los indecisos.

El punto clave era conseguir 218 votos, que eran los necesarios para la aprobación. En la noche se realizaba la votación, el resultado fue: 234 votos a favor, 200 en contra, 16 más de los necesarios, el tratado estaba aprobado. Entraría en vigor el primero de enero de 1994.

¹⁵ H. von Bertrab, El redescubrimiento de América. Historia del TLC, México, FCE, 1996. capítulo 4.

2.2 LOS PLAZOS DE DESGRAVACIÓN

Cuando se realizaron las negociaciones por sectores cada uno de los países tenía un sector en especial en el que no era competitivo. En el caso mexicano se trata de los productos agrícolas, pero no todos, cuatro en especial; Maíz, Frijol, Leche en polvo y Azúcar. Estos productos se consideraban por los negociadores mexicanos como vulnerables al libre comercio, y no era para menos, durante décadas el proteccionismo al campo fue extremo, provocando que este sector no generara la competitividad requerida internacionalmente.

Este sector fue negociado por el gobierno mexicano a un periodo extra-largo de 15 años. El reto que el TLC le plantea al campo mexicano es muy grande. En el campo se concentra la mayor pobreza del país y es la fuente principal de migrantes. Aunque el Tratado abrió un periodo más largo de protección, todo plazo se cumple, y éste se cumplirá el 2008.

Para la inclusión de este sector en el Tratado se condicionó a que se destinaran recursos suficientes, bien orientados y permanentes durante esa transición, otorgando a los campesinos mexicanos apoyos directos, tal y como los norteamericanos y canadienses lo hacían con sus agricultores. Se creó un programa de apoyos al que se denominó "Procampo".

Por una parte Estados Unidos, otorgó subsidios al productor aumentando de esta forma considerablemente su capacidad de producción y exportación. Por otra parte, México destinó el Subsidio a la producción, siendo ineficiente, ya que entre varios factores la producción agrícola por productor no es homogénea, creando así grandes desigualdades y un rezago que no ha podido resarcir.

Se consideró que 15 años sería el tiempo ideal para preparar a este sector a competir en el mercado internacional, pero lejos de poder competir, el mercado agrícola ha disminuido en su productividad con respecto al 94, haciendo que este sector sea más vulnerable en la actualidad.

Sin tomar en cuenta que el desarrollo tecnológico alcanzaría innovaciones en este sector, no se estimó el impacto que sustitutos como la alta fructuosa, podrían ocasionar al mercado del azúcar, donde la industria refresquera nacional adquiriría todos sus insumos, en ingenios mexicanos.

El siguiente testimonio tomado de un diario local ejemplifica de excelente forma la situación actual del campo:

En una hectárea se pagan 4 mil pesos por 6 meses de siembra (jornales); haces dos barbechos por 1200 pesos; más la surcada 445 pesos, agrégale 10 bultos de abono, 700 pesos, el beneficio de primera mano sale en 3000 pesos; de aradazo son 500 pesos que dan un total de 9845 pesos de inversión; pero en el mercado te dan \$35 pesos por bulto y solo sacas 145 bultos de cosecha, te pagan 5075 pesos, perdemos 4770 pesos. “Esta cuenta que ellos (se refiere a los del gobierno) hacen en el papel, nosotros la hacemos en la cabeza toda, cuando entregamos nuestra cosecha, ya sabemos cuanto vamos a perder”.¹⁵

Mientras que en los países más desarrollados el valor agregado por las actividades primarias es cada vez menor respecto de la economía en su conjunto, con porcentajes de dos a cuatro puntos en la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia, en el caso mexicano lo que destaca es la velocidad adquirida en esa caída, que de continuar así, provocará que hacia 2015 se llegue a tener la misma proporción de los países más desarrollados. Pero mientras en aquellos la fuerza de trabajo ocupada en el sector primario representa de 5 a 6 % del total, acá es de casi 20% y en el mejor de los casos sólo se reducirá a 15% en ese lapso.¹⁶ Esto significaría que los otros sectores económicos, además de absorber el crecimiento natural de la población rural, también deberán brindar oportunidades de empleo a cinco o seis millones de personas que serán expulsadas de ese ámbito.

¹⁵ Entrevista realizada por Idalia Uroza publicada en *La Jornada Morelos*, 15 de Agosto 2003 pag10.

¹⁶ Zorrilla, Leopoldo, “El sector rural mexicano a fines del siglo XX”, Comercio Exterior, vol. 53, núm. 1, enero 2003

Los retos y las demandas del campo son muy complejos y el futuro a corto, mediano y largo plazo está cargado de incertidumbre, sin duda mayor que el del sector urbano y las actividades industriales y de servicios. Además, en el caso de México, del campo y sus actividades económicas depende la vida de casi 40% de la población del país: los 37.8 millones de habitantes que viven en localidades de menos de 15,000 habitantes¹⁷.

Según las distintas metodologías del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la agricultura varía de 5.8 a 9.2 millones de personas, de 16.4 a 26% de la PEA total. La Encuesta Nacional de Empleo 1998 indica que en las áreas menos urbanizadas (localidades con menos de 100,000 habitantes) la población ocupada asciende a 18.2 millones de personas, de las que 39% trabaja directamente en el sector primario.

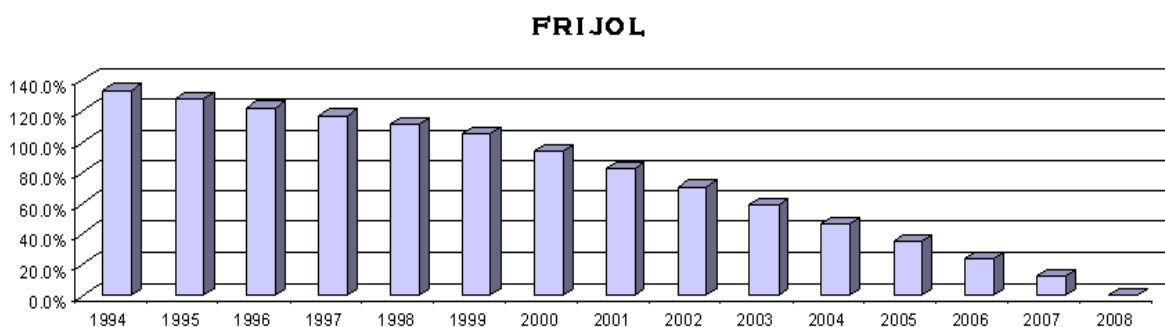
Por lo anterior, es de suma importancia el impacto que el sector va a tener en 2008, cuando se llegue a tasa cero de arancel. Para entender mejor el proceso de desgravación se presentan tres gráficas indicando los porcentajes que han disminuido desde la entrada en vigor del tratado (1994), hasta el último plazo en 2008.

Para el caso del frijol, que es el tercer producto más importante en las tierras de temporal, y el séptimo en tierras de riego, según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación (SAGARPA), sus agricultores son los campesinos con tierras más limitadas, ya que no cuentan con sistemas de riego artificial o no se encuentran cerca de un río o laguna, es decir, son los que cuentan con menos recursos y peores tierras. Esta situación es alarmante, porque en el marco de libre comercio que se estipula en el TLC, las condiciones de nuestros productores es totalmente asimétrica con la de los productores de Estados Unidos y Canadá.

Sumando que ya no habrá protección arancelaria para este producto, se podría predecir un escenario más crítico que el actual. Para comprender y conocer los porcentajes exactos se muestra la siguiente gráfica:

¹⁷ Zorrilla, Leopoldo. Op. Cit. Pag 74

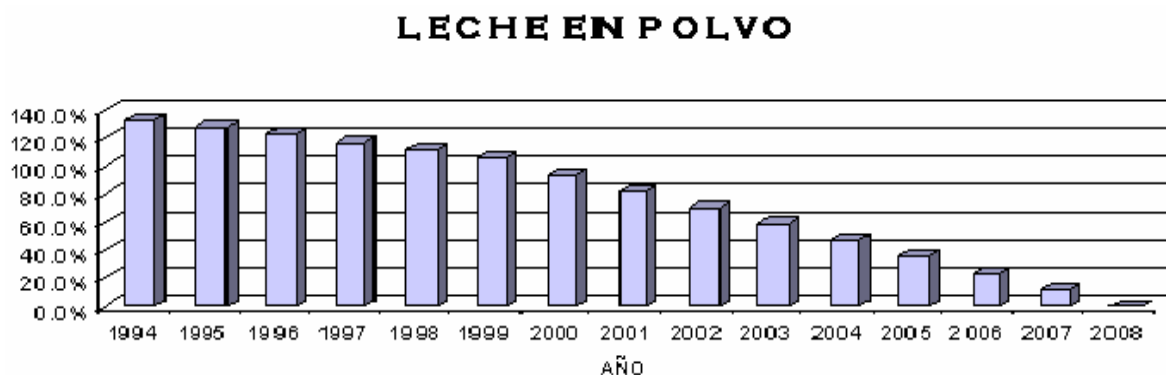
GRAFICA 1



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Economía

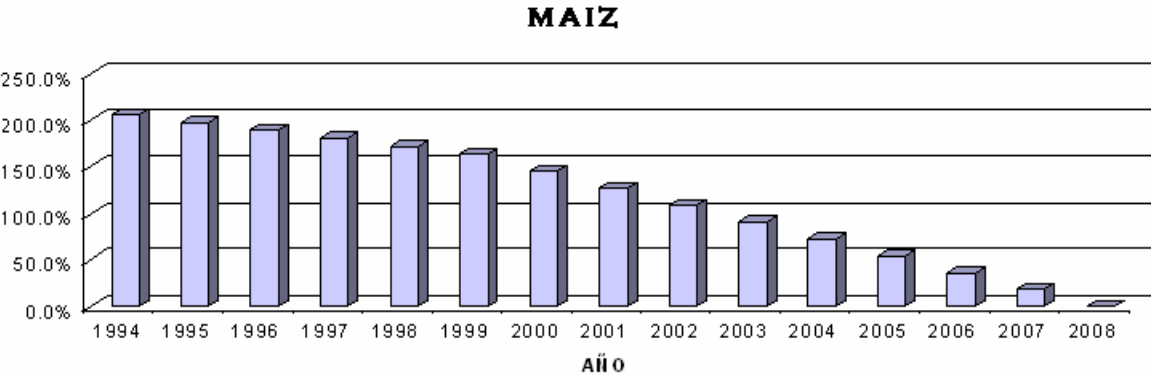
La grafica 1 nos muestra los porcentajes que año tras año se ha desgravado el Frijol, que, después del maíz, es el de mayor importancia en la producción agroalimentaria del país. Su protección arancelaria llegaba en 1994 a cerca de 140% de arancel gravamen, lo que volvía al producto en uno de los más protegidos en el mercado interno. De esta forma los productos extranjeros no podían competir en el mercado interno contra los productores nacionales. Paulatinamente se fue reduciendo el proteccionismo arancelario para dar entrada al libre comercio. Actualmente, el arancel se encuentra en 20% de arancel gravamen, porcentaje manejable para las compañías extranjeras ya que sus costos de producción son inferiores a los nacionales, produciendo un incremento de productos extranjeros en el mercado, desplazando a los nacionales.

GRAFICA 2



En el caso de la leche en polvo, las tasas de desgravación son similares a las del frijol, Aunque en este sector participa menos población que en el agrícola no deja de ser de alto impacto en el mercado interno. Sus periodos de desgravación y eliminación de arancel son iguales que los del frijol.

GRAFICA 3



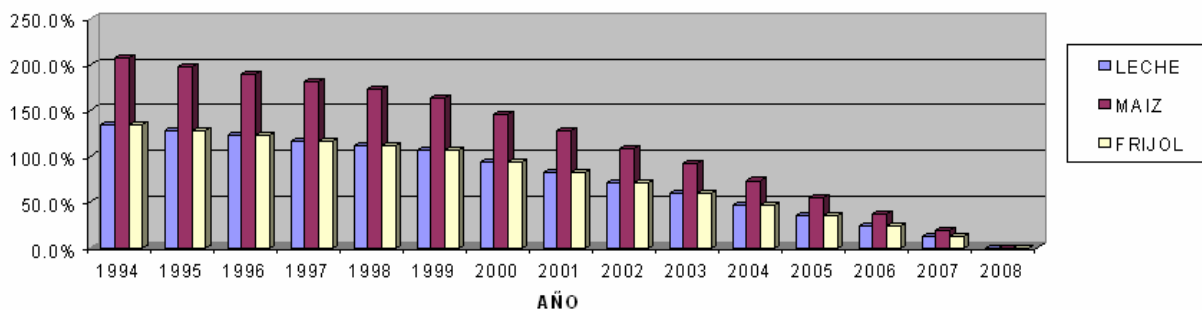
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Economía

El caso de la producción de maíz en México constituye una de las actividades más importantes del sector rural, no sólo en términos de uso del suelo, sino que también en el empleo y el suministro de alimentos a la población rural y urbana del país.

Con el TLCAN, se estableció para el maíz un esquema de Arancel-Cuota con un arancel equivalente base 1994=215%, decreciente de acuerdo a una desgravación a 15 años. El plazo más largo, con una desgravación inicial de 24% hasta los primeros seis años y el resto del período será lineal. Este arancel se aplicará a las importaciones que superen la cuota de acceso. Para las importaciones provenientes de Estados Unidos hubo un arancel cero de 2.5 millones de toneladas a partir de 1994 con un crecimiento anual del 3%. El arancel de 215% se aplica a las importaciones fuera del TLCAN. Todos los años del TLCAN se ha superado la cuota de importación con excepción de 1997.

GRAFICA 4

CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCTOS



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Economía

En esta grafica se pueden observar los porcentajes de desgravación de los tres productos básicos en el consumo nacional. Como principal aspecto, el caso del maíz es más extremo que los otros dos, dado que era el producto más protegido de la economía mexicana en el siglo pasado. De igual forma, se puede destacar el proceso de desgravación paulatino en los seis primeros años volviéndose lineal en los subsecuentes.

Durante estos diez años y gracias al TLC, los consumidores han disfrutado de una baja en los precios de productos como: arroz, 37%; frijol, 34%; maíz, 43%; trigo, 26%; algodón, 79% y leche, 32%. La apertura comercial ha sido decisiva para este descenso de los precios que ha beneficiado a los consumidores, incluidos aquellos que viven y trabajan en el campo.

La apertura comercial trajo consigo nuevas obligaciones y un marco jurídico que hacía de México un lugar más predecible y confiable para la inversión extranjera. México abandonó el esquema del país proteccionista y de economía planificada para pasar a un modelo de libre mercado, lo que garantizaba una mayor responsabilidad en la conducción de sus políticas económicas. El TLCAN empujó a México en esta transición de modelo de desarrollo económico y también en gran medida en la transición política.

2.3 EL CAPITULO AGROPECUARIO

La negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica constituye un paso sobresaliente en el proceso de liberalización de la economía nacional, emprendido al mediar la década de los años ochenta, en respuesta a la crisis de la deuda que estalló en 1982.

A veinte años de iniciado el proceso de apertura, y a doce años de entrada en vigencia del TLCAN, México es una de las economías de tamaño intermedio más abiertas del mundo. Los aranceles mexicanos en relación con los de todo el mundo se han disminuido y el flujo de bienes, servicios y capitales es prácticamente libre. Las reservas y las excepciones incluidas en todos los acuerdos sugieren que la liberalización no es universal y que existen objetivos relevantes.

Se ha sugerido que en el caso de la agricultura, el TLCAN constituyó un complemento de la política de modernización del sector iniciada con la reforma del artículo No 27 de la Constitución Mexicana, con las medidas adoptadas con motivo del acceso al GATT y aquellas instrumentadas en el marco de los programas de ajuste estructural.

En principio, los objetivos del TLCAN, desde la perspectiva mexicana fueron, entre otros¹⁹: Lograr un acceso más seguro al mercado de Estados Unidos; utilizar los acuerdos comerciales para consolidar las reformas políticas internas; atraer las inversiones extranjeras; establecer un mecanismo de solución de controversias entre las partes, asegurar un crecimiento económico más acelerado y sostenido y, con ello, desalentar la emigración a los Estados Unidos.

En la agricultura, se mencionan los siguientes: garantizar el acceso libre de los productos mexicanos a los mercados de Canadá y los Estados Unidos; asegurar una transición con plazos suficientemente largos para permitir el ajuste equilibrado del sector; brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo al productor;

¹⁹ Puyana, A. The Mexican Road to Open Regionalism. Trade Agreements with Developed Countries, trabajo elaborado para la CEPAL, Chile. 2002

asegurar el acceso de los productores a los insumos en condiciones de competitividad internacional; garantizar el derecho a establecer un sistema moderno de apoyos directos que sustituya a los otorgados a través de mecanismos de protección comercial; procurar términos de intercambio que propicien un cambio a cultivos o actividades que generen mayor ingreso para el productor y crear mecanismos operativos que eliminen la discreción en la administración de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Un cambio de la posición mexicana en las negociaciones del TLCAN se produjo en agricultura, cuando aceptó eliminar gradualmente, y sin excepciones, todos los aranceles ordinarios. México quería excluir el maíz y el frijol. Los Estados Unidos excluirían tomates, cítricos, azúcar y otras legumbres que interesaban a México. Para ambos países "resultaba más fácil negociar y hacer aceptar un acuerdo de acceso irrestricto a los mercados que tratar de negociar y definir una lista de excepciones".²⁰

El acuerdo bilateral de México y Estados Unidos sobre la agricultura contenía lo siguiente:

- Ambos países aceptaban eliminar todas las barreras no arancelarias para enero de 1994, y mantener al mismo tiempo mecanismos de protección para mercancías sensibles.
- Todos los aranceles agrícolas debían suprimirse gradualmente en tres periodos quinquenales sucesivos hasta liberalizar por completo el comercio de productos agrícolas para el año 2008.

Los Estados Unidos aceptaban:

- Eliminar todas las restricciones cuantitativas y establecer contingentes arancelarios.
- Otorgar períodos de transición más prolongados en áreas sensibles como el maíz, el frijol, las hortalizas, el jugo de naranja y el azúcar;

- Abrir el mercado inmediatamente a 61% de las exportaciones agrícolas mexicanas, con inclusión de los productos más importantes como el ganado y varias frutas y hortalizas.
- Reservar para las exportaciones agrícolas mexicanas más importantes, como los tomates, un período de diez años para la supresión gradual de los aranceles.
- Mantener un período de protección de 15 años para el azúcar, aunque México podría exportar 25,000 toneladas métricas durante los primeros seis años. Al séptimo año la cuota correspondería al superávit de azúcar del país.

México concedió a los Estados Unidos lo siguiente:

- La liberalización inmediata de 35% de las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos. El resto está sujeto a un período de transición más prolongado.
- El establecimiento de un período de transición de 15 años para el maíz, a partir de un arancel base de 215% con reducciones anuales de 8.6 puntos porcentuales para los primeros seis años, y de 18.2% para los nueve años restantes.
- Una liberalización gradual, basada en una reducción lenta de los aranceles y un cupo fijo, libre de aranceles, para el maíz, cebada y malta, el frijol, la papa, la carne de aves, las grasas animales, la leche y los huevos.

Compromisos de Canadá y México²¹:

- La liberalización inmediata de 80% de las importaciones agrícolas provenientes de México, con inclusión del jugo de naranja.
- La apertura inmediata del mercado mexicano a 40.3% de las importaciones de Canadá.

²¹ Wonnacott, J., "Canada's role in Nafta: To what Degree has it been Defensive?" en Bulmer-Thomas y otros (comps.), Mexico and the North American Free Trade Agreement. Who Will Benefit?, Londres, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Londres/Macmillan, 1994.

- El comercio restante entre ambos países quedaba sujeto a períodos de supresión gradual de entre 5 y 15 años, aunque manteniendo excepciones para los productos lácteos, las aves, los huevos y el azúcar.

Un estudio de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial²² indica que:

“El resultado de la negociación reconoce la asimetría que existe entre los sectores agroalimentarios de los tres países. De acuerdo con esta fuente, “EUA desgravó de manera inmediata el 61% del valor de sus importaciones provenientes de México, y México hizo lo propio para el 36%. Se estableció un plazo de cinco años para el 3.3% de las importaciones que México realizó de EUA y el 5.8% de las importaciones que EUA realizó de México. Se establecieron plazos de desgravación de 10 y 15 años para los productos más sensibles de ambas partes; México desgravó en esta categoría el 60.7% de las importaciones agroalimentarias provenientes de EUA. En el caso de México se desgravaron a 15 años los productos de mayor sensibilidad, como el maíz, el frijol y la leche en polvo. Canadá desgravó de manera inmediata el 88% del valor de las importaciones provenientes de México, mientras que México el 40.9% del valor de las importaciones provenientes de Canadá. El 4.4% de las exportaciones de México a Canadá se desgravaron en cinco años y el 7% lo hicieron en 10 años; para los productos a cinco años, Canadá redujo de manera inmediata el 50% del arancel. México desgravó en cinco años el 4% del valor de las importaciones provenientes de Canadá y en 10 años el 28%. Se excluyeron los productos lácteos y avícolas, los cuales representaron el 27% del valor de las importaciones de México provenientes de Canadá; México no exporta esos productos a Canadá. De esta manera, también con Canadá se reconocieron las diferencias estructurales entre los sectores agroalimentarios de ambos países.”

²² Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), *El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano a seis años de su entrada en vigor*, SAGARPA, octubre 2000, México, D.F., p. 4.

Cuadro 2.4.1

NEGOCIACIÓN ARANCELARIA EN EL TLCAN

Velocidad de Desgravación (años)	México Otorga a EUA	México Otorga a Canadá	EUA otorga a México	Canadá otorga a México
0	35.93	40.99	61.00	88.4
5	3.33	3.71	5.76	4.4
10	42.47	28.3	28.12	7.2
15	18.27	-	5.12	-
Excluido	-	27.00	-	-
Total	100.00	100	100	100

(Porcentaje del comercio promedio entre las partes 1989-1991)

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), *El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano a seis años de su entrada en vigor*, SAGARPA, octubre 2000, México, D.F., p. 4

2.3.1 LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES EN EL SECTOR AGRÍCOLA.

Las controversias comerciales en el sector agrícola han sido las más frecuentes y difíciles desde la entrada en vigencia del TLC especialmente para EUA y Canadá, mientras que para el caso de México han sido de menor intensidad., ... “tal vez por que muchas empresas mexicanas no tienen los recursos para financiar un panel de controversias y por el hecho de que todo el proceso puede durar cuando menos un año”.²³

Al no establecer en el “texto legal del TLCAN ninguna armonización de las leyes comerciales de los tres países miembros respecto de las prácticas comerciales injustas y el uso de subsidios” este vacío comercial es fuente de controversias y que perjudican en mayor medida a los exportadores canadienses y mexicanos, “porque los

²³ Morales, Ignacio. “The Mexican Crisis an the weakness of the NAFTA Consensus”, the Annuals of the American Accademy of Political and Social Science, Marzo, Polaski Sandra, Jobs, Wages, and Households Income. En John Audley et. al. NAFTA’S Promise and Reality, Carnegie Endowment For Internatioanal Peace. 1997.Pag 550.

²⁴ Ibidem, Morales, I, 1997, Pag 428

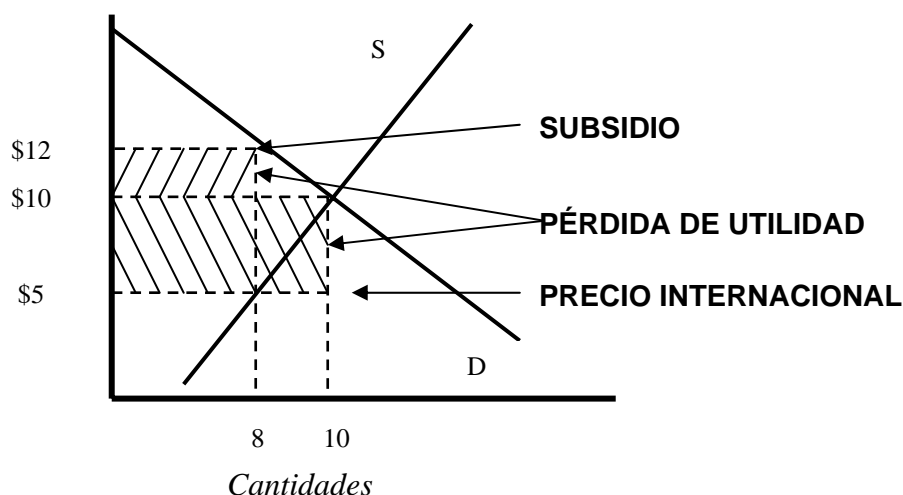
exportadores estadounidenses son capaces de manipular a su favor las complejidades del sistema regulatorio comercial estadounidense”. Lejos de crear un campo nivelado para la solución de controversias, los mecanismos que se instituyeron en el TLCAN, en la medida en la cual el TLCAN no “estableció nuevos procedimientos prácticas o normas independientemente de la ley comercial de los estados Unidos,... ‘Las cuales están sesgadas a favor del demandante nacional’... por lo general son ‘utilizadas por empresas estadounidenses para obtener protección y refugio de la competencia extranjera”.²⁴

Si en ellas no se llega a solucionar el problema, las partes pueden recurrir a la mediación de la Comisión Trilateral. Como última instancia, las partes pueden solicitar la realización de un examen de panel. Cada parte tiene derecho a nombrar panelistas, todos los países miembros pueden aplicar sus propios derechos antidumping y compensatorios siempre y cuando los hagan públicos e informen al país exportador sobre la marcha de las investigaciones. Pueden aplicarse derechos antidumping si el precio de las importaciones se considera menor que su justo valor y suponen un perjuicio para los productores nacionales. El país exportador puede emplear derechos compensatorios sobre los bienes importados como forma de equilibrar los subsidios otorgados a los productores o exportadores.

2.3.2 EL IMPACTO DEL LIBRE COMERCIO

El impacto del libre comercio sobre los países se transmite a través de precios y éstos actúan como señales en la asignación de recursos. En la teoría del Comercio internacional existe un teorema que señala que “si el precio relativo de un bien es más bajo en el mercado internacional que el que prevalece en el mercado interno, la apertura comercial genera ganadores y perdedores: 1) perjudica a todos los individuos que sean vendedores netos de ese producto antes de la apertura comercial y lo sigan siendo después de ésta y 2) beneficia a todos los individuos, en el mercado nacional, que eran compradores netos de ese bien antes de la apertura y lo sigan siendo después de ésta.” Era previsible que el proceso de apertura derivado del TLCAN generaría los efectos anteriores.

GRAFICA 5
APERTURA COMERCIAL Y SUBSIDIOS



La grafica 5 muestra los efectos del libre comercio en el eje horizontal se representan las cantidades y el eje vertical representa los precios, en un mercado cerrado algunas empresas ejercen el poder de monopolio, en este caso 8 productos costarían 12, ya que venderían a su máximo valor al no tener competencia, el mercado en equilibrio (donde la oferta y la demanda se interceptan), los precios se ajustan a 10 productos por \$10, en el escenario de libre mercado internacional, los factores de producción más competitivos hacen que el precio disminuya, y encuentre su equilibrio en \$5, pero el precio de equilibrio en la economía mostrada en la gráfica es muy superior al precio de equilibrio internacional, haciendo que a ese precio ahora las mismas unidades se tengan un precio 50% menor, de esta forma ahora se pueden consumir los mismos bienes a la mitad que anteriormente costaban ó adquirir con el mismo precio el doble de las cantidades.

También dentro de la teoría del Comercio Internacional la cuestión de si la apertura genera beneficios o no, radica en si la apertura comercial es potencialmente beneficiosa para un país en el sentido de que los individuos que se benefician con el comercio podrían, en teoría, compensar a los perdedores exactamente por sus pérdidas (redistribuyendo ganancias) y todavía salir beneficiados con el comercio.

Un efecto natural de la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias entre los países miembros del TLCAN, es la igualación de los precios relativos de los bienes comerciables en los tres países. Los efectos de la apertura comercial por lo tanto, pueden resumirse en un cambio en los precios relativos nacionales, lo que produce cambios en las cantidades producidas y consumidas, en la estructura del uso de factores y en la distribución del ingreso.

En la medida que se establecieron plazos de desgravación, los precios entre los países socios han tendido a converger y, eventualmente, en el 2008 los precios relativos de los bienes comerciables en los tres países serían los mismos. Dada la disparidad de productividades entre el sector agropecuario mexicano y el estadounidense, la nivelación de precios implicaba para México un ajuste que previsiblemente promovería movimiento de factores, especialmente del factor trabajo.

Para estimar los efectos del TLCAN sobre el sector agropecuario se construyeron varios modelos de equilibrio general.²⁵ En todos ellos se consideraba que el libre comercio elevaría el valor de la producción agrícola, medida a precios internacionales, esto es, al responder la producción nacional agropecuaria a los nuevos precios (con lo que habría ganancias de eficiencia). Con el libre comercio se produciría una nueva mezcla de producción en la cual la participación de frutas y hortalizas crecería y se reduciría la de granos básicos y oleaginosas. Esto es, disminuiría la producción de granos básicos que tienen un valor unitario menor y aumentan la de productos hortofrutícolas que tienen un valor mayor. Como consecuencia de estos ajustes aumentarían las importaciones de granos básicos y oleaginosas y las exportaciones de frutas y hortalizas.

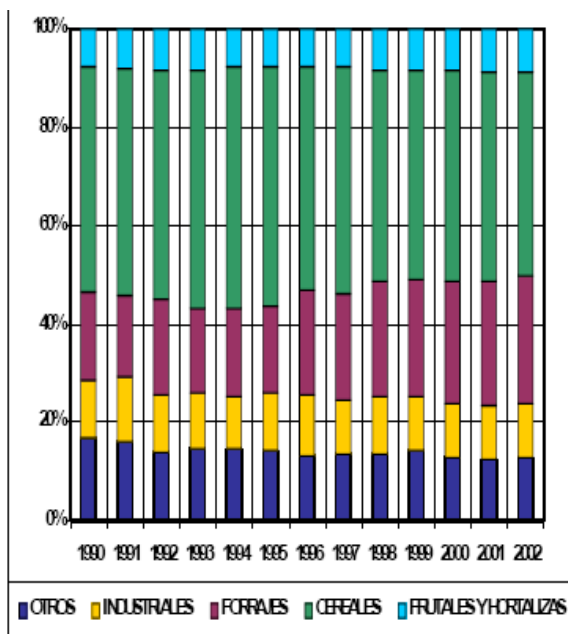
Estos estudios también contemplaban que la cantidad de tierras apropiadas para producir hortalizas y frutas era limitada (menos del 10% del total, véase Gráfica 6 y por lo tanto, existía un límite a la expansión de su producción y a la cantidad de mano de obra que se podía ocupar en estas actividades. También se sabía que la

²⁵ Para mayor detalle, puede consultar; Romero José y Yunez Antonio, Cambios en la Política de Subsidios; Efectos sobre el Sector Agropecuario. Documento de Trabajo Núm. XVI. CEE, El Colegio de México. México, 1993. y Casco Andres y Romero José, “Propuesta de Gasto Publico para el Campo” Estudios Economicos, Volumen 12, Numero 1, Enero-Junio. El Colegio de México, México, 1997.

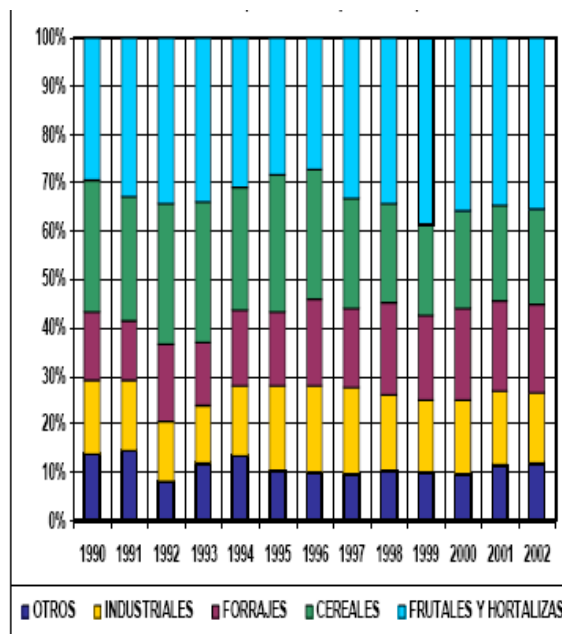
intensidad de la mano de obra de los pequeños productores de granos básicos (especialmente el maíz) era muy alta:

GRAFICA 6

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE
SEMBRADA, 1990-2002



ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA,
1990-2002 (Distribución porcentual)



Fuente: Romero, José y Alicia Puyana, con datos de SAGARPA

“Dado que la mano de obra familiar es más barata que la asalariada, los pequeños productores la utilizan más, como porcentaje del total de mano de obra empleada, y también utilizan más mano de obra familiar por hectárea de un cultivo particular. La primera observación es el gran predominio de la mano de obra familiar en la agricultura ejidal: 64.6% de los ejidatarios no utilizaron mano de obra asalariada en ninguna de las tareas relacionadas con el cultivo del maíz. En el caso del frijol, este porcentaje fue mayor aún: 77.2%. Los porcentajes de ejidatarios que utilizaron sólo mano de obra asalariada en estos dos cultivos fueron 5.5 y 3.9 respectivamente. La segunda observación es que quienes utilizan sólo la mano de obra familiar en el cultivo del maíz emplean más mano de obra por hectárea que quienes sólo utilizan mano de obra asalariada. Así, para el total de las tareas de la producción de maíz, la media de la utilización de mano de obra entre quienes sólo utilizan mano de obra

familiar fue de 20 días de trabajo por hectárea, mientras que en el caso de quienes sólo utilizan mano de obra asalariada hay una media de 13.3, lo que significa una diferencia de 34%.”²⁶ Esto quiere decir que la profundización de la apertura comercial que el TLCAN implicaba, tendría efectos diferentes según los distintos tipos de sujetos agropecuarios, la mayor parte de los productores de frutas y hortalizas se verían beneficiados con la apertura, los vendedores netos de granos y oleaginosas serían perjudicados, y habría una ganancia en bienestar en la población consumidora neta de alimentos. La magnitud de los efectos dependería entre otros factores de las elasticidades precio (variaciones del precio) de la oferta en el caso de los productores y de la elasticidad precio de la demanda en el caso de los consumidores.

Otro efecto esperado de la apertura comercial era tornar redundante a volúmenes importantes de mano de obra en las zonas rurales.²⁷ Se esperaba que el cambio en la mezcla de producción, como respuesta a los nuevos precios, reduciría la demanda del factor productivo abundante, en el sector agrícola y, si este exceso de oferta no encontraba ocupación en otras actividades rurales o en otros sectores de la economía los salarios de la mano de obra en estas zonas se reducirían.²⁸ Esta situación afectaría a los trabajadores agrícolas sin tierra, y a aquellos propietarios de predios que complementan su ingreso como asalariados en otras actividades agropecuarias.

Para enfrentar este problema algunos estudiosos recomendaban acometer masivos proyectos de infraestructura en áreas rurales. Con la realización de estos proyectos se esperaba un doble propósito: por un lado, elevar los salarios y retener a la fuerza de trabajo en el campo a través de un aumento en la demanda de trabajo en el sector de la construcción en estas zonas y, por el otro, proveer la infraestructura necesaria a las

²⁶ Levy, Santiago y Sweder van Wijnbergen, "Mexican agriculture in the free trade agreement; Transition problems in economic reform". En: *Technical Papers*, núm. 63, OECD Development Center. Mayo 1992.

²⁷ Estudios sobre los efectos del TLCAN se plantearon el problema que representaba el ajuste de esta manera: "Al redefinir el TLCAN las ventajas comparativas ya no en los cereales, sino en la producción de fruta y hortalizas, y con la preocupación de que la pérdida de competitividad del maíz produzca el desplazamiento de familias campesinas, contribuyendo así a la emigración internacional, se plantea la pregunta central sobre si estas mismas familias campesinas hoy ocupadas en la producción de maíz pueden (1) reconvertir su actividad hacia la producción de fruta y hortalizas (2) modernizar su maíz hasta que pueda competir con las importaciones." A más de 10 años de la entrada en vigor del tratado, ninguno de estos dos supuestos se han cumplido.

²⁸ Véase: Levy, Santiago y Sweder van Wijnbergen, Op, Cit. 1992

áreas rurales para integrarlas al resto del país y al mercado internacional, esperando con esto que los productores de las áreas rurales fueran más competitivos.

“La liberación comercial eleva el valor del producto nacional agrícola medido a precios mundiales. Esta ganancia en eficiencia hace el "pastel" más grande, lo cual, en principio, constituye una ganancia potencial para toda la población dedicada a actividades agrícolas, sin embargo, ... las ganancias no se distribuyen en forma uniforme entre todos los agentes económicos y los salarios se reducen en términos realesEn las áreas rurales los salarios caen porque la mano de obra no puede trasladarse de la agricultura a otras actividades y porque con la apertura tiende a reducirse el peso del maíz de temporal, que es una actividad intensiva en trabajo. Esto lleva a que la nueva producción sea menos intensiva en trabajo que la que se obtenía sin la apertura, por lo que los salarios reales tienen que caer para restablecer el pleno empleo...La caída de los salarios reales como consecuencia de la apertura comercial hace imprescindible la necesidad de instrumentar políticas para mitigar tal efecto. Sin embargo, la apertura comercial no constituye la única justificación para llevar a cabo un programa de obras públicas, la pobreza en el campo y los bajos salarios lo justifican aún sin ella”.²⁹

²⁹ Casco y Romero, Op, cit. Pág. 82

3. LA CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO

Seguramente la característica más importante del campesino mexicano es su pobreza, desde la entrada de México al GATT, pasando por el Tratado de Libre Comercio, el campo no ha encontrado su acomodo en los nuevos sistemas de producción de sus socios del norte, los sistemas mexicanos siguen siendo los mismos que utilizaban los campesinos a principios del siglo pasado, los fertilizantes son los elaborados por sus propios métodos y su tecnología principal, es el arado.

Este apartado trata sobre las principales condiciones actuales del campo en México. En la actualidad el reto del campo mexicano es lograr la transformación de sus estructuras para impulsar el desarrollo y su bienestar. Para ello se necesita saber en qué condiciones se encuentra el sector. Una de las principales características es la rentabilidad del campo y sus productos, ya que éste es el principal factor de cambio en la estructura organizacional del sector rural. Este apartado muestra y analiza la situación del campo hace 20 años y lo compara con la más reciente información sobre el sector que es el año 2000. El enfoque es sobre la producción de granos básicos, el cual es nuestro objeto de estudio.

La otra variable incluida es la variación de la población a lo largo del periodo, ya que éste nos señala las conductas de los habitantes a permanecer o no, en el sector rural, es de suma importancia esta variable, para entender si realmente ha existido una migración hacia otro sector, o se ha mantenido constante el tamaño del sector ajustándose a los porcentajes de incremento de la población total.

Y por ultimo, cuantificar los porcentajes y cifras de la conducta de las variables antes mencionadas, ya que es necesario no sólo estimar, sino mencionar exactamente las proporciones de cambio cuantitativas y cualitativas de las variables.

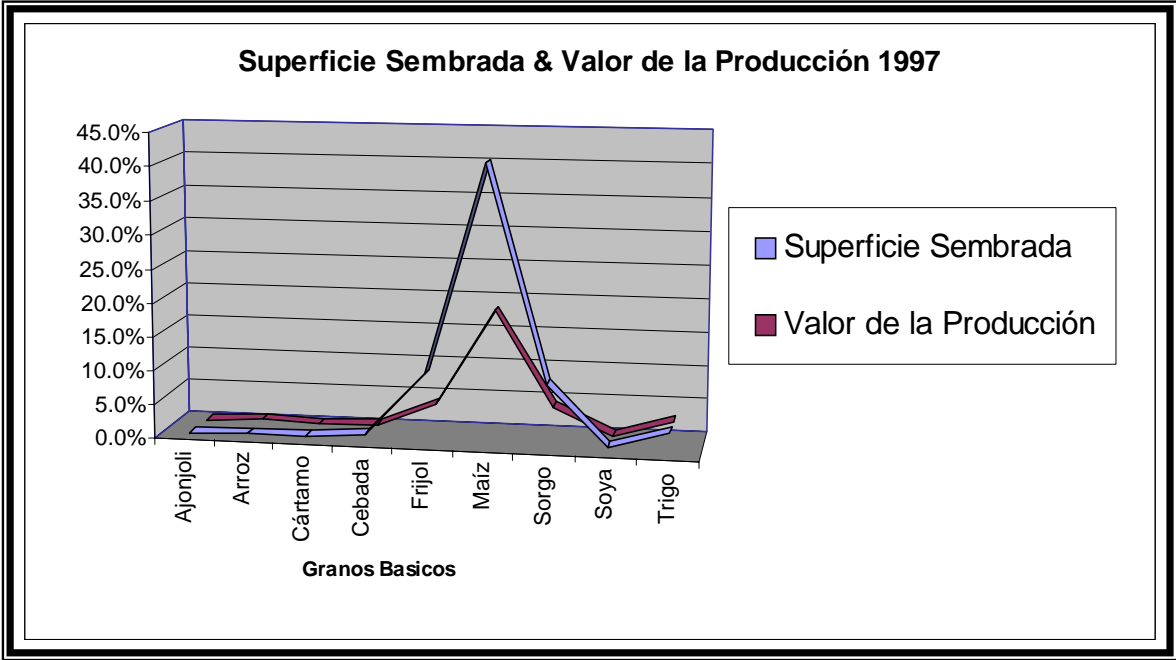
La productividad del campo mexicano, en especial de los cultivos tradicionales, como son los granos y oleaginosas presenta, en los últimos 20 años, una situación de estancamiento o ligeras alzas, y ésta es causa fundamental en la creciente dependencia alimentaria del exterior. Según el Consejo Nacional Agropecuario (CNA),

el país sufre un rezago importante en rendimientos por hectárea en comparación con el mundo, pero en particular con Estados Unidos, nuestro principal socio. En maíz el promedio aquí es de 2.43 toneladas por hectárea, mientras que en EU es de 8.26. A escala mundial el promedio es de 4.17.

Por consiguiente, en México se tiene que invertir más en extensiones de área cultivable para ser competitivos con Estados Unidos. Por cada unidad de producción obtenida en una hectárea en la Unión Americana, en México ese mismo volumen se produciría en casi tres hectáreas y media, haciendo que la producción mexicana, no sea competitiva con nuestro principal socio.

La siguiente gráfica muestra la superficie sembrada y el valor de la producción en el año de 1997. Para el caso de este estudio debemos centrarnos en los porcentajes de maíz y frijol.

GRÁFICA 7



FUENTE: INEGI, El Sector Alimentario en México, México, 2003

De la superficie total sembrada de Granos Básicos, Hortalizas y Fruta, el maíz abarca el 41.3%, y la superficie sembrada destinada al frijol es de 10.5%. Esto significa que en el país 9,133,074.00 hectáreas son destinadas al cultivo del maíz, y 2,319,561.00

hectáreas al frijol, su aspecto relevante se forma comparándolo con el valor de la Producción que produce esa superficie total sembrada, la cual es productivamente, poco rentable, ya que, para el caso del maíz, el 41.3% de la superficie total sembrada, produce el 18.4% del valor total de la estructura de producción agrícola y en el caso del frijol el 10.5 de su participación en la superficie sembrada, ocupa el 4.1% del valor total de la estructura de producción agrícola.

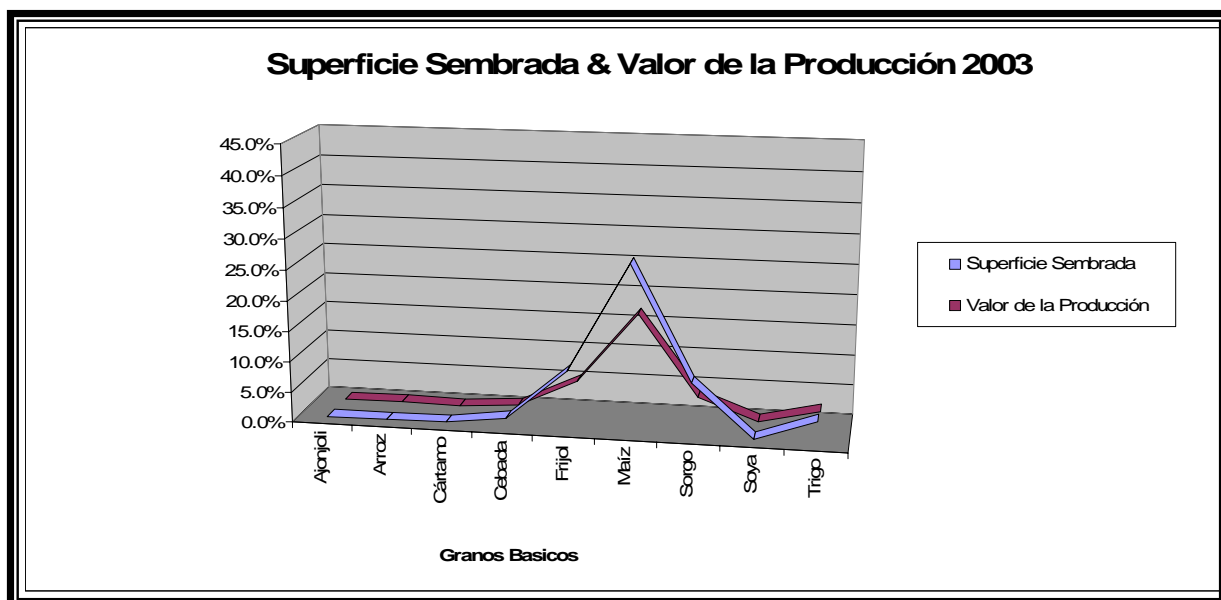
La situación antes mencionada propicia que sea más rentable importar granos básicos que producirlos en el país. El costo de producción, transportación y comercialización hacen que el maíz mexicano sea poco competitivo que el de sus socios norteamericanos. Si se añade que el tiempo de cosecha representa un factor importante en el proceso de producción, nuestros agricultores no cuentan con los factores de producción necesarios para competir en el exterior con su producto.

Para poder competir en el mercado externo tendríamos que producir tres y media veces más, con tres y media veces menos superficie sembrada para esos cultivos,³⁰ la asimetría entre el mercado agrícola estadounidense y el mexicano es evidente. Para competir en el actual nivel de producción de México, se tendría que destinar 27,399,222.00 hectáreas, que sería imposible, ya que el total de superficie sembrada de la estructura de la producción agrícola es de 22,099,579.00 hectáreas, superficie insuficiente para alcanzar el nivel de producción deseado.

La siguiente gráfica muestra las mismas variables analizadas anteriormente, ahora con datos del 2003; lo que nos permitirá observar la evolución, 6 años después de la primera muestra.

³⁰ Teniendo en cuenta que el diferencial de producción de Estados Unidos con el de México es de 3.40

GRÁFICA 8



FUENTE: INEGI, *El Sector Alimentario en México, México, 2003*

Con los datos del 2003, la superficie sembrada de maíz se redujo de 41.3% a 27.7% y a su vez el valor de la producción de 18.4% a 17.1%, lo que representa que a seis años de distancia la superficie sembrada se ha reducido, lo cual significa que 13.6% de la superficie sembrada destinada al maíz en 1997, en el año de 2003, se ha dejado de sembrar este grano, y su valor también se ha reducido con respecto de 1997.

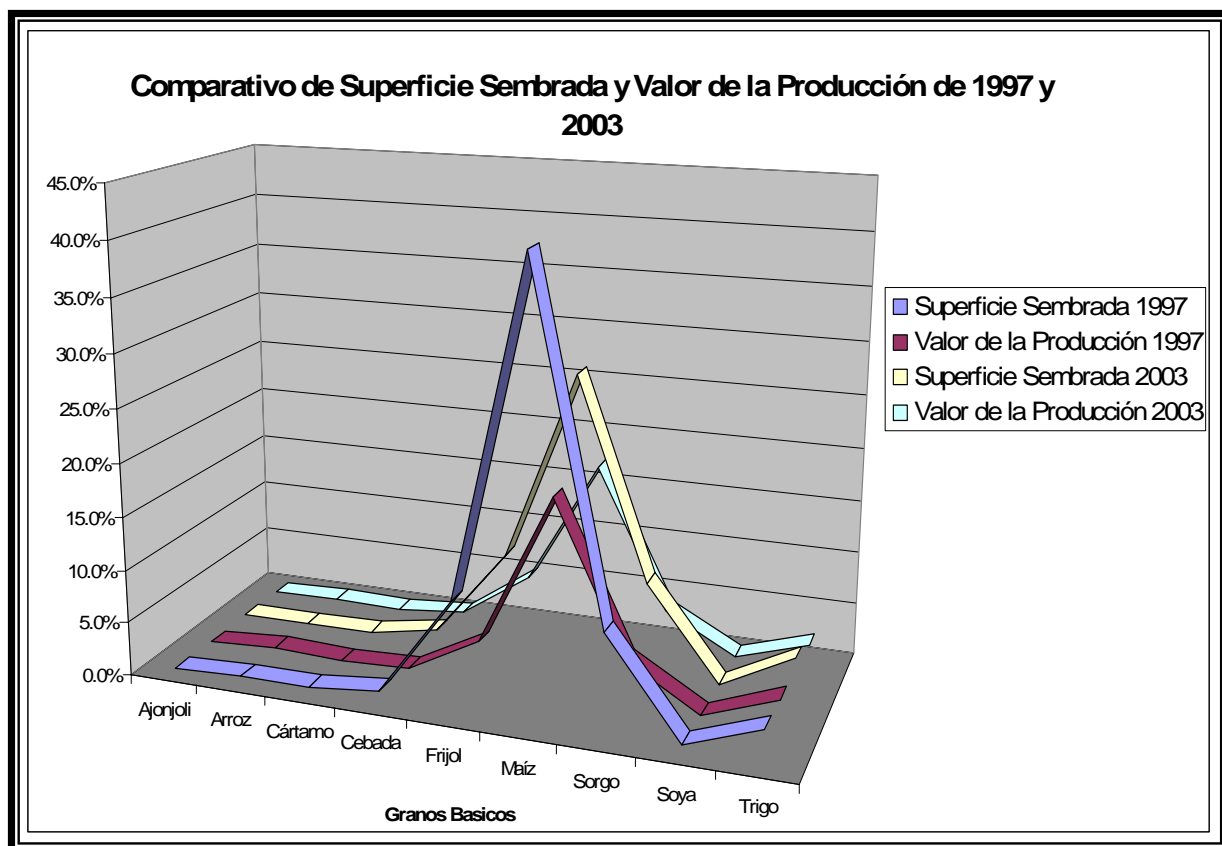
La asociación que se tiene con este desarrollo del campo mexicano, es que los agricultores han dejado de producir maíz, y muy probablemente lo hayan hecho por que han abandonado sus tierras.³¹ Pero la superficie no puede emigrar, De acuerdo a los datos de “El Sector Alimentario en México” realizado por el INEGI en 2003³² se aprecia que la reducción en la superficie sembrada acompañada de la reducción del valor de la producción, se ha distribuido en otras actividades, que han permitido generar mayor valor de la producción, ya que el sector de granos básicos ha perdido competitividad y por lo tanto rentabilidad.

La gráfica 8 compara los datos de 1997 y 2003, para comprender con mejor precisión las diferencias de un año respecto al otro.

³¹ En relación con los pequeños productores (menos de cinco hectáreas de cultivo)

³² Ver Anexo

GRÁFICA 9

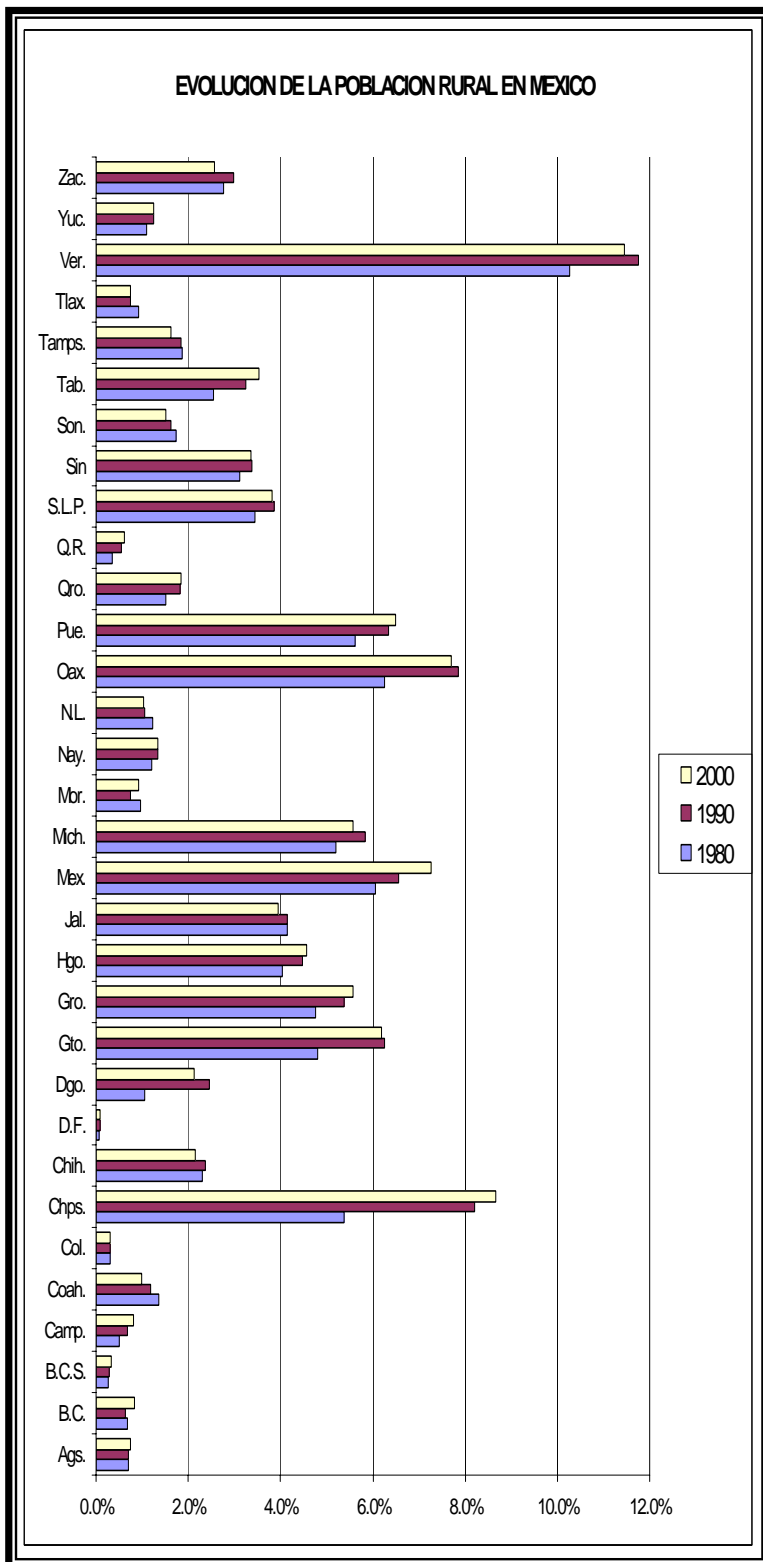


FUENTE: INEGI, *El Sector Alimentario en México, México, 2003*

La gráfica 9 permite observar claramente el desarrollo de las variables superficie-valor, resaltando la reducción de superficie sembrada para maíz y frijol en 1997 a la superficie sembrada en 2003, a la vez de la reducción del valor de la producción para maíz y frijol de 1997 a 2003. El caso del frijol no se diferencia del comportamiento observado anteriormente con el maíz, la superficie sembrada para este grano fue de 10.5% en 1997 a 9.8% en 2003, con base en los datos antes mencionado, se puede deducir que la superficie sembrada destinada a cultivar granos básicos ha tenido un decremento de una tasa promedio de 1.2% anual desde 1997, llegando a participar con 68% de la superficie total sembrada en 1997 a 60.8% en 2003, manteniendo esta tasa actualmente se encontraría con una participación de 58.4%, de la superficie sembrada.³³

³³ Ver anexo I. Valor de la Producción Agrícola.

GRAFICA 10



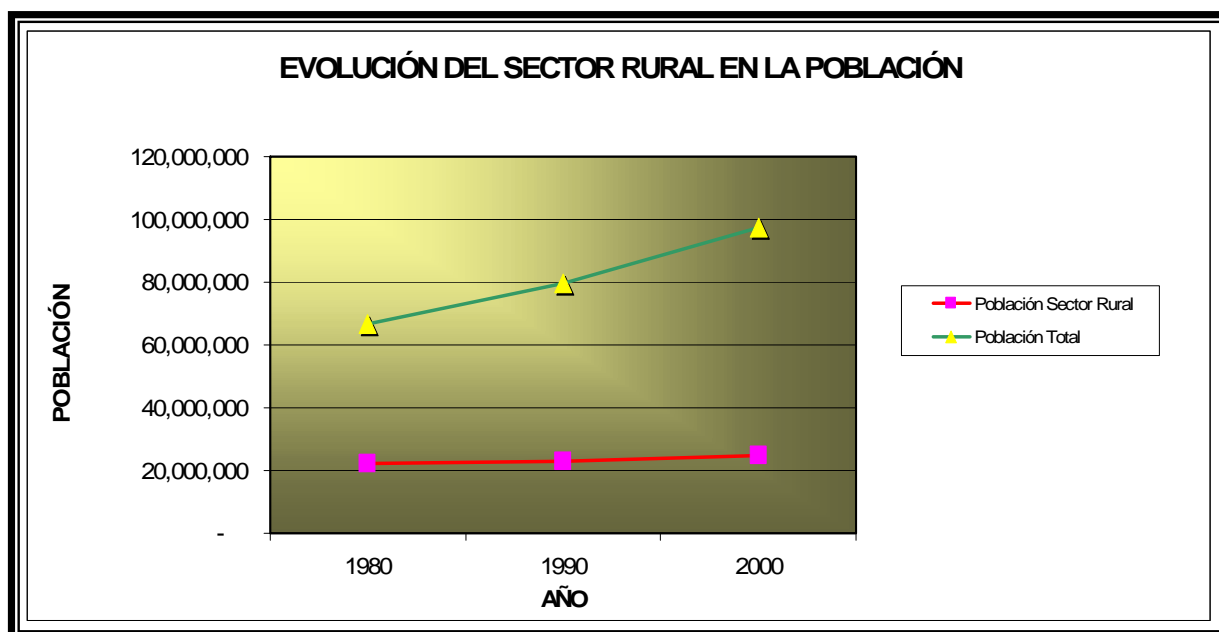
FUENTE: Elaboración Propia con Datos del X, XI, XII, Censo de Población y Vivienda, INEGI

Teniendo en cuenta la superficie sembrada y su valor, así como su tasa decreciente tanto en valor como en superficie, la gráfica 10, muestra la evolución de la población. Ya tenemos conocimiento que la cada vez menor superficie que se destina al cultivo de granos básicos, ahora podemos comprobar que hay una relación directa con la población dedicada a este rubro.

La gráfica 10, indica la evolución de la población rural de los años 1980, 1990 y 2000. En 1980 la población rural era de 22,238,941, en 1990 fue de 22,914,413 y en el 2000 de 24,651,425. Aunque esta ha presentado un incremento, esto es debido a que la tasa de incremento natural de la población es una función exponencial, por tal motivo se desarrolla un incremento en la población rural, pero la población relativa en el total ha disminuido de 33.4% a 25.3%. Esto resulta porque a la vez que ha crecido la población rural, también lo ha hecho la población total, por lo tanto; el sector rural se ha incorporado a otro sector productivo de la población, haciendo que cada vez menos personas laboren en el sector de agricultura básica.³⁴

³⁴ Ver Anexo 2. La población Rural en México.

GRÁFICA 11



FUENTE: Elaboración Propia con Datos del X, XI, XII, Censo de Población y Vivienda, INEGI.

Para una mejor comprensión de lo antes descrito, el diagrama superior permite ver la evolución de la población total a partir de una población de 63,583,655 de habitantes en 1980 a 79,564,350 en 1990 y 97,436,422 en 2000, teniendo un incremento promedio de 23% en el periodo, sin embargo este incremento no se refleja en el sector agroalimentario, denominado sector rural donde se encuentran la población dedicada al cultivo de productos alimentarios que carecen de servicios ciudadanos, Este sector en 1980 tenía 22,238,941 personas; En 1990, abarcaba 22,914,533 de personas, y 24,651,415 personas en el 2000. Esto representa un incremento promedio de solo 5% en el periodo, muy inferior al 23% de la población total. En el año 2000, en el sector rural había 17% menos personas dedicadas a las actividades rurales que en 1980. Esto plantea que el sector rural no ha crecido proporcionalmente a la tasa de crecimiento de la población total, y el diferencial de 17% de personas ha sido absorbido a otro sector de la población.

Esta es una tendencia observable en todas las economías en desarrollo.³⁴ México como tal presenta esta tendencia, pero estas cifras nos proporcionan aún más detalles de la situación del sector rural. Nos muestra, en primer lugar, que el campo

³⁴ Aceves Ávila, Roberto, Evaluación Integral de los Impactos e Instrumentación del Capítulo Agropecuario del TLCAN, Cuadernos de Investigación, ASERCA, SAGARPA, México, 2003.

dejó de ser rentable económicamente, aun con las reformas agrícolas implementadas en el período.³⁵ Esto ha originado un éxodo del campo hacia mejores oportunidades y condiciones de vida.

³⁵ Ver Anexo 3. Principales reformas de las políticas agrícolas. 1985-1999

4. ASPECTOS CULTURALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPO

Uno de los factores que menos se ha tomado en cuenta para el diseño de políticas públicas para el campo son los aspectos sociológicos-culturales que prevalecen en las zonas rurales y que de una manera u otra aseguran el éxito o fracaso de la aplicación de las mismas. Al respecto, el Plan Sectorial Agrario 2001-2006 señala correctamente que: “es importante destacar que los propósitos enunciados en la reforma al artículo 27 constitucional, se han visto limitados, ya que la idea de potenciar la creación de núcleos de producción, que rebasaran el problema del minifundio y la posibilidad de asociarse con personas físicas o morales para atraer al capital privado que apoyara la inversión pública, no han prosperado”. Las razones para ello son de diversa índole:

- ⇒ *De carácter social / antropológico.*- Existe una vinculación natural entre el campesino y la tierra; la tierra es más que un bien material que puede trocarse en cualquier momento, es la herencia de sus ancestros y, en consecuencia, cuidarla y transmitirla a los descendientes, son obligaciones de una alta jerarquía, representa un instrumento de dignidad frente a su comunidad, lo hace ocupar un lugar, ser alguien. Juega en este campo, el carácter individualista de la mayoría de los campesinos.³⁶

- ⇒ *De carácter político.*- Algunos líderes regionales, para tratar de mantener su hegemonía, inculcan temor a los campesinos de que podrían perder sus tierras si acceden a incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), porque, de acuerdo a sus argumentos, este programa implica la privatización de sus tierras.

La tierra y su tenencia es uno de los aspectos menos tomados en cuenta para el diseño de políticas públicas adecuadas para el campo. Antes de la apertura comercial se consideraba que con la apertura los precios de diversos productos (principalmente granos), irían a la baja, con lo que el valor de las tierras caería, y los mercados laboral

³⁶ Cortés F, D. Hernández, E. Hernández Laos, M. Székely, H.Vera, Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX, serie documentos de investigación número 2, Secretaría de Desarrollo Social.

y de tierras se ajustarían de manera automática, apoyados por programas de ajuste estructural (como PROCAMPO, PROCEDE y ajustes a la política de comercialización).

Un factor crítico que impide el desarrollo de proyectos rentables en el campo y la compactación de tierras es el bajo nivel de cooperación observado entre los productores para fines económicos. En la encuesta de prácticas ciudadanas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) se observa la baja disposición de los productores a realizar acciones de organización y la idea de que el gobierno debe intervenir para ayudar a organizarlos. Por lo tanto, la capacidad autogestiva de los productores en proyectos económicos es muy baja, e incluso prefieren que el Gobierno decida quién debe ser apoyado en vez de decidir ellos mismos el uso de los recursos (véase encuesta de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): “Lo que piensan los pobres”).

Un elemento crítico más es la percepción "manutencionista" de los productores sobre el papel del gobierno en el desarrollo rural. De acuerdo con las encuestas de SEGOB y SEDESOL los productores consideran que el Gobierno es la principal fuente de apoyo a los productores, que es el Gobierno el principal actor con el que estarían dispuestos a cooperar y que su principal función es otorgar apoyos. En este sentido, cabe replantearse cuidadosamente la estrategia que deberá seguir el gobierno en todos sus niveles para promover el desarrollo rural, ya que el ejido continúa siendo la principal forma de organización en el campo, y, por lo tanto, es un factor crítico para el desarrollo rural en México.

De lo anterior se puede suponer que la calidad de la cooperación en una comunidad es un fenómeno que puede ser mejorado a través de intervenciones de política. Esto incluye el elevar los niveles esperados de beneficio de la cooperación, generando, por ejemplo, incentivos mayores para aquellos proyectos que impliquen el aprovechamiento común de recursos compartidos y la compactación de tierras.

Es necesario que en el diseño de políticas públicas para el campo se considere la participación de especialistas en materia de organización social y antropólogos, dadas la percepción cultural de los habitantes del campo.

Se tienen además que considerar retos para el diseño como:³⁷

- El hecho de que los tenedores de activos en los ejidos tienen más de 50 años.
- Una parte importante de los ejidatarios tienen ascendencia indígena.
- En muchos ejidos y comunidades se presenta la migración de los sujetos más jóvenes del ejido para obtener ingresos.

Una de las cuestiones menos consideradas en el diseño de las políticas públicas ha sido la de los aspectos culturales y la capacidad de organización de los productores del campo. Salvo algunos ejercicios realizados por el PROCAMPO a partir de su base de datos, no existen encuestas recientes sobre la percepción de los productores sobre la situación del campo. El análisis de estos aspectos es fundamental para entender la manera en que los productores aceptarán o adaptarán la aplicación de determinadas acciones de política.

La Secretaría de Gobernación, realizó en 2001 un estudio sistemático de la cultura política y las prácticas ciudadanas de los mexicanos. El objetivo general de la encuesta es “brindar información sobre los rasgos de la cultura política del país e identificar las prácticas ciudadanas predominantes, así como los factores que explican y condicionan ambos fenómenos”. Los resultados son representativos a nivel nacional. La Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 (ENCUP 2003) es un proyecto conjunto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Gobernación, cuya finalidad es: “obtener información a nivel nacional acerca del comportamiento político e interés por el tema entre la población de 18 y más años. Adicionalmente busca identificar las prácticas de participación ciudadana predominantes entre los mexicanos,

³⁷ Con Base a información de la Encuesta Nacional “Lo que dicen los Pobres” para mayor detalle ver: <http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/voces.htm>

relacionando ambos fenómenos con los factores que las condicionan como el sexo de las personas, su edad, el nivel de escolaridad y de ingresos entre otros”.³⁸

Se han extraído los principales resultados de la ENCUP 2003 para el sector agropecuario, y a continuación se hace la interpretación de los mismos, para nuestro análisis. Con el fin de entender la manera en que se conforma el “capital social” en el sector. En primer lugar, es de suma importancia la percepción sobre la situación económica que prevalece en el sector. El siguiente cuadro, muestra esta percepción por sectores.

CUADRO 4.1

¿CÓMO DIRÍA USTED QUE ES LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DEL PAÍS?

	MUY BUENA	BUENA	NI BUENA NI MALA	MALA	MUY MALA	OTRA	NO SABE	NO CONTESTA	TOTAL
AGROPECUARIO	0.71	10.68	25.99	48.63	10.50	0.07	3.31	0.11	100.00
MANUFACTURA	2.57	14.17	35.69	39.94	4.23	3.40	0.00	0.00	100.00
CONSTRUCCIÓN	0.00	20.26	20.61	46.34	10.35	1.24	1.20	0.00	100.00
COMERCIO	0.78	11.25	29.07	42.14	15.68	1.03	0.05	0.00	100.00
SERVICIOS	0.36	16.45	27.16	42.59	11.41	1.39	0.63	0.01	100.00
NO ESPECIFICADO	0.00	23.43	23.74	32.15	18.78	1.90	0.00	0.00	100.00

Fuente: Elaboración Propia, con datos del ENCUP 2003.

La visión del sector agropecuario es la menos favorable a nivel nacional. El 59.13% de los productores del sector agropecuario consideran la situación mala o muy mala (la más alta de todos los sectores) y sólo el 11.39% buena o muy buena (la más baja de todos los sectores).

El sector de la construcción sigue muy de cerca estas tendencias, pues suelen haber relación de migración y empleo entre ambos sectores.

CUADRO 4.2

¿CÓMO DIRÍA USTED QUE ES SU SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL?

SECTOR DE ACTIVIDAD	MUY BUENA	BUENA	NI BUENA NI MALA	MALA	MUY MALA	OTRA	NO SABE	NO CONTESTA	TOTAL
AGROPECUARIO	0.89	15.67	30.72	38.38	12.97	0.15	0.84	0.38	100.00
MANUFACTURA	0.21	23.05	47.60	22.93	4.12	2.00	0.09	0.00	100.00
CONSTRUCCIÓN	0.00	20.77	23.93	50.58	3.44	1.28	0.00	0.00	100.00
COMERCIO	0.79	18.68	45.77	28.51	4.65	1.60	0.00	0.00	100.00
SERVICIOS	0.69	24.93	41.76	25.32	3.45	3.85	0.00	0.00	100.00
NO ESPECIFICADO	1.09	18.24	34.60	29.02	14.44	2.61	0.00	0.00	100.00

Fuente: Elaboración Propia, con datos del ENCUP 2003.

³⁸ Señalado en: <http://www.gobernacion.gob.mx/archnov/intro2003.pdf#search='encup'>

La percepción del sector sobre la situación a nivel personal mejora con respecto a la del país. Se reduce en 8 puntos porcentuales la visión de mala y muy mala, sube en 5 puntos porcentuales la visión de buena o muy buena, y se reduce el “no sabe”.

A pesar de lo anterior, el 51.35% de los productores del sector agropecuario consideran su situación económica personal mala o muy mala (sólo superada por el sector construcción con 54.02%) y sólo el 16.56% buena o muy buena (la más baja de todos los sectores).

Cabe preguntarse si esta diferencia en percepciones es en parte atribuible a la falta de información, dados los altos porcentajes de respuesta “no sabe” que se presentan en esta y otras preguntas.

Destaca el hecho de que en los últimos 10 años, ya considerando la instrumentación del TLCAN e instrumentados programas como PROCAMPO, Alianza, y llevada a cabo la reforma del artículo 27, el 41.12% de los productores opina que ha tenido menos oportunidades, y el 19.04% dice que las mismas. En general, es posible que no se perciban avances importantes en materia de políticas para el campo.³⁸

En el aspecto de: “si lo han ayudado”, se enlistan una serie de opciones, el siguiente cuadro, señala la dependencia del sector, hacia principalmente el gobierno, haciendo evidente que el sector que espera más de las instituciones gubernamentales, es el sector agrícola.

Hay poca capacidad de autogestión y autoorganización por parte de los productores y se percibe que el gobierno puede ser una alternativa en este sentido. Lo anterior induce a repensar el papel inductivo que juega o debe jugar el gobierno en la organización de productores.

38 <http://www.cddhcu.gob.mx/cesop/doctos/Publicaci%F3n%20de%20Tabulados%20de%20Segunda%20ENCUP.pdf#search='encup'>

CUADRO 4.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PREGUNTA:
¿ALGUNA VEZ... LE AYUDÓ A MEJORAR LAS
CONDICIONES DE VIDA DE USTED O DE SU FAMILIA?

CUADRO 3.19
5a. Parte

SECTOR DE ACTIVIDAD Y ORGANIZACIONES	SÍ HA RECIBIDO AYUDA				NO HA RECIBIDO AYUDA	NO SABE	NO CON- TESTA
	PROGRA- MAS DE GOBIERNO	ALIMENTOS	AYUDA PARA VIVIENDA O TERRENO	OTRO			
AGROPECUARIO							
EL GOBIERNO	42.83	5.04	9.87	106.96	10.84	0.00	0.00
ALGUNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS (P.E. CÁRITAS)	35.17	8.50	0.00	105.68	14.99	7.00	0.00
PARTIDO POLÍTICO	16.65	34.64	7.84	104.16	14.93	0.00	0.00
MANUFACTURA							
EL GOBIERNO	12.13	12.09	5.09	108.56	16.71	0.00	100.00
ALGUNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS (P.E. CÁRITAS)	3.36	19.75	38.51	107.08	15.00	0.00	15.26
PARTIDO POLÍTICO	40.33	17.63	17.23	105.47	14.35	2.67	15.83
CONSTRUCCIÓN							
EL GOBIERNO	3.49	5.98	15.13	109.76	6.60	0.00	0.00
ALGUNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS (P.E. CÁRITAS)	2.84	0.00	0.00	108.49	6.58	3.37	0.00
PARTIDO POLÍTICO	1.89	1.18	9.84	108.60	7.08	0.00	0.00
COMERCIO							
EL GOBIERNO	9.90	28.40	20.37	112.65	22.29	5.15	0.00
ALGUNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS (P.E. CÁRITAS)	10.39	0.00	36.74	111.36	21.69	1.43	41.17
PARTIDO POLÍTICO	9.32	7.54	54.66	109.91	21.61	0.00	42.73
SERVICIOS							
EL GOBIERNO	31.33	46.91	48.95	117.28	41.83	94.85	0.00
ALGUNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS (P.E. CÁRITAS)	48.06	71.75	24.75	115.99	39.89	88.21	43.57
PARTIDO POLÍTICO	32.82	39.03	10.83	114.83	40.10	97.33	41.44
NO ESPECIFICADO							
EL GOBIERNO	1.32	1.58	0.59	118.76	1.73	0.00	0.00
ALGUNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS (P.E. CÁRITAS)	2.18	0.00	0.00	117.03	1.85	0.00	0.00
PARTIDO POLÍTICO	0.00	0.00	0.00	115.10	1.93	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia con datos del ENCUP 2003.

A diferencia de otros sectores, el gobierno ha sido la principal fuente de apoyo para el sector a través de programas gubernamentales.

Esto puede representar o bien que el sector tiene una imagen eminentemente paternalista del gobierno, o bien que el gobierno es el principal motor de desarrollo en el campo a través de sus acciones.

Los partidos políticos son los que más tienen presencia en la distribución de alimentos (despensas por campañas políticas), pero en materia de programas tienen más impacto las organizaciones civiles.

CUADRO 4.4

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, ¿ASISTIÓ A ALGUNA REUNIÓN DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES?

SECTOR DE ACTIVIDAD Y ORGANIZACIONES	ASISTENCIA A REUNIONES DE ORGANIZACIONES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO			
	SI	NO	NO SABE	NO CONTESTA
AGROPECUARIO				
JUNTAS DE VECINOS	24.42	11.57	0.00	40.35
JUNTA DE COLONOS	18.58	14.31	100.00	55.07
AGRUPACIONES DE CIUDADANOS	31.71	12.40	37.96	55.07
ASAMBLEAS DE LA COMUNIDAD	37.11	8.23	100.00	55.07
ORGANIZACIONES DE AUTOAYUDA (ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, ETC.)	23.27	14.45	100.00	80.58
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ESCOLARES	19.70	12.19	100.00	55.07
REUNIONES DE IGLESIAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELIGIOSAS	24.67	10.87	100.00	55.07
PARTIDOS O GRUPOS POLÍTICOS	25.87	13.64	100.00	55.07
SINDICATOS	5.97	15.53	100.00	62.10
COOPERATIVAS O ASAMBLEAS EJIDALES	59.92	11.01	0.00	55.07
ASAMBLEAS DE MIEMBROS DE CAJAS DE AHORRO O MUTUALISTAS	21.18	14.72	100.00	38.13
OTROS	17.65	15.58	0.00	8.87

Fuente: Elaboración Propia con datos del ENCUP 2003.

Las asambleas y cooperativas ejidales constituyen los principales centros de reunión y cohesión de las comunidades rurales. El 59.92% participó en reuniones de este tipo. Se corrobora la idea de que el ejido es el principal elemento para promover la organización de los productores.

A partir de los resultados del análisis de la ENCUP 2003, destaca el bajo nivel de organización que presenta el sector agropecuario.

Destaca también, la gran disposición que se tiene a reunirse para discutir las situaciones comunitarias, aunque es probable que ello sea cierto sólo cuando no involucre intereses económicos.

Así mismo, resalta el importante papel que los productores le atribuyen al gobierno como motor de organización y cambio, pero también cabe destacar la aparente falta de información con que cuentan los sujetos agropecuarios en el momento de tomar decisiones. Lo anterior obliga a pensar en el papel inductivo que debe jugar el gobierno en la organización de los productores. Parece complicado que los productores puedan organizarse alrededor de un proyecto económico en el campo si no se tiene la inducción adecuada y si no se cuenta con incentivos dentro de los programas de apoyo para premiar la organización.

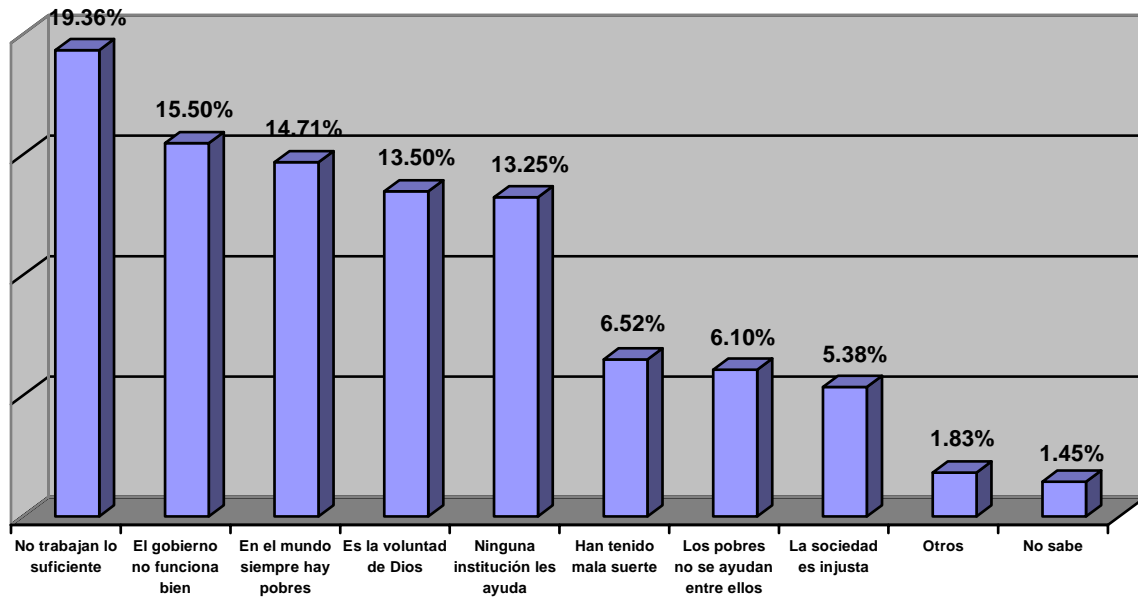
Hasta ahora el gobierno ha jugado un importante papel como dador de apoyos; el reto es repensarlo como sujeto inductor del desarrollo rural.

Otra encuesta que nos permite conocer algunos aspectos culturales de la organización en el campo es la encuesta sobre lo que piensan los pobres, levantada por SEDESOL en 2003 tomando como marco muestral los padrones de los programas Contigo (véase el sitio de SEDESOL en Internet: www.sedesol.gob.mx para mayores detalles metodológicos de la Encuesta).

Debido a que la mayor parte de la pobreza extrema se localiza en áreas rurales, esta encuesta es probable que refleje la opinión de los productores rurales de menores ingresos. A continuación se presentan los resultados más relevantes de dicha encuesta para nuestro caso de estudio.

CUADRO 4.5

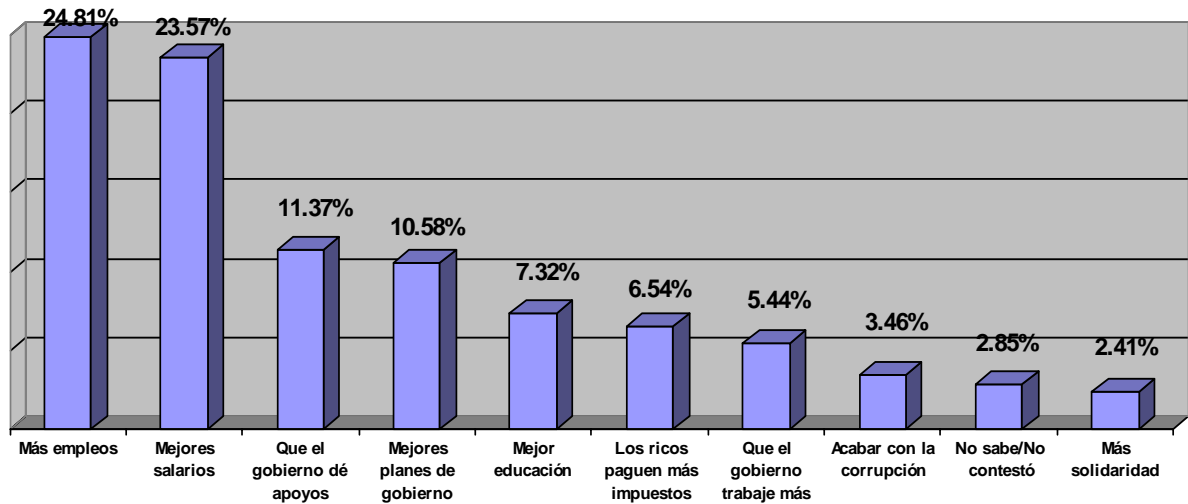
De acuerdo con lo que usted piensa, ¿existen pobres porque...?



Fuente: Elaboración Propia con datos del ENCUP 2003.

CUADRO 4.6

En su opinión ¿qué se necesita para acabar la pobreza?



Fuente: Elaboración Propia con datos del ENCUP 2003.

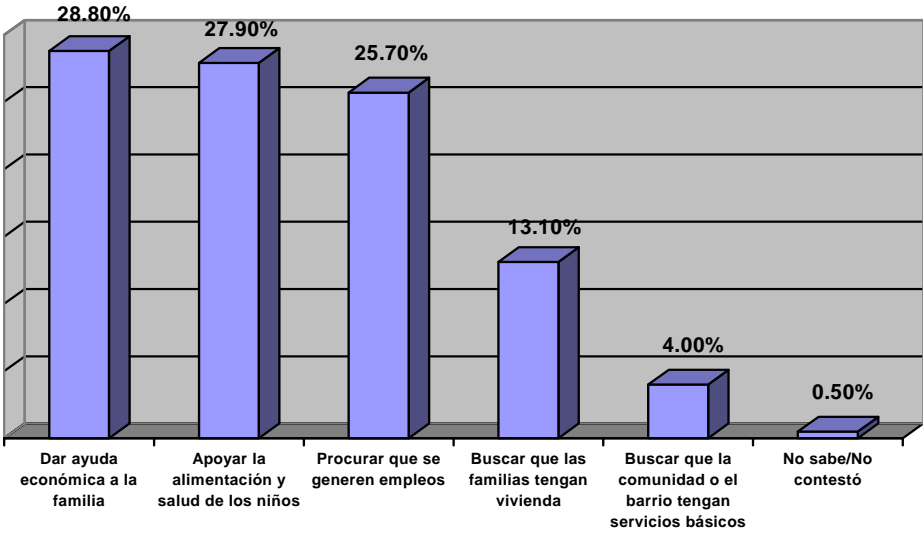
Aún, hoy en día, podemos observar tendencias conformistas o fatalistas, reflejado en esta encuesta donde casi el 50% opina que la pobreza es cuestión de destino o

suerte, aunado a la creencia de que el gobierno es quien debe proveer de recursos o apoyos, por encima de la disposición a emprender por cuenta propia nuevos proyectos en beneficio de su sector productivo.

Esta tendencia cultural al fatalismo debe ser tomada en cuenta al diseñar los programas de apoyo al campo, para su superación y erradicación.

CUADRO 4.7

De las siguientes acciones de gobierno, ¿cuál considera que es la mejor para ayudar a las familias de menos recursos?

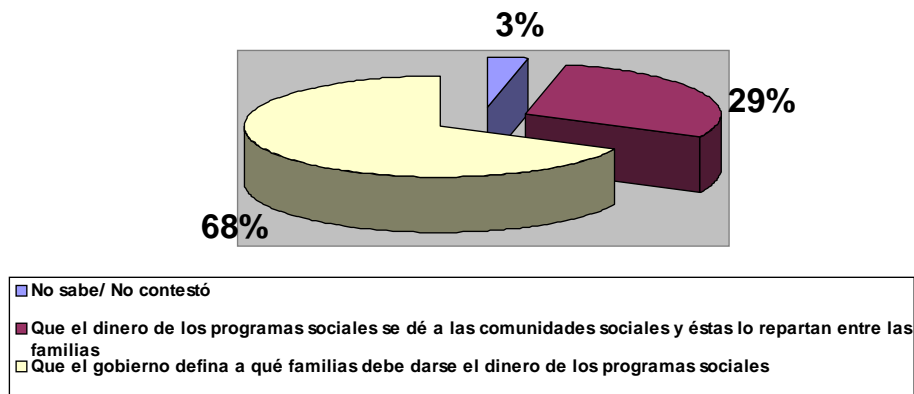


Fuente: Elaboración Propia con datos del ENCUP 2003

Sin embargo, cuando se pregunta qué debe hacer el gobierno, la respuesta es “dar apoyos”. Existe la visión de un gobierno manutencionista; pensamiento que se ha venido conservando durante varias décadas y que ha mantenido una actitud pasiva de la población, esperando que los recursos necesarios para la revitalización del sector agrícola sean provistos por el gobierno. Además, esto ha frenado la aplicación y éxito de los diversos programas gubernamentales al no encontrar respuesta entusiasta a la participación de los productores agrícolas.

CUADRO 4.8

¿Qué considera mejor?



Según el gráfico anterior, podemos observar que el 68% de los pobres opina que el gobierno debe ser quién defina el destino de los recursos, lo que confirma el poco desarrollo de una cultura de autogestión. La falta de compromiso es otra constante en el campo mexicano, pues además de la idea de que el gobierno es quien debe proveer de recursos, también debe ser el encargado de distribuirlos, lo cual en perjuicio de ellos mismos, implica posibles prácticas de corrupción.

Las organizaciones de pequeños agricultores serían un buen canal de distribución de recursos, ya que representarían mayor transparencia en el proceso de asignación y distribución, además de que generaría una mayor competitividad entre los mismos productores, mayor compromiso, a fin de mantenerse como beneficiarios de los programas de apoyo. La falta de autogestión se refleja en el bajo nivel de participación e involucramiento de los pobres en programas de apoyo al campo, resultado de diversos factores como son, la falta de información o programas que resultan poco atractivos, o en caso contrario, cuentan con prejuicios sobre la implementación de éstos. Por ejemplo, para los pequeños productores agrícolas, pensar en algún tipo de organización les implica la idea de la posible pérdida de sus tierras, generalmente,

único patrimonio con el que cuentan y medio de manutención, además del valor sentimental que adquieren sus propiedades al pasar de una generación a otra.

Otro factor que obstaculiza la mejora del sector agrícola, es la poca o nula disposición de los agricultores a implementar nuevas formas, técnicas, tecnologías o insumos en su actividad. Por ejemplo, el empleo de semillas mejoradas, bien podría optimizar el nivel de sus productos y con ello ser más competitivos en el mercado, incluso con los productos importados de Estados Unidos y Canadá, que cada día son más frecuentes en el mercado nacional, y que por sus características, mejor apariencia, mayor tamaño e incluso menor precio, paulatinamente ganan la preferencia de los consumidores mexicanos.

Una forma simple y clara de explicar los diversos programas de apoyo sería un buen comienzo para alentar la participación de los productores agrícolas. Tomando en cuenta que el sector poblacional que se dedica a esta actividad es el de menos recursos económicos y también el de menor nivel educativo, la forma en que se les presenten los programas es crucial para la respuesta de participación que se logre. Un pequeño productor no va a involucrarse en un proyecto que le resulte confuso e incluso demasiado arriesgado.

Otro factor que sería bueno tomar en cuenta, es que los programas sean bastante atractivos, lo suficiente para que los productores agrícolas prefieran continuar con su actividad productiva, y no opten por cambiar a otro sector o emigrar de su lugar de residencia, incluso a otro país.

Una mayor difusión entre los posibles beneficiarios, también es un aspecto importante a tomar en consideración en la planeación en los programas de apoyo, esto, para involucrar a la mayor parte de productores que realmente necesitan de estos apoyos, pues invariablemente los productores con más potencial son los que resultan más beneficiados con estos programas, puesto que los pequeños productores por falta de información, por ignorancia o ideas erróneas no se atreven a participar en ellos. Por lo anteriormente expuesto, podemos ver que uno de los mayores obstáculos para el éxito, y el consecuente mejoramiento de la actividad agrícola en México y del nivel de

vida de los productores, es la poca disposición a la participación de los programas de apoyo, resultado de las ideas de conformismo y paternalismo que aún subsisten.

5. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DEL AZÚCAR

Las expectativas que se tenían de colocar azúcar en el mercado de los Estados Unidos no se han cumplido, y hasta antes de la expropiación de septiembre de 2001 de los Ingenios. La situación fue muy complicada para la agroindustria azucarera de México. En el ámbito de mercado se dio un estancamiento en el consumo de azúcar por el efecto sustitución de azúcar por fructosa; además, las condiciones de sobre oferta azucarera y el desorden en la comercialización de azúcar, ocasionaron una caída de los precios del azúcar al mayoreo, a niveles por debajo de los costos de producción de varios ingenios, generándose pérdidas para la industria y dificultades de pago para los cañeros y otros proveedores de insumos de la industria.

En el contexto internacional, la agroindustria azucarera de México, como cualquier otra industria azucarera en el mundo, bajo un esquema de libre comercio, tiene pocas posibilidades de subsistir, por lo que no se puede pensar en una actividad sin protección, que garantice la viabilidad interna de dicha agroindustria. Los precios del azúcar en el mercado mundial están por abajo de los costos medios de producción de los ingenios azucareros mexicanos, de donde se desprende que, de no continuar con los mecanismos de protección para el sector azucarero de México, prácticamente ningún ingenio tendría posibilidades de competir con la libre importación de azúcar del mercado internacional y tampoco con la importación de jarabes de maíz de alta fructosa(JMAF), provenientes de los Estados Unidos o producido nacionalmente con maíz importado y subsidiado.

La situación de los ingenios antes del arranque del Tratado de Libre Comercio era bastante precaria. De hecho, en el tiempo que el Gobierno Federal administró la mayor parte de los ingenios azucareros (1970-1989) y durante los primeros años de la industria privatizada, se lograron muy pocas mejoras en los principales indicadores de eficiencia que caracterizan a la industria. Por ejemplo, se redujo el tiempo perdido de zafra, pero se incrementaron ligeramente las pérdidas de sacarosa; aumentó el

rendimiento en fábrica y se redujo el consumo de petróleo, pero el costo de producción de azúcar se incrementó.³⁶

Desde hace varios años México se ubica entre los primero diez países productores y consumidores de azúcar en el mundo. La producción promedio de los años (1994-2001), representó el 4.5 % del promedio mundial de ese mismo período, mientras el consumo de azúcar en México alcanzó el 3.5% del total mundial. Por otra parte, las exportaciones de azúcar de los últimos años han colocado a México, entre los primeros diez países exportadores al mercado mundial.

CUADRO 5.1

Principales países productores, consumidores, importadores y exportadores de azúcar en el mundo, cifras en toneladas (2002-2003).

País/Región	Producción		Consumo	
	T	%	T	%
Unión Europea	18,664	13.03	14,458	10.59
India	20,100	14.03	20,750	15.20
Brasil	23,760	16.58	9,640	7.06
China	9,448	6.59	9,122	6.68
Estados Unidos	7,620	5.32	8,699	6.37
Tailandia	6,813	4.76	1,900	1.39
México	5,038	3.52	5,266	3.86
Australia	5,350	3.73	1050	0.77
Cuba	2,200	1.54	700	0.51
Canadá	50	0.03	1,246	0.91
Japón	870	0.61	2,314	1.69
Indonesia	1,755	1.22	3,400	2.49
Rusia	1,580	1.10	6,600	4.83
Sudáfrica	2,930	2.05	1,600	1.17
Subtotal países	106,178	74.11	59,947	63.53
Total mundial	143,375		120,903	

Fuente: Elaboración propia con datos del USDA, ERS Fugar and Sweetener Situation Outlook Yearbook, U.S. Department of Agricultura, June 2003.

³⁶ García-Chávez, Luis Ramiro, Thomas H. Spreen and Gretchen Greene. “The Mexican Sugar Industry : structural reform and the sweetener market.” *Documento I*. Gainesville, Florida, USA, 2000.

Para México la Industria azucarera es muy importante por varias razones. Primero, la industria es una fuente generadora de empleo en especial en el medio rural, la producción de caña y su procesamiento se extiende en quince estados de la República Mexicana, ocupando el quinto lugar en cuanto a superficie cultivada de los principales productos agrícolas. El valor de la producción de azúcar representa el 0.5% del PIB y alrededor del 12% del producto generado por el sector de la industria alimentaria. Para la población mexicana el azúcar es un bien de consumo básico, el nivel de consumo per cápita anual es de los más grandes en el mundo (47 Kg.) y dentro de la dieta diaria del mexicano. Es común observar que las bebidas embotelladas forman parte importante del hábito de consumo de las personas del campo y la ciudad, particularmente entre los trabajadores de la construcción. De hecho, actualmente México ocupa el segundo lugar en el mundo, en cuanto al consumo de bebidas embotelladas, sólo después de los Estados Unidos, con un consumo aproximado de medio litro por persona al día.³⁷

La problemática de la agroindustria azucarera de México antes del TLCAN, presentaba cinco problemas fundamentales, que limitaban su expansión y que ponían en riesgo su viabilidad:

1. Rezago tecnológico
2. Altos costos de producción de caña y su procesamiento
3. Falta de recursos económicos y elevado endeudamiento
4. Insuficiente producción para satisfacer la demanda doméstica de azúcar
5. Un sistema de pago de caña de azúcar que no estimulaba la calidad de la materia prima.

Estos cinco problemas están estrechamente relacionados y son el resultado de una industria administrada de manera poco eficiente durante dos décadas por parte del

³⁷ García-Chávez, Luis Ramiro. "La Agroindustria Azucarera de México frente a la Apertura Comercial." UACH-CYTCAÑA, Chapingo, México, 2004, Pág. 11.

gobierno federal, pero también fue el resultado de la falta de inversiones de parte de los nuevos dueños de los ingenios, quienes en general no asumieron un verdadero compromiso con la industria para su modernización. Fueron pocos los ingenios que mejoraron su productividad y competitividad de manera apreciable después de su privatización y la mayoría siguió funcionando con los mismos equipos que tenían cuando estaban administrados por el gobierno federal.³⁸

Con la entrada en vigor del TLCAN, la industria azucarera de México se enfrentó a un nuevo problema: la introducción al mercado mexicano de cantidades importantes de jarabe de maíz de alta fructosa, proveniente de los Estados Unidos.

Con las importaciones de JMAF más la producción nacional del edulcorante, se sustituyó azúcar que tradicionalmente consumía el sector industrial. Sumado a lo anterior, el incremento de la producción azucarera generó un superávit en el mercado azucarero. Este excedente de azúcar se ha tenido que exportar al mercado internacional a precios por mitad de lo que se podría obtener en el mercado doméstico, afectando los ingresos de los ingenios y con ello también al sector cañero. Nuevamente, la falta de dinero de los ingenios y la imposibilidad de cumplir con los compromisos financieros puso en riesgo el desarrollo normal de las actividades en el campo cañero y en los ingenios.

A esta situación difícil hay que añadir los problemas al interior del sector, entre cañeros e industriales por las negociaciones para fijar el precio de la caña; problemas entre industriales y obreros en las negociaciones contractuales y mejoras salariales.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento y la participación del JMAF en México de 1991 a 2003, en el cual se observa el aumento de las importaciones de JMAF y fructosa cristalina al mercado nacional.

³⁸ García-Chávez, Luis Ramiro. "La Agroindustria Azucarera de México: El Impacto del TLCAN." UACH-CYTCAÑA, Chapingo, México, 2004, Pág. 12.

CUADRO 5.2

El mercado de edulcorantes en México (1991-2003)

Año	Consumo total de edulcorantes de maíz en México (oct/sep) T	Importaciones de JMAF y fructosa cristalina T	Producción Nacional de JMAF T	Azúcar (base estándar)	
				producción t	consumo t
1991	11,653	8,634	0	3,565,000	4,093,772
1992	20,982	17,898	0	3,480,100	4,034,301
1993	33,180	29,989	0	3,987,700	4,069,324
1994	74,773	67,229	0	3,540,500	4,121,732
1995	58,646	49,837	0	4,213,500	4,069,633
1996	254,000	77,700	0	4,478,600	4,005,806
1997	402,000	188,516	200,000	4,672,200	3,923,700
1998	409,000	158,616	250,000	5,174,027	4,000,000
1999	480,000	179,251	300,000	4,698,919	4,062,966
2000	580,000	261,000	285,000	4,559,000	4,122,536
2001	600,000	255,000	315,000	4,683,000	4,253,000

Nota: Los volúmenes de JMAF están expresados en las cantidades de azúcar que desplazan de acuerdo con su poder edulcorante.

*Fuentes: USDA, Economic Research Service, Sugar and Sweetener/SSS-237/May 2003
Balance Azucarero Nacional, Comisión de Azúcar de CANACINTRA,
El Financiero, 11 de junio de 2003*

Bajo esa dinámica de la industria azucarera de México, la interrogante más importante en el contexto del TLCAN consistió en saber si ¿México podría alcanzar y mantener su condición de productor de excedentes para aprovechar las posibilidades que ofrecía el TLCAN?

Si la industria azucarera de México, cumplía con la condición de ser productora de un excedente neto de azúcar, cabían dos interpretaciones sobre la cantidad de azúcar que México podría exportar a los Estados Unidos a partir de octubre del año 2000³⁹:

1.- México podría exportar su excedente neto de producción, hasta un tope máximo de 250,000 toneladas de azúcar crudo, de acuerdo con lo que dicen las cartas paralelas firmadas entre los representantes comerciales de Estados Unidos y México. En este caso, el excedente neto se calcularía restando de la producción nacional de azúcar, la suma del consumo nacional de azúcar y el consumo de jarabes de maíz de

³⁹ Según el texto original del TLCAN, se podría exportar hasta 150,000 toneladas y según las cartas paralelas hasta 250,000 toneladas.

alta fructosa. Por ejemplo, si la producción azucarera fuese de 5 millones de toneladas en un determinado año, el consumo de azúcar 4.3 millones en ese mismo año, además el consumo de fructosa 0.5 millones, la suma del consumo de edulcorantes sería de 4.8 millones de toneladas base seca, el excedente neto sería de 200 mil toneladas.

2.- Bajo los términos originales del TLCAN a partir del año 2000, México podría exportar el total de su excedente neto de producción si por dos años comerciales consecutivos, demostraba ser un productor superavitario de azúcar. Productor superavitario significa que tiene un excedente de producción neto, y esto a su vez se define como la cantidad de la producción nacional de azúcar que excede a su consumo total de azúcar durante un año comercial (1ro. de octubre al 30 de septiembre del siguiente año). Si México no alcanzaba la condición de productor superavitario, podría exportar solamente 7,258 toneladas anuales de azúcar.

En ambos casos, México debe cumplir la condición de ser productor de excedentes por dos años consecutivos. Esto es producir una cantidad de azúcar suficiente para satisfacer las necesidades del consumo doméstico de azúcar (más una cantidad equivalente al consumo de fructosa).

Para comprender con mayor precisión las interpretaciones anteriores, el texto del TLCAN contempla artículos y apartados especiales en lo que se refiere a la comercialización de azúcar y edulcorantes, sobre todo dentro del comercio entre México y Estados Unidos. Entre los acuerdos recíprocos entre México y Estados Unidos dentro del Tratado, se establece que:

- ⇒ . México y Estados Unidos celebrarán una reunión anual durante los primeros 14 años del Tratado, (1994-2007) para determinar en qué cantidad cada uno será productor superavitario.
- ⇒ . En cada uno de los primeros 14 años comerciales a partir de la fecha de entrada en vigor del TLCAN, habrá trato libre de impuestos a una cantidad de azúcar y jarabes, fijada en un volumen no menor a 7,258 toneladas y no

mayor de 25,000 toneladas métricas valor crudo, independientemente si sean o no productores superavitarios.

- ⇒ Si un país es superavitario durante los primeros seis años comerciales (1994 a 1999) del TLCAN, la cantidad límite a exportar libre de arancel será de 25,000 toneladas métricas. Para el séptimo año será de 150,000 toneladas y por cada uno de los años comerciales siguientes será el 110% del límite correspondiente al año anterior. Para que se puedan exportar estos volúmenes al país deberá ser superavitario por dos años consecutivos, el corriente y el subsecuente.
- ⇒ A partir del séptimo año (2000) se dará trato de nación más favorecida a las importaciones de los EUA, sin aplicar aranceles mayores que los que México aplica a las demás naciones y tampoco mayores a los que EUA aplica para el mismo producto.
- ⇒ El plazo de desgravación para poder exportar azúcar a los Estados Unidos es de 15 años (1994-2008), partiendo de aranceles entre 343 y 364 dólares por tonelada, según el tipo de azúcar, que se tenía en 1994, hasta alcanzar el arancel cero en el año 2008.

Como ya se mencionó las dos naciones acordaron cupos de exportación libres de impuestos por un mínimo de 7,258 y un máximo de 25,000 toneladas valor crudo en un principio, cantidad que a partir del séptimo año alcanzaría las 150,000 toneladas con un aumento de 110% anual. Para poder hacer uso de este cupo, los países deberán demostrar que son productores superavitarios netos; es decir, calcular la diferencia entre producción y consumo de azúcar, la cual deberá resultar positiva para el año corriente, los primeros años del Tratado para el año corriente y el siguiente a partir del séptimo año comercial después de la entrada en vigor del Tratado.

Sin embargo, el 3 de noviembre de 1993 fueron firmadas por los jefes negociadores una carta paralela al Tratado que modifican el texto original. En ellas establece que la cuota de exportación libre de arancel será de 250,000 toneladas a partir del séptimo año del Tratado, sin aumentar hasta el año 2008.

Para poder hacer uso de las cuotas se aplicaría el mismo concepto de productor superavitario de azúcar; sin embargo, para el cálculo del excedente neto, se agregó en la fórmula el consumo de fructosa.

El jarabe de maíz de alta fruta (JMAF), quedó con un plazo de desgravación para importarla a México de diez años, iniciándose con un arancel de 13.5% *ad valorem* en 1994, el cual disminuiría en 1.5% anualmente, hasta quedar exento en el año 2003. En 1996, el arancel que se fijó al jarabe de maíz de alta fructuosa fue de 10.5%; sin embargo el 12 de diciembre de 1996 se acordó aumentarlo al 12.5%.

El 27 de febrero de 1997, la SECOFI publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que aceptó la solicitud de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, (CNIAA), y declaró el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de jarabe de maíz de alta fructuosa proveniente de los Estados Unidos de América. La CNIAA, solicitó la investigación al considerar que se estaban importando JMAF a precios menores que los prevalecientes en el mercado de los Estados Unidos.⁴⁰

El 25 de junio de 1997, la SECOFI publicó en el Diario Oficial la resolución preliminar de la investigación antidumping, en la cual se establece que existen elementos suficientes para determinar que durante el año 1996, se presentó una amenaza de daño a la industria azucarera nacional, como consecuencia del ingreso al mercado mexicano de las importaciones de JMAF originarias de los EUA, en condiciones de discriminación de precios.

Ante lo anterior, se fijaron cuotas compensatorias provisionales que se adicionan al cobro de arancel vigente del 12.5% por las empresas y en dólares por tonelada que iban desde los 66 dólares por tonelada hasta 175 dólares por tonelada. Las cuotas provisionales entraron en vigor el 26 de junio de 1997. El 23 de enero de 1998, después de varios meses de audiencias de descargo de pruebas se determinó que efectivamente se había incurrido en dumping en perjuicio de la industria azucarera

⁴⁰ García-Chávez, Luis Ramiro. Op. Cit, Pag. 29.

nacional, y se dictaron nuevas cuotas compensatorias definitivas para los importadores de JMAF que van desde 55 hasta 175 dólares por tonelada. Las cuotas definitivas tendrían una vigencia de cinco años, con revisiones anuales por lo que de mantenerse dejarían de operar en el año 2002 en el cual se regresaría al arancel pactado en el texto original del tratado de 1.5%. Para el año 2003 el jarabe de maíz de alta fructuosa estaría libre de arancel.

Con fecha 28 de enero de 2000, la Organización Mundial del Comercio publica el Informe del Grupo Especial que examinó el asunto “México-Investigación antidumping sobre el jarabe de maíz con alta concentración de fructosa (JMAF) procedente de los Estados Unidos”. En dicho informe se concluye que la iniciación por México de la investigación antidumping sobre las importaciones de JMAF originarias de los Estados Unidos fue compatible con las prescripciones del Acuerdo Antidumping. Pero también es incompatible en cinco aspectos de dicho acuerdo. Por ello, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de un acuerdo abarcado se presume que la medida constituye un caso de anulación o menoscabo de ventajas resultantes de ese acuerdo. En consecuencia, el grupo especial concluye que, en la medida en que ha actuado de forma incompatible con las disposiciones del Acuerdo Antidumping, México ha anulado o menoscabado ventajas resultantes para los Estados Unidos de ese Acuerdo.⁴¹ Finalmente, el grupo especial recomienda al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC, que pida a México que ponga su medida en conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del Acuerdo Antidumping.

Dada la negativa de Estados Unidos de dar cumplimiento a las condiciones de acceso para el azúcar mexicano en los términos establecidos en el TLCAN y dado que los Estados Unidos otorgaron un cupo de importación de 148,000 toneladas para el azúcar mexicano, el gobierno mexicano emitió un acuerdo por el que se establece un cupo de importación para la fructosa de los Estados Unidos de América, de 148,000 toneladas de fructosa (Diario Oficial de la Federación del 14 de marzo de 2002).

⁴¹ OMC, 2000. Organización Mundial del Comercio, WT/DS132/R, 28 de enero de 2000.

En enero de 2002, se determinó por parte de los Legisladores aplicar un impuesto a los refrescos endulzados con fructosa. La medida ocasionó la disminución al mínimo del consumo de este tipo de edulcorantes derivados del maíz. Con la iniciativa de Reforma Fiscal del Presidente Fox se pretendió modificar el impuesto a los refrescos de tal forma que aquellos elaborados con más de 70% de azúcar y el resto con fructosa quedaran exentos. La iniciativa fue rechazada por mayoría en la Cámara de Diputados el jueves 11 de diciembre del 2003.⁴²

En 1995, México dejó de ser deficitario en su producción de azúcar. Sin embargo desde el período 1993 se registró una baja en el consumo per cápita debido en parte a la crisis económica. En el mismo periodo, se revisaron los precios con miras al alza y se iniciaron las primeras exportaciones e importaciones temporales. En 1996, hubo un superávit de 400,000 toneladas en la producción, lo cual abrió la posibilidad de exportar 300,000 toneladas de azúcar. En resumen, en su política azucarera durante la década de los 90's, México pasó de una industria prácticamente estatal, a una industria totalmente privada con las características siguientes:

- ⇒ . Tarifas arancelarias de importación fija en dólares por kilogramo para los diferentes tipos azúcar.
- ⇒ . Mercado libre interno con precio de concertación que actúa como techo.
- ⇒ El precio de caña en función del precio del azúcar.

La problemática suscitada ha azotado a la primera agroindustria nacional, derivada principalmente por la fuerte y desleal incursión de la alta fructosa en el mercado mexicano. Además de ser un edulcorante importado se elabora con los excedentes de la producción de maíz amarillo proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica con un precio muy inferior al del azúcar.

Esta situación ha ocasionado desequilibrios entre los ingenios azucareros pues ha generado contracciones en el mercado del trabajo. Cabe mencionar que la industria

⁴² Idem, Pág. 31.

ocupa el quinto lugar dentro de la agricultura nacional y el primero en el renglón de agroindustria y genera más de 350,000 empleos directos.

Se puede afirmar que al momento de la firma del Tratado hubo muchas presiones por las que México accedió a las condiciones estipuladas quedando en desventaja frente a los Estados Unidos de Norteamérica. En el acuerdo original del TLCAN el excedente neto de producción se calculaba restando la producción nacional de azúcar, del consumo nacional de azúcar. Sin embargo, negociaciones de último momento definieron el excedente neto restando a la producción nacional de azúcar, el consumo de azúcar y el consumo de JMAF, ya sea importado o producido en México. Esta fórmula implica que entre más se desarrolle la industria del JMAF, nuestro país tendrá menor acceso de azúcar al mercado de Estados Unidos de Norteamérica. En el renglón de azúcar se presentaron ambigüedades desde la negociación misma las cuales abrieron camino a la entrada indiscriminada de JMAF provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, mientras se limitó la entrada de azúcar mexicana aquella nación.

Esto provoca un círculo vicioso adicional. Al ingresar a México productos elaborados a base de azúcar se disminuye el consumo interno de este producto, se elevan los excedentes exportables, se presiona a la baja el precio internacional, se disminuyen los ingresos de la industria azucarera mexicana por los bajos precios externos; lo anterior presiona al alza el precio doméstico, para recuperar las pérdidas por las exportaciones y el círculo se cierra cuando los costos de producción se elevan por el aumento del costo de la materia prima, lo que hace que se eleven los costos a los usuarios de azúcar, y por tanto se vuelven menos competitivos con los productos importados.

En general el tratado motivó el aumento de la producción azucarera de los ingenios mexicanos, bajo la expectativa de venta de azúcar al mercado norteamericano. De acuerdo con los tiempos del tratado en el año 2000, si México alcanzaba la condición de exportador neto podría colocar hasta 150,000 toneladas de azúcar según el texto original o bien 250,000 toneladas según el texto de las cartas paralelas. Pero además, el texto original del Tratado, señalaba que si México era productor neto por dos años

consecutivos no se eliminaría el arancel de importación y entraría libre todo el azúcar excedente.

La industria en su conjunto buscó y logró aumentar la producción azucarera para participar en el mercado Estados Unidos. El factor fundamental que hizo posible el aumento de la productividad de los ingenios tanto en campo como en fábrica fue el cambio en el sistema de remuneración de materia prima.

Con el aumento de la producción azucarera especialmente entre 1995 y 1999, la industria del azúcar pasó de ser importadora neta a exportadora neta, proceso en el cual influyó de manera notable, el proceso de sustitución de azúcar por fructuosa. En el año 2000, cuando se esperaba colocar mayores cantidades de azúcar en mercado de los Estados Unidos, este país autorizó una cuota de 116,000 toneladas de azúcar por abajo de lo que se esperaba en los términos del texto original del Tratado y lo establecido en las cartas paralelas.

Los excedentes azucareros generaron serios problemas en la industria azucarera:

- 1.- El azúcar se tuvo que exportar al mercado internacional a precios por debajo de los costos de producción de los ingenios mexicanos generando pérdidas para la industria.
- 2.- El mercado doméstico sobre ofertado de azúcar provocó un clima de incertidumbre entre los vendedores de azúcar quienes establecieron una guerra de precios y provocó una caída del precio del azúcar en términos nominales a partir de 1997, lo cual acentuó la caída de los precios del azúcar en términos reales desde 1991.
3. Los precios bajos pagados a los ingenios por el azúcar generaron en varios de ellos, serios problemas de liquidez, lo que afectó el cumplimiento de los compromisos con los proveedores, especialmente los de materia prima, esto es, los cañeros.
4. La falta de recursos en los ingenios generó más problemas: prácticamente se suspendieron los créditos para la producción de caña, los ingenios no contaron con los recursos económicos mínimos para ser las reparaciones en la época de mantenimiento de los ingenios y no tuvieron los recursos necesarios para operar satisfactoriamente.

En conjunto, la industria azucarera en estas condiciones, llegó a un punto crítico especialmente en el ámbito financiero que orilló al gobierno federal a intervenir con la expropiación de 27 ingenios.

Para conocer de manera más precisa el impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio en materia azucarera entre los años 1994 y 2001 se presenta el Cuadro 9, donde se indican las exportaciones de azúcar mexicana al mercado mundial y al mercado de los Estados Unidos, los precios del azúcar en dólares por tonelada considerando el precio del mercado mundial valor crudo y el precio pagado por el mercado de Estados Unidos para el mismo tipo de azúcar. Al mismo tiempo se integran las exportaciones de azúcar mexicana bajo las condiciones establecidas en el texto original del Tratado de Libre Comercio así como en las cartas paralelas. También se integra en esta misma información, las importaciones mexicanas de jarabe de maíz de alta fructuosa desde los Estados Unidos.

CUADRO 5.3

Impacto del TLCAN, sobre el mercado azucarero de México 1994-2002

Año	Previsiones TLCAN, ton		Exportaciones de azúcar mexicana, ton		Precios del azúcar US \$/ton		Exportaciones de JMAF a México desde E.U.A. ton
	Texto original	Cartas paralelas	Mercado mundial	Mercado E.U.A.	Mercado mundial	Mercado E.U.A.	
1994	25,000	25,000		7,258	267.35	485.82	92,854
1995	25,000	25,000	213,742	7,258	296.19	506.16	60,722
1996	25,000	25,000	657,742	7,258	269.83	493.78	184,035
1997	25,000	25,000	826,300	25,000	265.82	484.13	194,255
1998	25,000	25,000	918,400	25,000	213.43	486.32	218,432
1999	25,000	25,000	500,000	25,000	144.05	489.55	225,127
2000	25,000	25,000	454,000	25,000	187.50	420.48	202,037
2001	150,000	250,000	278,212	105,788	200.88	464.98	122,820
2002	165,000	250,000	265,212	137,788	173.57	459.69	36,000

Fuente: Elaboración propia con datos del USDA, Economic Research Service, Sugar and Sweetener, Outlook/SSS-236/January 31, 2003, y El Financiero del 11 de junio de 2003, pag. 14.

En el año 2002, de acuerdo a las cartas paralelas, el ingreso de azúcar a los Estados Unidos debería haber sido 250,000 toneladas, mientras que la cuota asignada para

México fue de 137,788 toneladas y el texto original señalaba un tope de 165,000 toneladas. A esto debemos agregar que de acuerdo establecido en el texto original del Tratado de Libre Comercio, donde se señala que si México por dos años consecutivos es productor de excedentes de azúcar, tendría la posibilidad de exportar todo su excedente al mercado de Estados Unidos; dicho excedente ha sido del orden 600 mil toneladas, mientras llega el 2008, la posibilidad que tiene la industria azucarera de México de colocar azúcar en mercado de Estados Unidos, dependerá de la redefinición o interpretación final que se dé al Tratado de Libre Comercio en materia de excedentes exportables.

A largo plazo, independientemente de la definición anterior, los jarabes de fructosa constituyen una seria competencia al azúcar de caña, debido a que se trata de una industria intensiva en capital en donde los costos de operación son menores y el consumo básico, es decir el maíz amarillo, se obtiene a costos de producción sensiblemente más bajos que los correspondientes al caso de la caña de azúcar.

El efecto de este acuerdo sobre la industria azucarera mexicana ha traído dos resultados. El primero es que México ha tenido un mayor acceso al mercado azucarero de Estados Unidos y, en tal caso, ha encontrado destino a parte de la sobre oferta azucarera. El segundo resultado es que el JMAF ha ganado parte del mercado de los edulcorantes de México desalentando la sobre oferta azucarera. De acuerdo con la cifras reportadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la cuota asignada para México para el año comercial 2000-2001 (del 1º. de octubre al 31 de septiembre) fue de 116,000 toneladas de azúcar y para el año comercial 2001-2002, la cuota fue de 148,000 toneladas, cantidades significativamente menores a lo establecido en las Cartas Paralelas y muy por abajo del excedente mexicano de azúcar, el cual podría haber sido colocado en el mercado estadounidense, de acuerdo con los términos originales del Tratado.

La falta de cumplimiento por parte de los Estados Unidos de los compromisos firmados en el texto original del Tratado, incluso en los términos de las “cartas paralelas” en materia azucarera ha provocado que la industria azucarera de México viva tiempos de incertidumbre y frustración por no poder colocar los volúmenes de

azúcar que se tenían previstos a partir del año 2000. La aplicación del impuesto especial a productos endulzados con fructuosa (IEPS), redujo la ventaja en precio de la fructuosa sobre el azúcar y los industriales nuevamente adquirieron azúcar. De acuerdo con el análisis realizado, la industria azucarera de México tiene el potencial de producir alrededor de 5.5 millones de toneladas de azúcar optimizando sus procesos de producción tanto en campo como en fábrica.⁴⁴ Debido a la incertidumbre que presenta el mercado externo (exportaciones de azúcar a los Estados Unidos y/o el mercado internacional), la industria azucarera de México deberá programar su producción de tal forma que su objetivo central sea el abastecimiento del mercado interno.

Por consiguiente, el Gobierno Federal deberá solicitar a los Estados Unidos el cumplimiento de los acuerdos comerciales. Mientras el asunto no se resuelva, México deberá mantener las cuotas compensatorias aplicadas al JMAF proveniente de EE.UU., además continuar con el IEPS a los refrescos endulzados con fructosa.

⁴⁴Cifra estimada en COAAZUCAR. "Informe Final de Zafra." México: Comité de la Agroindustria azucarera, 1999 y 2000.

6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DEL MAÍZ

De la producción del maíz depende un alto porcentaje de la población rural, cuyo cultivo practican bajo las más diferentes condiciones agroclimáticas con diferencias tecnológicas que van desde la producción temporalera más atrasada que obtiene rendimientos de 0.7 toneladas por hectárea, hasta los sistemas de riego, con semillas mejoradas, fertilizadas que pueden llegar a obtener 12 a 14 toneladas por hectárea.⁴⁵

Para comprender la situación actual se debe de tener presente la tipología de productores y territorio, los cuales son dos aspectos que deben ir juntos para poder instrumentar políticas de apoyos diferenciados. La superficie sembrada es el punto de partida para el análisis de los factores que han determinado la producción de maíz.

Una mención aparte merece el fenómeno del siniestro en la producción de maíz. Debido a que la mayor parte de la superficie sembrada de este grano corresponde al ciclo de temporal, la superficie sembrada sufre de siniestros totales de una manera muy significativa. Las causas del siniestro son variadas, pero en general son problemas climáticos como las sequías, que obligan a sembrar tarde y las cosechas se prolongan a fines de octubre y noviembre cuando las siembras se ven afectadas por las heladas, huracanes, ciclones y tormentas tropicales que generan inundaciones o vientos que derriban las plantas, fenómenos que no se presentan normalmente en la agricultura cerealera de los Estados Unidos.

Principalmente el maíz se consume en forma de tortilla, que se elabora a partir de masa de nixtamal o de harina de maíz nixtamalizada. Actualmente existen alrededor de 9,000 molinos de maíz que producen masa de nixtamal y más de 30

⁴⁵ Como el caso de Sinaloa.

mil tortillerías. La producción de harina la realiza en un 60 por ciento Maseca, 25 por ciento Minsa y el restante 15 por ciento por Agroinsa y Hamasa.⁴⁶

La industria del almidón utiliza aproximadamente 2.1 millones de toneladas de maíz amarillo, el 90 al 95 por ciento del maíz adquirido por esta industria es de importación. De la producción de almidón se deriva otro producto: el aceite de maíz que corresponde al 3.5 por ciento al volumen total del maíz utilizado. La producción de almidón corresponde al 55 por ciento al volumen total del maíz utilizado. Del almidón se obtiene la fructosa en forma de jarabe de maíz cuya densidad es de 45 al 60 por ciento utilizado principalmente en la industria refresquera.

El 80 por ciento de los cereales que se consumen en México se producen en el país y sólo el 20 por ciento restante se importa. La empresa que más importa es Nestlé y la que menos es Kellogg's con 3.3 millones de maíz quebrado que pasa sin ninguna restricción por la frontera, pero se dice que esta industria compra el maíz entero y antes de pasarlo a territorio nacional lo quiebra, lo que eleva su costo en 8 dólares por tonelada. Esto lo hacen por no tener un permiso para importar debido a que las importaciones de maíz tienen una cuota libre de impuesto y el resto debe contar con un permiso de importación que le cuesta mucho más que el costo por quebrar el maíz. Estas cifras están más de un millón de toneladas por encima de las cifras de ASERCA, con la diferencia que ésta última no considera la importación de quebrado, sólo los cupos autorizados y el maíz quebrado no pasa por estos cupos y tiene arancel cero. La industria de almidón, cereales y botanas importan alrededor de 2.3 millones de toneladas lo que hace un total de 9.5 millones de toneladas de maíz importado.⁴⁸

⁴⁶ Kirsten Appendini. De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México. Colegio de México. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Segunda edición. 2001. Pág. 32.

⁴⁸ Vega Valdivia, Dania, Ramírez Moreno, Pablo. Situación y Perspectivas del Maíz en México, Universidad Autónoma Chapingo, Marzo, 2004, Pág.9.

La Situación del maíz en el campo mexicano se centra en dos problemas fundamentales: La recuperación de la competitividad en la producción del maíz, y satisfacer el máximo de la demanda interna.

El maíz sigue siendo el principal cultivo a nivel nacional dada su importancia en la alimentación del mexicano y como la principal fuente de nutrimento de un amplio sector de la población rural pobre y urbana marginada. Si bien la superficie de maíz se ha mantenido casi sin cambio en los últimos 22 años, esto se explica porque los productores de bajos ingresos, siguen cultivando el maíz como una estrategia alimenticia, es decir para asegurar su propia alimentación y no para la comercialización. Es justamente a este tipo de productores a los que el TLCAN no les ha afectado mayormente, puesto que en su mayoría siguen utilizando el sistema tradicional de producción y por no estar relacionados con el mercado de insumos, ellos guardan su propia semilla. El hecho de que a este tipo de productores no les afecte en gran medida el TLCAN no quiere decir que no necesiten de los programas de apoyos pues esto cumplen la función de asegurar un ingreso extra a estas familias rurales que en su mayor parte son familias con altos índices de pobreza.

Es difícil imaginarse un escenario para la producción de maíz sin los programas de apoyo, puesto que no se tiene competitividad internacional. Si se retiran los apoyos, el costo social y político sería muy grande, puesto que muchos productores estarían incapacitados para producir maíz. Se debe recordar que el precio al que estos productores venden a estas industrias del sector, es el equivalente al precio internacional y si el gobierno deja de dar estos apoyos (precio de indiferencia y PROCAMPO) el escenario para los productores de maíz se ve bastante negro, puesto que las industrias ya no los tomarían como proveedores del grano si éstos tienen que vender por encima del precio internacional.

La primera exigencia ha sido sin duda la necesidad de abastecer a la creciente población mexicana que pasó de 83 millones de personas en 1980 a 102 millones

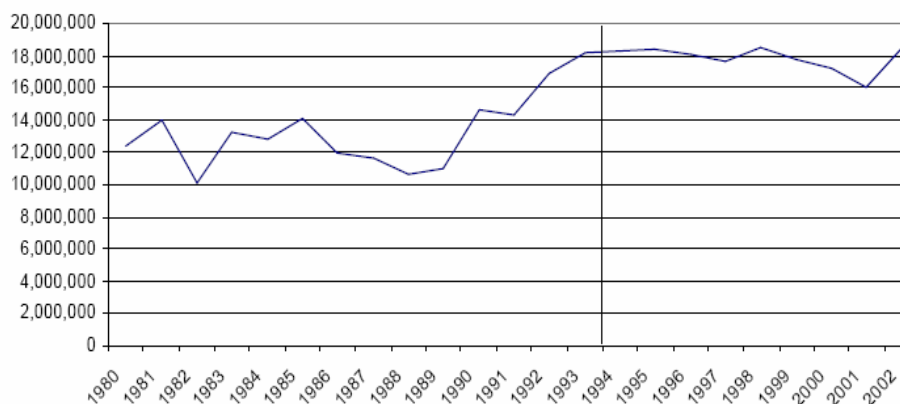
en el 2003. Esto obliga a incrementar la producción destinada al consumo interno y a aumentar las importaciones para cubrir el déficit que se va creando. Por ello, el punto de partida del estudio de la cadena maíz es analizar la producción primaria, sus tendencias y principales problemas de expansión. Una segunda exigencia, surgida de las importantes reformas del período, es la necesidad de alcanzar competitividad en la producción primaria, debido a que la apertura comercial y el TLCAN amenazan en el corto plazo con invadir el mercado con maíz importado. Este problema está asociado con la viabilidad de la producción campesina y con el destino mismo del campesinado. En el aspecto tecnológico el principal cambio que está afectando notoriamente la agricultura es la introducción de variedades transgénicas.

El antecedente inmediato de esta situación se remonta a los años 80, donde se producen los primeros cambios importantes con las llamadas reformas estructurales de la economía nacional que implicaron aperturas comerciales unilaterales que afectaron al sector agrícola y dieron fin a las tentativas de autosuficiencia alimentaria de los 70 y principios de los 80. En la década de los 90 se produce la transformación más importante del marco legal que rige la tenencia de la tierra, especialmente el art. 27 Constitucional y la Nueva Ley Agraria que permite a los ejidatarios disponer de sus tierras como si fuera propiedad privada. La apertura comercial que comenzó en el sexenio del presidente De la Madrid llega a la aprobación del TLCAN durante el sexenio del presidente Salinas, quien además, avanzó profundamente en el retiro del Estado en el sector, ya sea como regulador, agente económico o protector de la actividad agrícola. Se desmantelan instituciones que jugaron un papel fundamental en las tres décadas anteriores, se abandona la política de precios de garantía y los subsidios que se destinaban al sector. Los productores de maíz se ven de pronto sin subsidios, sin precios de garantía, sin asistencia técnica y enfrentados a competir con las agriculturas más eficientes del planeta: la de los Estados Unidos y la de Canadá. A partir de entonces, la producción de maíz pasó de 12.4 millones de toneladas en 1980 a 18.5 millones de toneladas en el 2002, mostrando una tasa de crecimiento

promedio anual (TCPA) de 1.85%, por arriba del crecimiento de la población que fue de 1.7.

GRAFICA 10

Gráfica 1. Evolución de la producción de Maiz



Fuente: Sistema Integral de Información Agroalimentaria y Pesquera. (SIACON)

En los 14 años que van hasta el año del TLCAN la serie mostró un coeficiente de variación de 17.4% y una media (promedio) de 13.3 millones de toneladas; mientras que en los años posteriores al tratado, la serie muestra una tendencia aún más suave, con un coeficiente de variación del 4.5% y una media de 17.8 millones de toneladas.

CUADRO 6.1

Producción Nacional Anual de Maíz. Miles Toneladas

ESTADO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Prom.
Chiapas	1,696	1,544	1,319	1,756	2,136	1,887	1,723
Guerrero	1,112	1,072	812	1,132	1,269	1,181	1,096
Jalisco	2,231	2,328	2,074	2,783	2,482	2,159	2,343
México	2,146	2,251	2,309	1,592	2,193	1,758	2,042
Michoacán	1,293	1,131	985	1,151	1,383	1,103	1,174
Puebla	1,064	1,182	797	790	861	870	927
Sinaloa	2,074	1,696	2,701	2,619	1,476	2,319	2,148
Veracruz	1,104	1,183	1,121	948	1,040	1,242	1,106
Otros	5,633	5,637	5,538	5,684	4,866	4,672	5,338
Total	18,353	18,024	17,656	18,455	17,706	17,191	17,898
Nacional							

Fuente SAGARPA. Anuarios Estadísticos de la producción Agrícola 1995-2000.

Al volumen de producción destacan cuatro Estados: Jalisco, Sinaloa, México y Chiapas, en ese orden de importancia aunque de un peso muy similar, seguidos por Guerrero, Michoacán, Puebla y Oaxaca. Cabe señalar que Sinaloa en el 2000 le ha quitado el primer lugar a Jalisco.

Destaca el caso de Sinaloa donde los productores comerciales y empresariales en tierras de riego comenzaron a reconvertir gran parte de su superficie de productos de exportación a producir maíz aprovechando PROCAMPO y un mercado seguro. Este mercado seguro lo tuvo hasta 1999 año en que cerró sus actividades CONASUPO, ya que Sinaloa se había convertido en el principal abastecedor de maíz de CONASUPO desde mediados de la década de los noventa.⁴⁹

El maíz se ha producido en México bajo las más diversas condiciones agroclimáticas desde antes de la colonia.⁵⁰ Los habitantes de las diversas regiones del país desarrollaron, a lo largo de cientos de años, una tecnología apropiada para producir maíz en sistemas de producción basados en el trabajo humano y la selección de variedades que se fueron adaptando después de cientos de años, que hicieron de la tortilla el principal alimento. Estas variedades seleccionadas y adaptadas regionalmente son las llamadas variedades criollas. El sistema de producción dominante fue el de roza, tumba y quema, de esta: *“el 80% de la superficie se cultiva bajo temporal, de la cual 50% es ecológicamente de productividad baja o marginal. El 92% de los productores siembran menos de 4 has. ... generalmente aplican tecnologías de producción tradicionales”*.⁵¹

La mayoría de estos sistemas o han desaparecido o se han visto drásticamente reducidos por problemas de deterioro de los recursos naturales, especialmente del

⁴⁹ Appendini, Kirsten, 2001, pag.230.

⁵⁰ Luna F., M., El cultivo del maíz en Zacatecas (en prensa) SAGARPA-INIFAP, México D.F., 2002, afirma que esta diversidad genética lo hace adaptable a diversos ambientes y por su inmensidad de usos, lo hace al maíz un cultivo competitivo y sostenible.

⁵¹ Rita Schwentesius et al. ¿El campo no aguanta más?. CIESTAAM – UACH y La Jornada. Noviembre.2003.

suelo y por consiguiente de la fertilidad y porque no son capaces en la actualidad para alimentar a la enorme población que presiona por más alimentos. En especial, la roza tumba y quema, que a mediados de los años 70 se afirmaba que en el país existían 5 millones de hectáreas, ha estado siendo modificada desde 1998 por el fomento gubernamental hacia la roza, tumba y limpia,⁵² para evitar la propagación de incendios forestales que afectan cada año a las zonas boscosas del país y cuyo origen se le asigna generalmente a las quemadas practicadas por los campesinos en este sistema, y porque se está transitando a una cultura de mejora del medio ambiente.

De todas maneras, los sistemas de producción tradicionales, mayoritariamente de temporal, con semilla criolla, poco o casi nulo uso de fertilizantes, no mecanizado, con rendimientos por debajo de la tonelada de maíz por hectárea(ha), siguen siendo dominantes en amplias regiones del país, por ejemplo en Veracruz. La producción de estos sistemas es destinada predominantemente al autoconsumo familiar. Los sistemas de temporal, con mejores rendimientos, uso de semilla mejorada, fertilizados, mecanizados y con regular a buen control de plagas, dependen básicamente de la calidad del temporal, cantidad y distribución del agua de lluvia durante el periodo de crecimiento y desarrollo de las plantas. Es un sistema que se ha robustecido. Su producción se destina mayoritariamente al mercado. Abunda en los estados de México, Jalisco, Puebla, Michoacán y Chiapas.

La producción del Altiplano con sistemas de temporal con semilla mejorada, mecanizado, de buen temporal con rendimientos de 4 a 5 toneladas por hectárea están sujetos estrictamente a la calidad del temporal, dependen del suministro de semillas y los altos costos de producción por los agroquímicos que utilizan es altamente vulnerable a las importaciones y son los que se ven más afectados por los sistemas de precios. Los sistemas de riego son los más prometedores en

⁵² SAGAR. Centro de Estadística Agropecuaria (2000). Situación actual y perspectiva de la producción de maíz en México, 1990 – 1999.

cuanto a lograr una competitividad internacional en el corto plazo. Estos sistemas cuentan con diferentes técnicas de riego, son rentables, uso de tecnología avanzada en cuanto a semillas mejoradas, uso de fertilizantes y control de malezas, plagas y enfermedades.

En general los rendimientos van por arriba de las 5 t/ha. Se localizan en microrregiones de Sinaloa, Jalisco y México. La producción va al mercado nacional.⁵³

CUADRO 6.2

Participación de los sistemas de producción de maíz

Sistema de producción	Rentabilidad	Tierra	Población	Producción
Roza, tumba, quema	Negativa	20%	40%	10%
Temporal tradicional	Baja	60%	40%	50%
Riego	Media-alta	20%	20%	40%

Fuente: SAGARPA

6.1 TIPOLOGÍA DE PRODUCTORES.

La tipología de productores del sector agrícola mexicano ha sido una aspiración no resuelta desde los años 70. Surgió ligado a los estudios de la economía campesina que se debatían entre una agricultura campesina y una empresarial, la primera no contrata mano de obra, no acumula capital y destina la producción mayoritariamente al autoconsumo; la segunda, prospera con el trabajo asalariado, acumula capital y está orientada al mercado.⁵⁴ La dotación de recursos es también una diferencia notoria, mientras que la economía campesina mantiene un recurso tierra reducido a menos de dos hectáreas, generalmente de temporal, la agricultura empresarial goza de grandes predios y dispone de riego. La agricultura campesina se localiza principalmente en ejidos y comunidades indígenas,

⁵³ Vega Valdivia, Dania, Ramírez Moreno, Pablo. Situación y Perspectivas del Maíz en México, Pág. 21.

⁵⁴ Idem, Page. 22.

mientras que la agricultura empresarial se localiza en ranchos y localidades con mayor potencial agropecuario.

Para la instrumentación de los programas de Alianza para el Campo, la SAGARPA ha estado utilizando una tipología de productores muy sencilla: productores de bajos ingresos (PBI), productores de bajos ingresos en transición (PBIT) y resto de productores (RP).

SAGARPA 2002	PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS	PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN TRANSICION	RESTO DE PRODUCTORES
---------------------	-------------------------------	---	----------------------

Productores de bajos ingresos. Constituye la gran mayoría de productores del sector. Alrededor de un 67% de los productores representan el 42% de la superficie cosechada de maíz y se calcula en un 22% su aporte a la producción nacional. Se localiza principalmente en zonas definidas como alta y muy alta marginalidad, bajo o nulo potencial agroclimático, principalmente productores de maíz de temporal, con tecnologías tradicionales, semillas criollas y bajo uso de agroquímicos. Producen maíz blanco destinado principalmente al consumo de la familia. Sus rendimientos van de 500-700 kilos por ha hasta unas 2 ton/ha, dependiendo de la zona donde se ubiquen.

Este tipo de productor no está produciendo para el mercado, no tiene competitividad con respecto al maíz importado por el TLCAN, y los productores no se ven afectados en sus ingresos. La racionalidad de su producción es básicamente la autosuficiencia alimentaria, producen maíz, lo guardan y lo van sacando diariamente para producir la masa de nixtamal y las tortillas de maíz blanco necesarias para la familia. Cantidad y calidad necesaria para cubrir las necesidades y gustos que se han mantenido. Por estas razones, los productores

de bajos ingresos seleccionan y protegen sus semillas criollas y rechazan las semillas mejoradas.

Aunado a lo anterior, la producción de maíz no sólo está dirigida a satisfacer las necesidades de la familia, el rastrojo que generan los cultivos es aprovechado para la alimentación de animales que acostumbran tener en pequeña escala.

Productores de bajos ingresos en transición. Constituyen el 23% de los productores de maíz, es decir, unos 700 mil productores que cultivan el 35% de la superficie cosechada del grano y contribuyen con el 44% de la producción de maíz. Se diferencian de los anteriores en la dotación de recursos un poco más holgada, en sus sistemas de producción con mayores rendimientos que van de 2 a 5 toneladas de maíz por hectárea. Producen para el mercado, aunque guardan importantes cantidades de maíz para el consumo familiar. Utilizan semillas mejoradas probablemente en un 30%, maíces híbridos, disponen de riego y están localizados en zonas con potencial medio y alto, en términos agronómicos. Los productores de bajos ingresos en transición rara vez se dedican solamente al cultivo de maíz. En la mayoría de los estados los productores combinan su producción de básicos con otras actividades, especialmente la ganadería y la producción hortofrutícola.

Resto de productores. Este tipo de productores que maneja la SAGARPA es una categoría de complemento para cubrir todo el universo de productores. Sin embargo, estos productores, generalmente empresarios, representan el 10% de los productores, cosechan el 23% de la superficie cosechada de maíz y aportan el 34% de la producción nacional. Utilizan tecnología de punta, con variedades híbridas de alto rendimiento, generalmente importadas, el paquete tecnológico que emplean es altamente dependiente de insumos comerciales, en especial agroquímicos y se ubican preferentemente en zonas de riego donde pueden llegar a alcanzar rendimientos superiores a las 10 ton/ha. Se ubican en estados catalogados como grandes productores de maíz como Sinaloa, México, Chiapas, Puebla y Michoacán.

6.2 PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO

Una vez hecha la tipología de los productores, se tiene la base para la implementación de políticas públicas que ayuden a reducir su problemática. Para esta situación, el gobierno federal cuenta con programas de apoyo como Procampo, el cual, se implementó en noviembre de 1993. El Programa consiste en otorgar un subsidio por hectárea a la superficie elegible que esté sembrada con cualquier cultivo lícito. En un principio, los cultivos elegibles fueron aquellos que habían sido apoyados con la política de precios de garantía: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, cebada, soya, algodón y cártamo.

La superficie beneficiada por el PROCAMPO supera tres cuartas partes del total nacional sembrado con los principales cultivos y plantaciones. La evaluación del programa elaborada por ASERCA muestra que para los productores que cultivan sus predios bajo condiciones de temporal el apoyo representa, en promedio, más de la quinta parte de su ingreso (21.6% en el caso del maíz), en tanto que en las áreas de riego el PROCAMPO les aporta alrededor de la doceava parte (8.3% en el caso del maíz).⁵⁵

Sin importar el tamaño de la unidad de producción, el maíz es el cultivo preferido por los beneficiarios de PROCAMPO. En función del tamaño de los predios sembrados con maíz, el Programa ha beneficiado, en mayor medida, a los productores que laboran en predios no mayores a 5 hectáreas; en 1998, éstos alcanzaron el 65% del total de la superficie apoyada (4.7 millones de hectáreas).⁵⁶

En relación con la distribución geográfica del apoyo, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Veracruz concentraron el 40% de lo que se otorgó en el año. En los tres años agrícolas anteriores, estas mismas entidades recibieron el 39% de lo apoyado. Con la derrama de recursos comentada, en 1998 PROCAMPO apoyó a

⁵⁵ Idem, Page. 31.

⁵⁶ Ídem, Pág. 33.

una población de poco más de 2.2 millones de productores maiceros; cantidad equivalente al 76% del universo total de beneficiarios que atendió el Programa durante ese año.⁵⁷

La decisión que toman los productores para sembrar el grano no depende en gran medida de los precios de mercado de este cereal, sino que más bien obedece a garantizar su alimentación, la de su familia y para engorda de sus animales de traspatio.

Hay que recordar sin embargo, que entre los principales objetivos de PROCAMPO estaba el de brindar apoyo directo a más de 3.3 millones de productores que producían alguno de los cultivos sujetos a precios de garantía y con especial énfasis a los productores maiceros los cuales se llevan más del 55 por ciento de los recursos totales del Programa; de compensar los subsidios que otros países otorgan a sus productores agrícolas; y que los consumidores nacionales tengan acceso a alimentos a precios bajos. Tomando solamente estos objetivos entonces se puede afirmar que el Programa representa una parte importante del ingreso de los productores.⁵⁸

Si se toman en cuenta los indicadores económicos del país en los últimos tres años: bajo crecimiento económico, incremento del desempleo, aumento de la migración de ciudadanos mexicanos a Estados Unidos, disminución de las empresas maquiladoras, descontento social, etc., no es posible pensar en proponer o recomendar la desaparición de este Programa, puesto que la economía nacional no es capaz de absorber y otorgar empleo a la población rural que se iría a las ciudades en busca de mejores oportunidades de trabajo y de ingresos.

⁵⁷ Datos tomados de: SAGARPA. Centro de Estadística Agropecuaria. Situación actual y perspectiva de la producción de maíz en México. (2004).

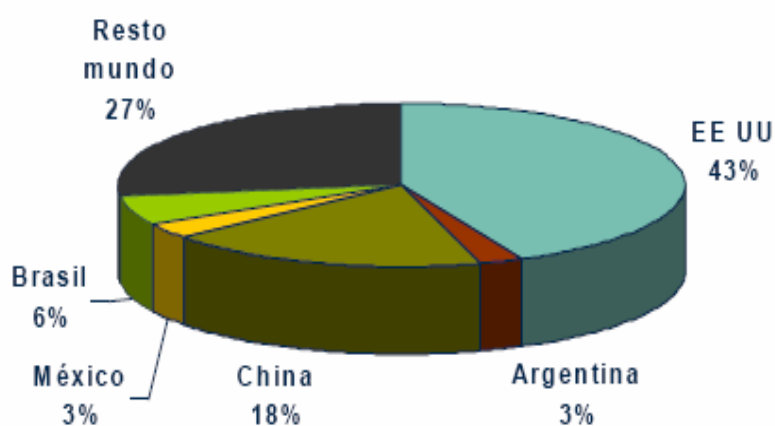
⁵⁸ Idem, Pag. 23

6.3 COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DEL MAÍZ

Los principales países productores en el mundo son los EUA y China, seguidos por Brasil, México y Argentina. EUA y China producen el 60% del grano en el ámbito mundial

GRAFICA 11

Participación de México en la producción mundial de maíz.



Fuente: Economic Research Service, USDA

El volumen del comercio mundial del maíz es de alrededor de 70 millones de toneladas, que representa menos de un 13% de la producción.

En cuanto al comercio mundial de maíz, la participación de los EUA es creciente y dominante. En el ciclo 96/97 participaba con el 59% del mercado mundial, cuatro años después su participación creció hasta el 70%. Por esta razón los precios de referencia en el ámbito mundial se fijan en los mercado de futuros y físicos de ese país.⁵⁹

⁵⁹ Con base en datos de: Economic Research Service, United State Department of agriculture <http://www.ers.usda.gov>

Cuadro 7. Comercio Internacional de Maíz

(millones de toneladas métricas)					
CONCEPTO	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
Importadores					
Ex Unión Soviética	0.6	1.1	0.6	0.6	0.6
Japón	16.4	15.5	15.8	16.0	16.2
Corea del Sur	7.5	6.5	7.5	8.4	8.5
Taiwán	4.5	4.5	4.8	4.9	5.0
China	0.3	0.3	1.0	1.6	1.8
México	4.5	4.3	4.9	5.6	5.8
Unión Europea	2.2	2.7	2.3	2.3	2.3
Latinoamérica 3/	8.9	8.4	9.0	9.5	9.6
África del Norte / Medio Oriente	9.3	10.5	11.2	11.6	12.1
Resto de Asia y Oceanía	5.8	4.8	5.7	6.1	6.4
África Subsahariana 4/	2.1	1.8	2.2	2.1	2.2
Otro	2.2	1.6	2.3	2.5	2.7
Estados Unidos	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Total comercio mundial	64.5	62.2	67.6	71.4	73.5

Fuente: FAO. 2000; datos del ciclo 2000/2001 son proyecciones.

3/ Excluye a México.

4/ Incluye a Sudáfrica

6.4 LOS USOS DEL MAÍZ. INDUSTRIALIZACIÓN Y CONSUMO HUMANO.

El maíz como grano tiene varios usos: consumo humano, insumo para la industria, insumo para la producción (semilla). Su utilización para consumo humano como para la industria requiere de un proceso de transformación. En México el sistema agroindustrial del maíz incluye siete tipos de industrias cuya materia prima es el maíz, estas son:

1. Fabricación de tortillas.
2. Molienda de nixtamal (masa para tortillas, tamales, atoles, etc).
3. Industria para la fabricación de harina de maíz nixtamalizado (obtención de masa para tortillas, tamales, atole, etc.).
4. Fabricación de almidones, féculas, levaduras y productos similares, que incluyen los siguientes 16 productos (insumos de las industrias químicas, papelera, farmacéutica, textil, etc.): 1.Glucosa, 2.Glucosa sólida, 3.Color caramelo, 4.Almidón sin modificar, 5.Almidón modificado, 6.Dextrina, 7.Almidón pregelatinizado, 8.Féculas de maíz, 9.Miel de maíz, 10.Aceite refinado, 11.Salvado preparado, 12.Pasta de germen, 13.Gluten de maíz, 14.Agua de cocimiento, 15.Ácido graso de maíz, y 16.Dextrosa.

5. Frituras de maíz (palomitas, fritos de maíz, golosinas, etc.)
6. Hojuelas de maíz (corn flakes).
7. Industria de alimentos balanceados

Las industrias involucradas en el proceso de fabricación de tortillas (las tres primeras) son las que consumen la mayor cantidad de maíz, según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria del Maíz (CNIM) Consumen el 48% de la oferta nacional total (incluye importaciones y excluye al autoconsumo). La industria de alimentos balanceados le sigue en importancia con el 37% de la oferta total nacional del grano. Por su parte la industria que se dedica a la fabricación de derivados (almidones, féculas, etc.) participa con el 12% de la oferta nacional. El restante 3% es consumido por la industria de frituras y hojuelas de maíz, que lo obtiene en su mayor parte de importaciones.

6.5 IMPORTACIÓN DEL MAÍZ EN EL MARCO DEL TLCAN

Las importaciones de maíz para satisfacer la demanda de parte de la industria se han incrementado a partir de los años setenta, se contraen en los ochenta y vuelven a incrementarse a partir de la liberalización del mercado. El maíz grano que importa mayoritariamente México (99%) es el que se clasifica con la fracción 1005.90.99, “Los demás” cuyo principal proveedor es Estados Unidos, otros tipos de maíces que se importan son: maíz dulce, palomero, para siembra y elotes, todos estos juntos representan apenas el 1% del total de las importaciones de maíz.

Con el maíz se negoció un esquema de incorporación paulatina al libre mercado dentro del TLCAN que en la mayoría de las veces no ha sido respetado, ya que las cuotas de importación autorizadas del grano libre de arancel han estado muy

por encima de las cuotas sin gravamen pactadas inicialmente, debido a que el gobierno autoriza su libre internación por considerarlo un producto prioritario para el país.

Con el TLCAN se estableció, para el maíz, un esquema de Arancel-Cuota con un arancel equivalente base 1994=215%, decreciente de acuerdo a una desgravación a 15 años, el plazo más largo, con una desgravación inicial de 24% hasta los primeros seis años y el resto del periodo será lineal. Este arancel se aplicará a las importaciones que superen la cuota de acceso. Para las importaciones provenientes de Estados Unidos hubo un arancel cero de 2.5 millones de toneladas a partir de 1994 con un crecimiento anual del 3%. El arancel de 15% se aplica a las importaciones fuera del TLCAN.

Desde la puesta en marcha del TLCAN, la cuota de importación se ha superado con excepción de 1997. Aproximadamente el 78% de las importaciones de maíz se destinan al sector pecuario y del almidón. De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria del Maíz, en los últimos años, tanto la industria de alimentos balanceados como la industria del almidón, han incrementado su participación en las importaciones alcanzando un 63 % el primero y cerca del 32% el segundo, el resto de las importaciones se dirigen a la industria de cereales (corn flakes, etc.) y de botanas.

La industria de alimentos balanceados, contando a la independiente e integrada, importa alrededor de 7.2 millones de toneladas de las cuales 3.9 millones la realizan bajo los acuerdos del TLCAN y 3.3 millones de maíz quebrado que pasa sin ninguna restricción por la frontera, pero se dice que esta industria compra el maíz entero y antes de pasarlo a territorio nacional lo quiebra, lo que eleva su costo en 8 dólares por toneladas. Esto lo hacen por no tener un permiso para importar debido a que las importaciones de maíz tienen una cuota libre de impuesto y el resto debe contar con un permiso de importación que le cuesta mucho más que el costo por quebrar el maíz.

La industria de almidón, cereales y botanas importan alrededor de 2.3 millones de toneladas lo que hace un total de 9.5 millones de toneladas de maíz importado.

Cualquiera que sea el camino a elegir, México no puede correr riesgos de escasez de alimentos y la producción doméstica de maíz constituye un problema de seguridad nacional por lo que habrá que movilizar todos los recursos humanos financieros y de infraestructura, así como los técnicos y científicos para generar un entorno propicio para el desarrollo de este grano. Habrá que revisar cuidadosamente las perspectivas de las nuevas semillas de variedades transgénicas que prometen, al menos desde el punto de vista agronómico, una perspectiva favorable para incrementar rendimientos, bajando el uso de insumos químicos y de paso protegiendo los recursos naturales.

Si bien la superficie de maíz se ha mantenido casi sin cambio en los últimos 22 años, esto se explica porque los productores de bajos ingresos y parte de los productores de bajos ingresos en transición siguen cultivando el maíz como una estrategia alimenticia, es decir para asegurar su propia alimentación y no para la comercialización. Es justamente a este tipo de productores a los que el TLCAN no les ha afectado mayormente, puesto que en su mayoría siguen utilizando el sistema tradicional de producción y por no estar relacionados con el mercado de insumos, ellos guardan su propia semilla.

El hecho de que a este tipo de productores no les afecte en gran medida el TLCAN no quiere decir que no necesiten de los programas de apoyos pues esto cumplen la función de asegurar un ingreso extra a estas familias rurales que en su mayor parte son familias con altos índices de pobreza

Es difícil imaginarse un escenario para la producción de maíz sin los programas de apoyo, puesto que no se tiene competitividad internacional. Si se retiran los apoyos el costo social y político será muy grande puesto que muchos productores estarán incapacitados para producir maíz con algún paquete tecnológico por muy básico que éste sea, lo que aumentará aún más la pobreza rural y urbana,

aumentarán los hogares campesinos dependientes de ingresos no agrícolas, lo que hará una fuerte presión sobre el empleo y la migración.

Sin embargo, se debe recordar que el precio al que estos productores venden a estas industrias es el equivalente al internacional, si el gobierno deja de dar estos apoyos (precio de indiferencia y PROCAMPO) el escenario para los productores de maíz se ve bastante negro puesto que las industrias ya no los tomarían como proveedores del grano si éstos tienen que vender por encima del precio internacional para cubrir sus costos de producción. De ahí que se recomienda ampliar el plazo de PROCAMPO o realizar otro tipo de estrategia de apoyo para que el productor no abandone el cultivo.

Es indiscutible que los apoyos que se han otorgado y que se otorgan al campo no están bien dirigidos en el sentido que también se benefician aquellos que no deberían, la recomendación que se hace en este estudio es justamente en ese sentido, hacer una evaluación objetiva de los programas de apoyos con la finalidad de poder identificar a los verdaderos beneficiarios del apoyo, buscar formas realistas de reconversión productiva y tratar de incrementar la integración vertical de la producción-consumo de maíz, identificando los posibles cuellos de botella para que ésta se de.

7. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE FRIJOL

El frijol es un producto estratégico en el desarrollo rural del país, debido a que es el segundo producto agrícola, tanto en lo que se refiere a superficie, como a productores dedicados a su cultivo.

Como generador de empleo, el frijol es un importante factor dentro de la economía del sector rural. Se estima que genera, sólo en la etapa de producción agrícola, un total de 78,316,105 jornales, estimados mediante un modelo de costo de producción promedio que demanda 35 jornales por hectárea. Ello equivale a 382,029 empleos permanentes en el sector rural.⁶³

La situación del cultivo del frijol, se tiene en un bajo uso de variedades mejoradas, lo cual se atribuye al bajo nivel económico de los productores que les impide la compra de mejor semilla (parecido al caso del maíz) y a que el productor cambia de variedad al menos cada cinco o seis años, argumentando el cansancio de la tierra y no por una razón de mercado. Toda esta situación es en realidad un problema típico de todas las regiones agrícolas de América Latina.⁶⁴

En lo social, se registra una alta tasa de emigración sobre todo de jóvenes que ingresan a la edad productiva, por ello la edad promedio de los productores de frijol es 55 años y la gran mayoría tiene por lo menos 30 años dedicados al cultivo del frijol⁶⁵, lo que origina en la mayoría de los casos dificultad para cambiar de cultivo por ser éste al que se tiene la mayor costumbre. En lo económico, desde la desaparición de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), los productores viven con incertidumbre respecto a los precios que pueda alcanzar el producto al momento

⁶³ Acosta G. J. A., y P. Pérez H. La situación del cultivo del frijol en México. Producción e investigación. Programa de frijol del INIFAP; Chapingo Edo de México. 2003.

www.cnpaf.ambrapa.br/negocios/ser_doc/anais/palestras/mesa1a.pdf,

⁶⁴ Lacki, Polan. Diagnósticos equivocados y soluciones dogmáticas están “paralizando” las iniciativas de los agricultores. Versión electrónica, 2004.: <http://www.polanlacki.com.br>

⁶⁵ Pérez T., H.; G. Galindo G. 2003. Situación socioeconómica de los productores de frijol de temporal en Zacatecas. Terra, V. 21 No 1. pag 139.

de la cosecha, lo que ha ocasionado que los problemas se agudizaran al perder el precio de garantía que ofrecía la CONASUPO.

“La participación de la paraestatal en la producción comercializada se situó entre 20 y 60 % para el maíz y el frijol entre 1965 y 1988. La razón de esto fue que México inicia reformas estructurales en los ochentas en política agropecuaria, como proyecto económico para la apertura comercial y su adhesión al GATT en 1986, actualmente OMC, y posteriormente con la integración al TLCAN a partir de 1994.”⁶⁶

La apertura comercial significó el retiro del Estado de la cadena del frijol. La eliminación de los precios de garantía involucró a la mayor parte de los productos agropecuarios, pero se pospuso en el caso del frijol, planteándose un esquema de liberación paulatina.

En 1995, para proteger los intereses de los productores, al mismo tiempo que se promovía el desarrollo de un sector privado de comercialización, se fijaron precios mínimos para el maíz y el frijol. Dichos precios contemplaron tres categorías de frijol, y en el caso de las variedades preferentes se acordó una prima de 20 por ciento del precio de garantía por encima del precio establecido para las variedades no preferentes. Desde 1991, la operación de las ventas de la CONASUPO al sector privado pasó a más de 50% de las ventas totales⁶⁷.

En 1999 El Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) apoyó una superficie de 1.6 millones de hectáreas, sembradas, en su mayoría, durante el ciclo Primavera-Verano. De esta superficie el 83% corresponde a zonas temporaleras, de Zacatecas, Durango y Chihuahua. Entonces, PROCAMPO representó el 67% de las siembras de frijol en nuestro país⁶⁸. La SAGARPA estableció en el 2001 el Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol con el objetivo de “...apoyar a los

⁶⁶ Téllez K. L. La modernización del Sector Agropecuario y Forestal. Una visión de la modernización de México. FCE, México, 1994p 15.

⁶⁷ SECOFI, 1994. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación. Ed. Porrúa, México, D.F. pags 60-61.

⁶⁸ “El frijol en PROCAMPO”. Revista Claridades Agropecuarias. Núm. 88. Diciembre de 2000. Pág. 20

productores de frijol que enfrentan problemas de competitividad...”, y se minimice el margen entre el precio pagado al productor y el precio al consumidor, entre otros fines⁶⁹. Este programa operó en los estados de mayor producción: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Esta acción se llevo a cabo para hacer frente a las asimetrías frente a la producción de Estados Unidos y Canadá. Un ejemplo de esta asimetría es que mientras que México tiene rendimientos promedio en frijol de 500 kilogramos por hectárea, Estados Unidos y Canadá obtienen 1.8 y 1.7 toneladas⁷⁰.

La producción total de frijol en México es muy similar a la de Estados Unidos, sólo que esa nación otorga a sus productores altos subsidios, tecnología y sistemas de riego, además de ubicarse en regiones de excelente humedad, por ello logran ese volumen de producción en sólo 700 mil hectáreas, mientras que en México oscilan en torno a 2'000 000.00 has dedicadas a este cultivo⁷¹.

La comercialización de frijol en México también está influenciada por los niveles de competitividad que mantienen los productores norteamericanos a través de sus esquemas financieros para la comercialización, ya que mientras los productores nacionales no produzcan a costos similares o menores que los presentados por los de Estados Unidos, resultará más atractivo para los comerciantes mexicanos importar con excelentes facilidades de pago, además de que los precios le son más atractivos que los precios que el productor nacional recibe, siendo ésta una de las principales formas en que el TLCAN afecta de manera directa el comportamiento de precios en el mercado nacional.

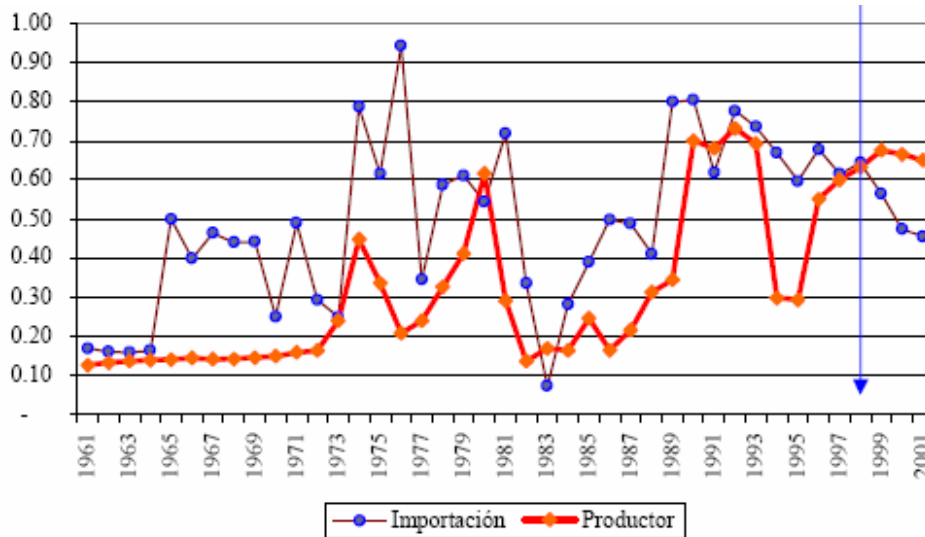
En la siguiente gráfica se puede apreciar con facilidad la fluctuación que el precio del frijol ha desarrollado desde 1980, y el encarecimiento del producto nacional contra el extranjero.

⁶⁹ Diario Oficial de la Federación del miércoles 31 de enero de 2001. Pág.20

⁷⁰ FAO, FAOSTAT. <http://apps.fao.org>

⁷¹ Daros obtenidos de: Serrano Covarrubias Luis Manuel, “Análisis del Caso Frijol”, UACH, Enero, 2004, Pág.13

GRAFICA 12
FLUCTUACIÓN DEL PRECIO DEL FRIJOL, 1980-2002 (UC/T)



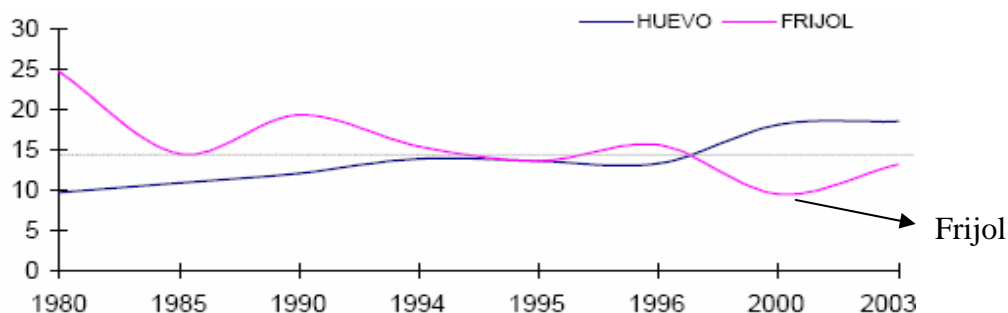
Fuente: Serrano Covarrubias Luis Manuel, “Análisis del Caso Frijol”, UACH, Enero, 2004, obtenido de; Ayala G, A. V.; R. Rinderman S. Investigación de problemas económicos en frijol. 2003.

De acuerdo a la fluctuación se aprecia que los impactos son mayores a partir de 1998 cuando se hace más atractivo para los comercializadores nacionales el precio de importación. Además, aún cuando se incluye el subsidio de PROCAMPO en el precio del frijol, existe un deterioro en el poder adquisitivo de los productores, los precios de este grano están cayendo.

Por el lado de la demanda, se experimenta una situación que hasta hace unas décadas no se presentaba. Las cifras señalan un descenso rápido del consumo *per cápita* del frijol en México. Los hábitos de consumo han cambiado y la dieta de generaciones pasadas donde el frijol era parte esencial, ahora se ha convertido a ser un alimento secundario con varios sustitutos. Por ello se estima que en tan sólo en las últimas dos décadas pasó de 25 a 14 Kg con descensos muy importantes durante el año 2000 al registrar valores 9.7 kg⁷².

⁷² Op. Cit. Serrano Covarrubias Luis Manuel. Pág.19

GRAFICA 13
CONSUMO PROMEDIO DE DOS PRODUCTOS BÁSICOS EN LA COCINA
MEXICANA



Fuente: Datos del segundo Informe de Gobierno, 2002, pp. 312, 320, 321. 2003: estimado

En términos generales, el consumo per cápita del frijol en México ha mantenido una tasa anual decreciente.

7.1 EL REZAGO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN DEL FRIJOL

Se sabe que las innovaciones en los cultivos agrícolas son aplicadas por productores jóvenes, que en el caso de frijol no se tienen, ya los productores de mayor edad tienen menor relación con las casas comerciales que distribuyen los productos del campo. Y también son menos receptivos ante los agentes encargados de la asistencia técnica. En contraste, la asistencia técnica dada en Estados Unidos y Canadá es muy estrecha y ocurre en función de la estrategia de mercados de futuro; esto es, actualmente se investiga sobre las variedades que tendrán mayor demanda en el 2008 y 2010⁷³.

La tecnología para la producción de frijol, con excepción de la cosecha, no ha sufrido modificación o mejoría alguna en los últimos 30 años y los cambios recientes al

⁷³ En una entrevista realizada a la Lic. Cielo Diez, funcionaria de ASERCA, señalaba las estrategias de comercialización y producción de los productores extranjeros, señalando que antes de producir, generalmente envían personal al mercado mexicano para estudiar sus preferencias, gustos y poder adquisitivo, así como estudiar muestras de semillas mexicanas, para igualar su apariencia y sabor, de tal forma puedan competir exitosamente en el mercado interno mexicano. Entrevista realizada el 15 de enero de 2006.

proceso de recolección han sido adecuaciones realizadas por los propios productores, más no son producto de investigaciones en Instituciones nacionales. La excepción la constituyen las variedades mejoradas, aún cuando su uso es reducido.

De la información contenida en el cuadro siguiente, se desprende que las innovaciones tecnológicas en las diferentes regiones han ocurrido de manera diferencial, pero que con excepción de Sinaloa, en el resto de los estados han estado en su mayor parte ausentes. Sólo las dos primeras prácticas en el proceso de producción (Arado y Rastra) han permanecido sin cambio en todos los estados donde se cultiva frijol, el resto de las prácticas ha cambiado en mayor o menor grado, variación que no es del todo tajante de un estado a otro.

CUADRO 7.1
CAMBIOS OCURRIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DURANTE LAS
ÚLTIMAS TRES DÉCADAS

Actividad Realizada	Año de referencia	Presencia de innovación tecnológica en los estados de mayor producción				
		Zacatecas	Durango	Chihuahua	Nayarit	Sinaloa
Arado	P	Sin Innovación				
Rastra	P	Sin Innovación				
Var. Mejoradas	P	60% ^a	45%	60%	10%	90%
Fertilización	A	10% ^b	10%	15%	30%	95%
1ª labor	P	Sin Innovación				
2ª labor	P	Sin Innovación			Se eliminó	
Deshierbe manual	P	Sin Innovación				
Herbicidas	A	Uso reducido			Amplio uso	
Control de plagas	A	No se practica				P
Corte manual	P	A	A	A	P	A
Corte mecanizado	A	P	P	P	A	P
Acarreo	P	A	A	A	P	A
Trilla	P	CI	CI	CI	SI	CI
Beneficio	A	Presente				

A Nivel de adopción; b Proporción de uso. A: Ausente; P: Presente; CI: con innovación; SI: sin innovación.

Por medio de estos datos es evidente concluir que la falta de avance tecnológico hace menos competitivo al campo, y puede llevarnos a la pregunta; ¿Por qué el productor de frijol en general no hace cambios tecnológicos? A esta pregunta se le pueden dar principalmente dos respuestas:

- ⇒ **Respuesta 1:** No dispone de recursos económicos para invertir de una manera adicional a lo que por tradición ha venido haciendo. Los únicos cambios que ha realizado han sido en semilla con apoyos de programas específicos (sembrando confianza, Kilo por kilo, semillas de alto rendimiento, etc.), y las experiencias no han sido del todo satisfactorias en parte porque la semilla ofrecida no correspondía a las necesidades del mercado. Por ejemplo, en Veracruz se recomendó la siembra de la variedad “manzano”, (frijol rosita), un material con excelente rendimiento en condiciones de temporal, con resistencia a enfermedades regionales, entre otras características de valor agronómico, por lo que fue incluida en los programas de crédito a la siembra y entonces el agricultor participó estableciendo esta variedad y los problemas se presentaron al momento de la comercialización, por ser una variedad no demandada por el consumidor y el resultado de ello fue el almacenamiento de la cosecha, cuya venta final ha sido lenta y a bajo precio.

- ⇒ **Respuesta 2:** Si contara con recursos económicos para modificar su sistema de producción, entonces pueden darse varios escenarios. De acuerdo con las encuestas practicadas por Pérez y Galindo⁷⁴ y entrevistas personales con productores de la zona centro de Veracruz, en la mayoría de los casos, los productores, de contar con recursos económicos, optarían por cambiar de cultivo, preferentemente a la producción de chile y muy pocos se inclinarían por la tecnificación del proceso de producción de frijol. Otro aspecto que influye de manera importante en la opinión del productor es la incertidumbre que siempre existe sobre el precio de venta, el cual nunca se sabe, no hay

⁷⁴ Op. Cit. Pérez T., H.; G. Galindo G. 2003.

seguridad sobre el valor económico que alcanzará la producción, no es sencillo obtener estimaciones que les permita planear sus posibles ganancias. Entonces los escenarios pueden ser cambiar de cultivo si no se cuenta con información o bien tecnificarse si cuenta con información y encuentra un mejor espacio en el mercado para su producto.

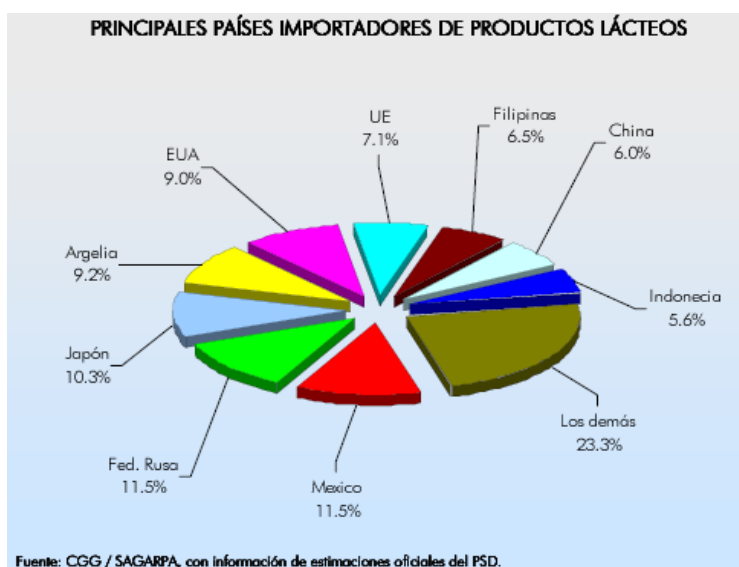
7.2 LOS EFECTOS DIRECTAMENTE ATRIBUIBLES AL TLCAN

Cabe destacar que la puesta en marcha del TLCAN trajo consigo un apresuramiento tanto en los productores como en los investigadores. De hecho no todo lo relacionado con este proceso de evolución económica se traduce en desventajas, también hay algunos cambios importantes en la disposición de todos los agentes que integran la Cadena Sistema Producto Frijol, si bien ha faltado empatar acciones entre los diferentes elementos que la componen, si se tiene claridad en las tareas a seguir, para lograr la competitividad del campo mexicano. Los productores por su parte y con grandes esfuerzos de ellos y de los programas oficiales, han caminado hacia mejorar su producción, dando mejor presentación a su producto, la mayoría ya lo beneficia incrementando la calidad del mismo para un mejor precio al momento de comercializarlo, aspecto que fue la principal arma con la que entró el frijol americano, las amas de casa lo prefirieron más por su limpieza que por su sabor. La eliminación total del arancel ocurrirá en el 2008; sin embargo, la competencia inició prácticamente desde la firma del tratado a juzgar por los costos de producción, las estrategias de mercado y los rendimientos obtenidos por los productores en cada uno de los países participantes. De esta forma, los efectos directamente atribuibles al TLCAN son:

- ⇒ Impacto en los componentes de la cadena productiva, principalmente relaciones de precios con desplazamiento del producto nacional.
- ⇒ Cambio positivo en los productores por lograr una mejoría en la presentación de producto (limpieza y empaque).
- ⇒ Se produjo una apertura por parte de los productores hacia una necesidad de capacitación en pro del cambio técnico.

8. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE LECHE EN POLVO

Históricamente, al igual que los productos anteriores, la balanza comercial de productos lácteos de México ha sido deficitaria debido a los considerables volúmenes de Leche en Polvo Descremada (LPD) importados, mismos que representan el 11.5%⁷⁵ del total de las importaciones mundiales y que hacen de México el primer importador mundial, junto con la Federación Rusa con el mismo porcentaje, colocándose por arriba de países con poblaciones más grandes que México, como la Unión Europea.

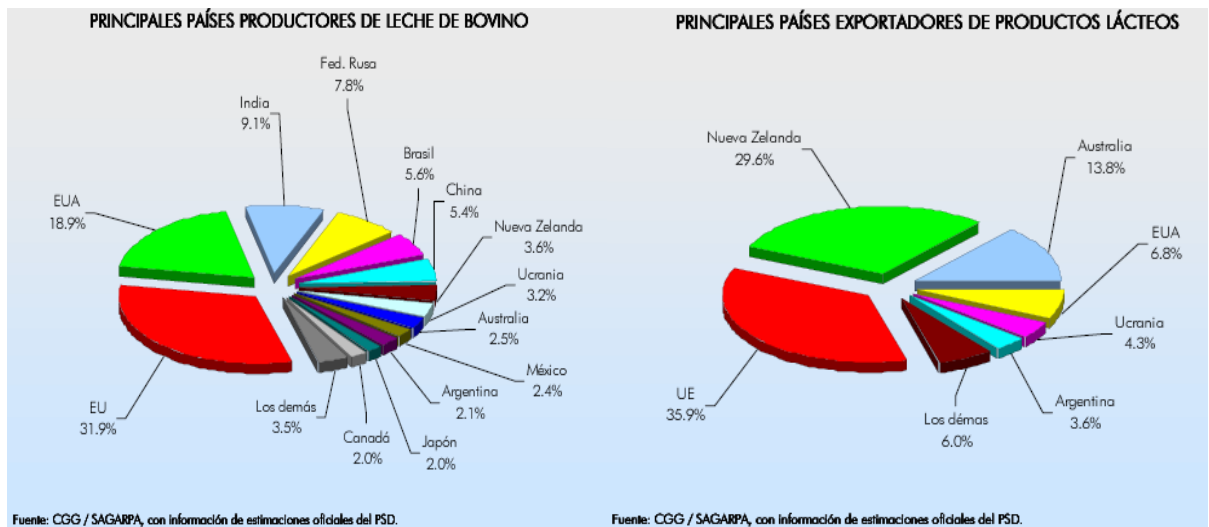


La inclusión del sector lechero mexicano en las negociaciones del TLC con Estados Unidos–Canadá, excluyó a este sector a la última categoría de desgravación, por considerarlo estratégico y abrió amplias expectativas de comercio para los productores e industriales estadounidenses; mientras que para los mexicanos las perspectivas se veían sumamente difíciles. Estas visiones contrastantes tenían su sustento en los siguientes hechos:

⁷⁵ Muñoz Rodríguez, Manrubbio; Odermatt Burri, Pius; Altamirano Cárdenas, J. Reyes, *retos y oportunidades del sistema leche ante la apertura comercial*. reporte de investigación núm. 23. Ciestaam. Universidad Autónoma Chapingo. 2002 México.

⇒ 1.- Desde antes de la entrada en vigor del TLC, Estados Unidos ya era el principal proveedor de leche y derivados del mercado mexicano. Los estadounidenses buscaban consolidar y ampliar su participación en el atractivo mercado mexicano, el cual para 1993 representó 630 millones 712 mil dólares en importaciones de productos lácteos, siendo el 34.2% de origen estadounidense.

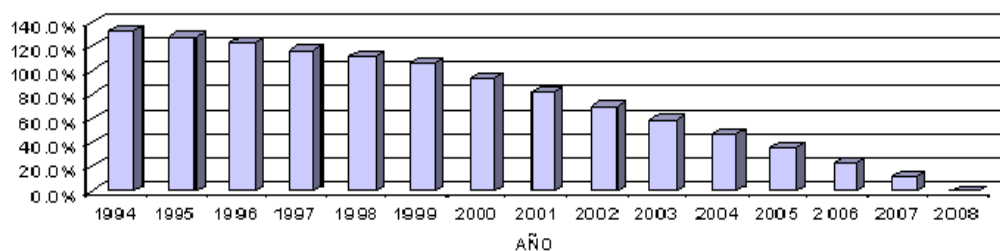
GRAFICA 14



⇒ 2.- Significaba que los EE.UU. tendrían en lo inmediato un mercado prácticamente libre para sus exportaciones de LPD a México. Como resultado de las mismas negociaciones, México estableció un arancel específico para la LPD de US\$1,160/TM (pero no menor al 139% *ad valorem*), mismo que sustituía al permiso previo de importación como parte de los compromisos para la aplicación de tarifas. Dicho arancel se eliminaría gradualmente en un plazo no mayor de 15 años. Con esto, los EE.UU. estarían garantizando para el mediano y largo plazo acceso libre al mercado mexicano.

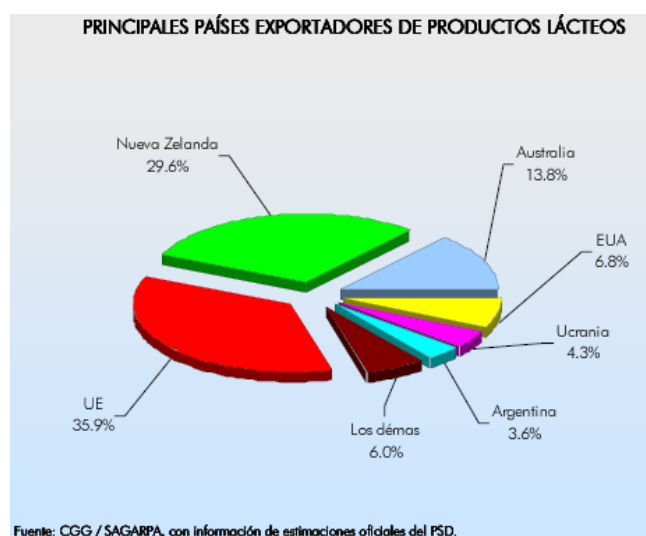
GRAFICA 15

LECHE EN POLVO



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaria de Economía.

⇒ 3.- El carácter favorable de las negociaciones para los estadounidenses adquiriría mayor relevancia cuando se analizaba la competitividad de los sistemas de producción de leche de México tomando como referencia el precio de paridad de importación de las materias primas necesarias (LPD y grasa butírica) para elaborar un litro de leche rehidratada lista para su consumo. Así, mientras que para 1993 los costos de producción a nivel de establo oscilaban entre 0.793 y 1.43 pesos por litro, el precio de paridad de importación de las materias primas oscilaban entre 0.611 y 0.619 pesos por litro⁷⁶. De esta forma la asimetría de la competitividad mexicana contra la más eficaz del mundo, la de nuestro vecino del norte, se hacía evidente.



La falta de competitividad no sólo se explicaba por la ineficiencia de los sistemas de producción mexicanos, sino también por las distorsiones que presenta el mercado internacional de la LPD debido a los cuantiosos subsidios a la producción y exportación que recibe este producto por parte de los gobiernos de los países exportadores. En efecto, la leche es uno de los productos que mayores subsidios recibe en Estados Unidos y Europa. El subsidio de los Estados Unidos es 5.6 veces más que el apoyo al campo mexicano. Por cada dólar que México destina a sus

⁷⁶ Ruíz F. A. y B. Cavallotti V., Diagnóstico del sector agropecuario en: México Rural: Políticas para su reconstrucción. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, Edo. De México. 2001. Pág. 32

agricultores, Estados Unidos destina 6.6 dólares. Estados Unidos vende a México sus excedentes de leche, a un menor precio por tonelada que el que lo vende en su propio país. De esta manera se ven afectados los productores mexicanos, ya que si venden a un menor precio no recuperan ni la inversión. Los subsidios del gobierno norteamericano a sus productores importan un promedio de 21 mil dólares por productor, en México, 700 dólares.⁷⁷

En LPD, al igual que en otros productos como maíz y frijol, también se establecieron excepciones en lo que se refiere a la cláusula de Nación Más Favorecida (NMF), pues estos productos fueron los únicos casos en los que México extendió algunos beneficios del TLC a los países miembros del GATT, al otorgarles cuotas de acceso libres de arancel. En LPD se concedió una cuota de acceso de 80 mil toneladas, cuota que apenas representa la mitad de las importaciones promedio realizadas por México de países de Europa y Oceanía. Las importaciones que excedan dicha cuota pagarán un arancel equivalente a 125.1% *ad valorem*, pero este arancel, a diferencia de lo negociado con EE.UU., sólo se desgravará en 24% en forma escalonada durante un periodo de diez años (1995-2004); de lo que se deduce que una vez concluido el periodo de desgravación de quince años contemplado en el TLC, los proveedores de LPD de EE.UU. tendrán ventaja en sus ventas al mercado mexicano, frente a sus competidores de terceros países que sí deberán pagar el arancel correspondiente, sobre las cantidades que excedan la cuota libre de arancel.

Por lo tanto, el TLCAN simplemente ha venido a reforzar las tendencias observadas desde antes de la firma de este tratado y en un futuro, se prevé que los Estados Unidos se conviertan en prácticamente los únicos proveedores del mercado mexicano. Tan sólo cifras estimadas en 2004, Estados Unidos ya exportaba a México mas de 100,000 toneladas⁷⁸, una cantidad muy por arriba de los cupos permitidos y de los demás países. En suma, resulta claro que en lácteos el experimento llamado TLC sí ha funcionado... aunque sólo para Estados Unidos. Claro, es cierto que la política lechera de México ha contribuido, en mucho, a que el TLCAN funcione para Estados Unidos.

⁷⁷ Op. Cit. Ruíz F. A. y B. Cavallotti V, Pag. 43

⁷⁸ Ver anexo

Por otra parte, las normas de calidad mexicanas para leche y derivados son, al igual que en la mayoría de los productos alimenticios, de las más estrictas del mundo; el verdadero problema estriba en su no aplicación. Así, la no observancia de las normas de calidad por parte de productores e industriales, así como la indulgencia de las autoridades sanitarias, ha dado lugar a la adulteración indiscriminada de los productos terminados, principalmente quesos, leche pasteurizada, crema y yogur. El uso de almidones, fécula de maíz, crema vegetal, saborizantes artificiales, suero, lactosuero y el agua simple, es una práctica común en muchas agroindustrias mexicanas. Estas prácticas no sólo han beneficiado a quienes las realizan en forma directa, sino también a los países que comercian con México, pues ello les ha permitido exportar cuantiosos volúmenes de sub-productos de la leche, tales como el suero y lactosuero. La apertura comercial a raíz del TLCAN y la desgravación gradual en la importación de polvos y lactosueros ha provocado la proliferación de fórmulas lácteas que se venden como leche en el mercado nacional, lo que constituye una competencia desleal con la leche auténtica producida en el país.⁷⁹

Asimismo, la no aplicación de las normas ha permitido la comercialización en el mercado mexicano de importantes volúmenes de leche fluida provenientes de Estados Unidos, así como de yogures, que no cumplen las normas mínimas de etiquetado. Incluso, se ha llegado al extremo de importar LPD contaminada con radioactividad proveniente de Irlanda.

Bajo este contexto de inestabilidad, y el hecho de que México sea el primer importador mundial de LPD, constituye un espacio ideal para ser escenario de sendas disputas entre los países exportadores, que mediante la canalización de cuantiosos subsidios a la exportación buscan lograr la preferencia del gobierno mexicano.

Irónicamente, los neozelandeses frecuentemente han alegado que el Programa de Incentivos a la Exportación de Leche estadounidense es el responsable de los bajos

⁷⁹ Amándola, M. R.. El sector lechero mexicano ante un panorama cambiante en lo Nacional e Internacional. La Ganadería en México: Globalización, políticas, regiones y transferencia tecnológica. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Zootecnia y CONACYT. Texcoco, Edo., de México. 2000

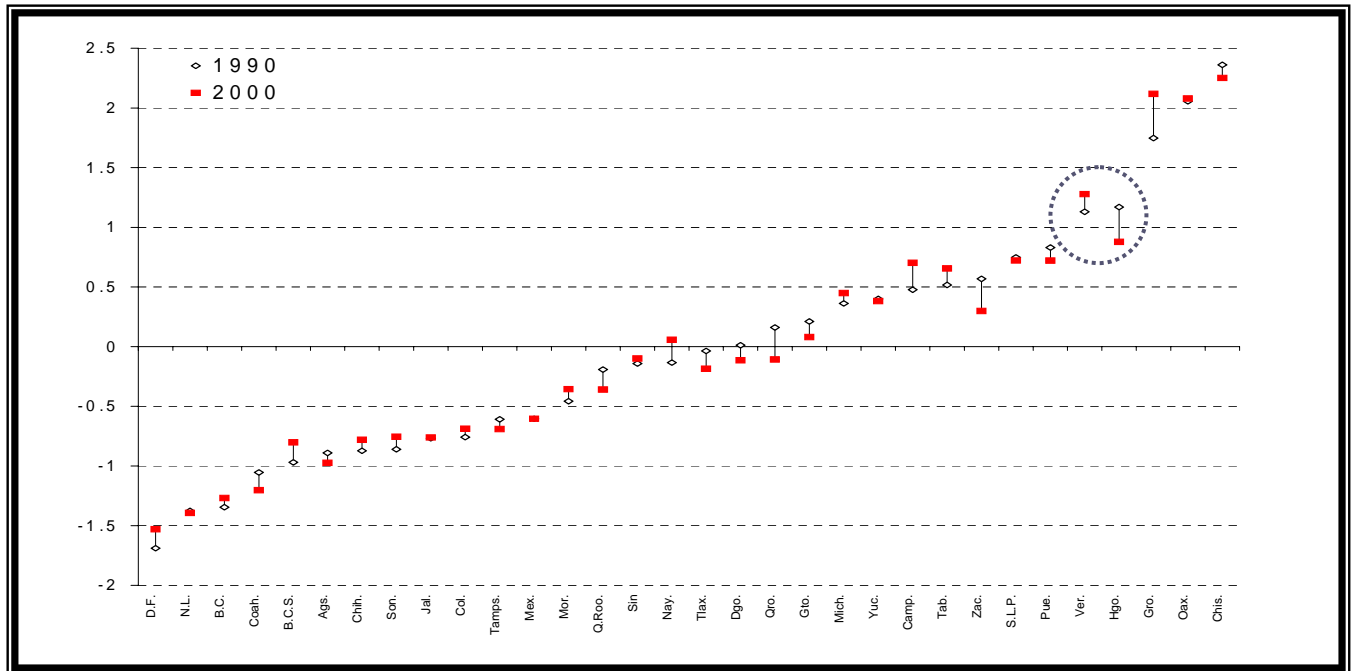
precios mundiales, pero de hecho ellos también ya decidieron entrar a la batalla por conquistar al principal mercado de LPD, vendiendo incluso por debajo de los precios norteamericanos. Esta situación evidencia la necesidad de instrumentar una política de protección a la producción interna a través de la imposición de aranceles compensatorios que contribuyan a dar certidumbre y competitividad a los precios recibidos por los productores mexicanos.

Esta decisión implica ejercer el derecho que el mismo TLCAN contempla, al reconocer la soberanía de cada país para rechazar o aceptar productos que contengan subsidios a la exportación. La efectividad de esta medida dependerá de que no existan distingos entre países. Por ejemplo, si México decidiera ejercer esta medida sólo a las importaciones provenientes de Estados Unidos, pero no a las de Europa, el primer país podría alegar discriminación y hacer uso de las facultades que le otorga el TLCAN de subsidiar sus exportaciones si México importa productos de fuera, de la región que contengan subsidios.

9. LOS IMPACTOS SOCIALES EN LA ZONA CENTRO DE VERACRUZ

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ A NIVEL NACIONAL

Para comprender la situación que guarda la zona centro del Estado, en primer lugar se ubica su contexto y situación de esta forma a continuación se describe su entorno inmediato que es la entidad federativa donde se ubica.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población.

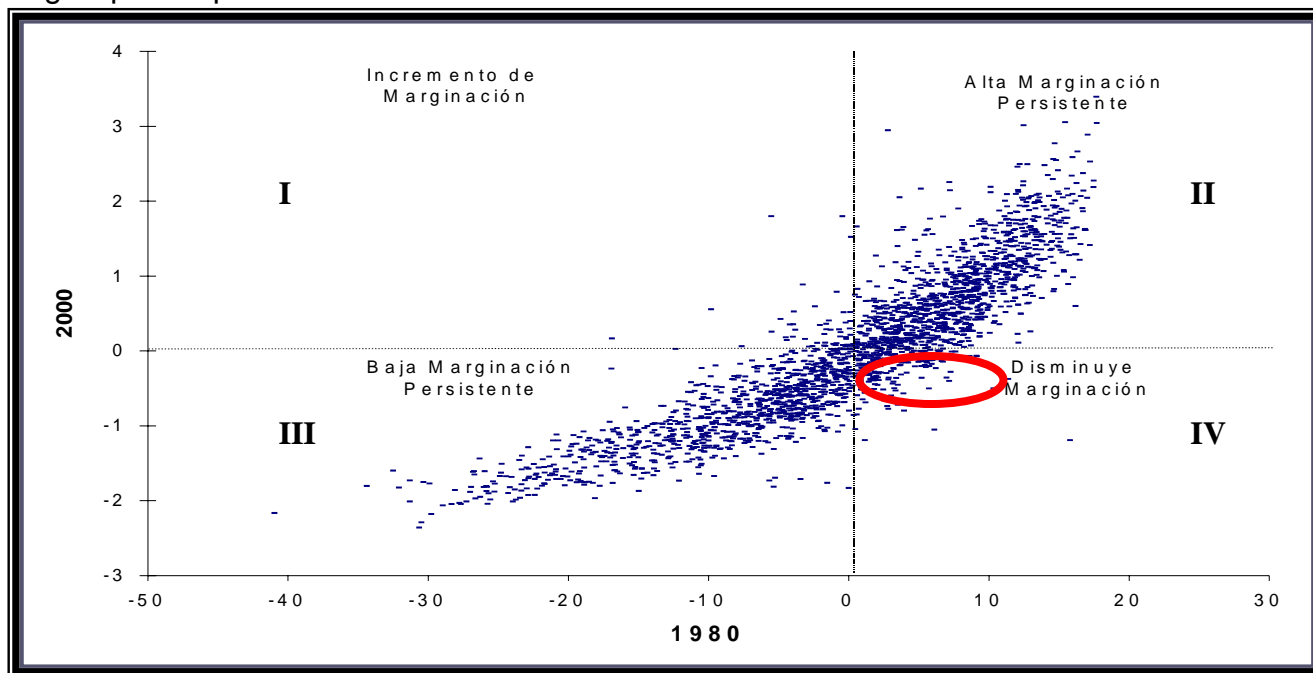
La grafica superior, nos indica la evolución de las 32 entidades a lo largo de 20 años de 1980 a 2000, tomando desde el Estado con menor índice de marginación* al mayor, lo cual nos indica lo siguiente:

- El Estado de Veracruz se encuentra en el lugar número 28, respecto a lo demás, solo arriba de Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, lo cual significa que Veracruz se encuentra muy por debajo de la media nacional.
- La evolución del Estado en los últimos 20 años ha sido limitada, ya que no ha podido disminuir su índice de marginación, al contrario lo ha aumentado lo cual da como resultado una calidad de vida mas deficiente.
- La interpretación de los datos nos confirma una tendencia decreciente en los indicadores principales de calidad de vida, lo que implica; pobreza, rezagos sociales, culturales, educacionales.

* El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Para mayor detalle ver: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/001.pdf>

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN EN LOS 2373 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL

El análisis de datos siguientes nos demuestra la evolución de todos los municipios del país respecto a la marginalidad de cada uno, se realizó una regresión de los últimos 20 años tomando como punto de partida el lugar que ocupaba cada municipio en 1980 y el lugar que ocupaba en el año 2000.



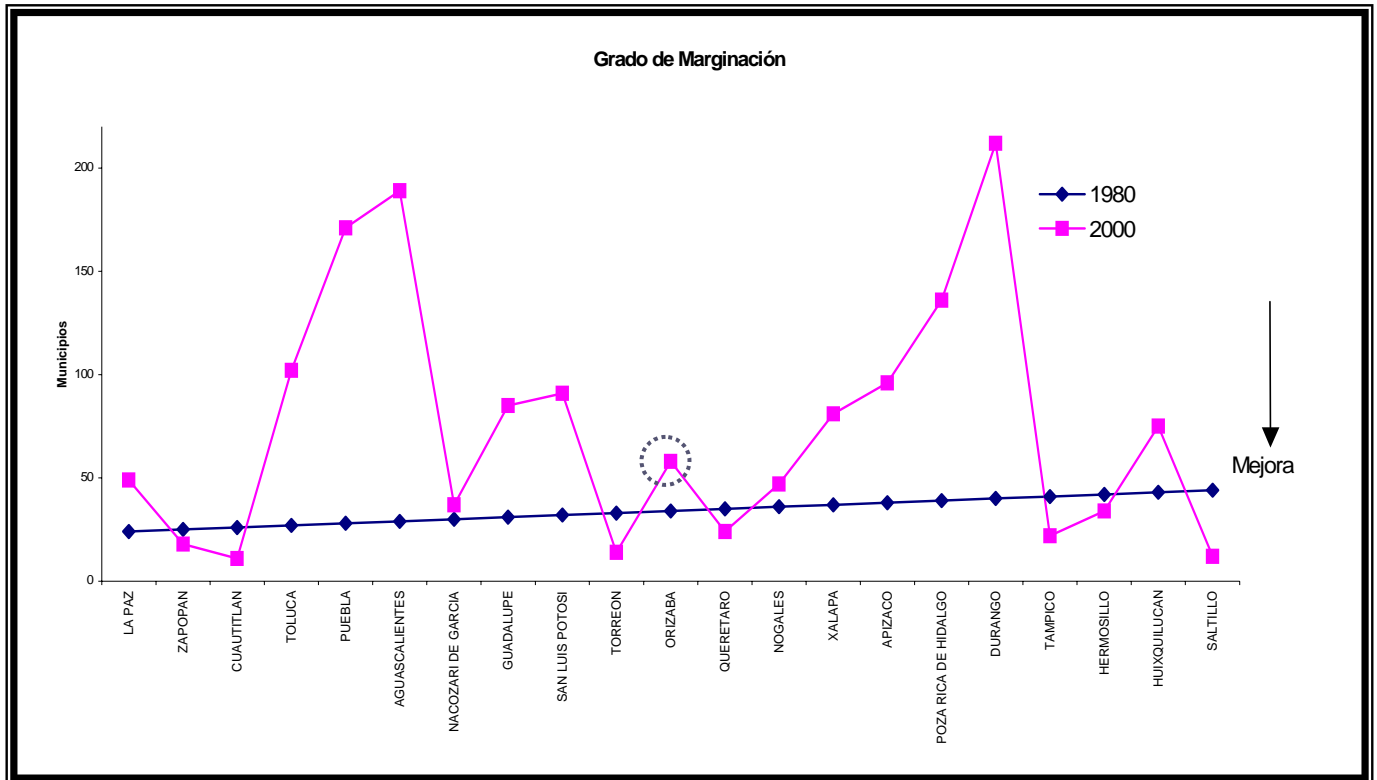
Fuente: Elaboración Propia con datos del INAFED.

Los municipios de todo el país han evolucionado hacia cuatro tendencias según lo ilustra la matriz mostrada; los municipios con baja marginación siguen teniendo baja marginación, los municipios con alta marginación siguen teniendo alta marginación, los que han aumentado su marginación y por último los que han disminuido su marginación.

- El reto de cualquier municipio es elevar la calidad de vida de su población tomando en cuenta todos los indicadores que se necesitan para ello, como podemos observar el sesgo de los municipios exitosos se hace cada vez más amplio en consideración de los que se encuentran con una amplia marginación.
- Los que se encuentran en el IV cuadrante, son los municipios que han elevado su calidad de vida, a lo cuales se les debe analizar con atención, como se realizara adelante.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN MUNICIPIOS SIMILARES A ORIZABA (1980 A 2000)

Teniendo en cuenta el contexto del Estado a nivel nacional y la tendencia de los municipios también a nivel nacional a continuación señalaremos la ubicación de Orizaba (la cual tomaremos como una ciudad representativa en la zona centro del Estado), en la misma retrospectiva que antes, tomando 20 años y analizando su evolución durante estos, los cuales nos demuestran, que siguiendo la tendencia del estado y de los municipios con alta marginación, Orizaba sigue esa tendencia como se demuestra.



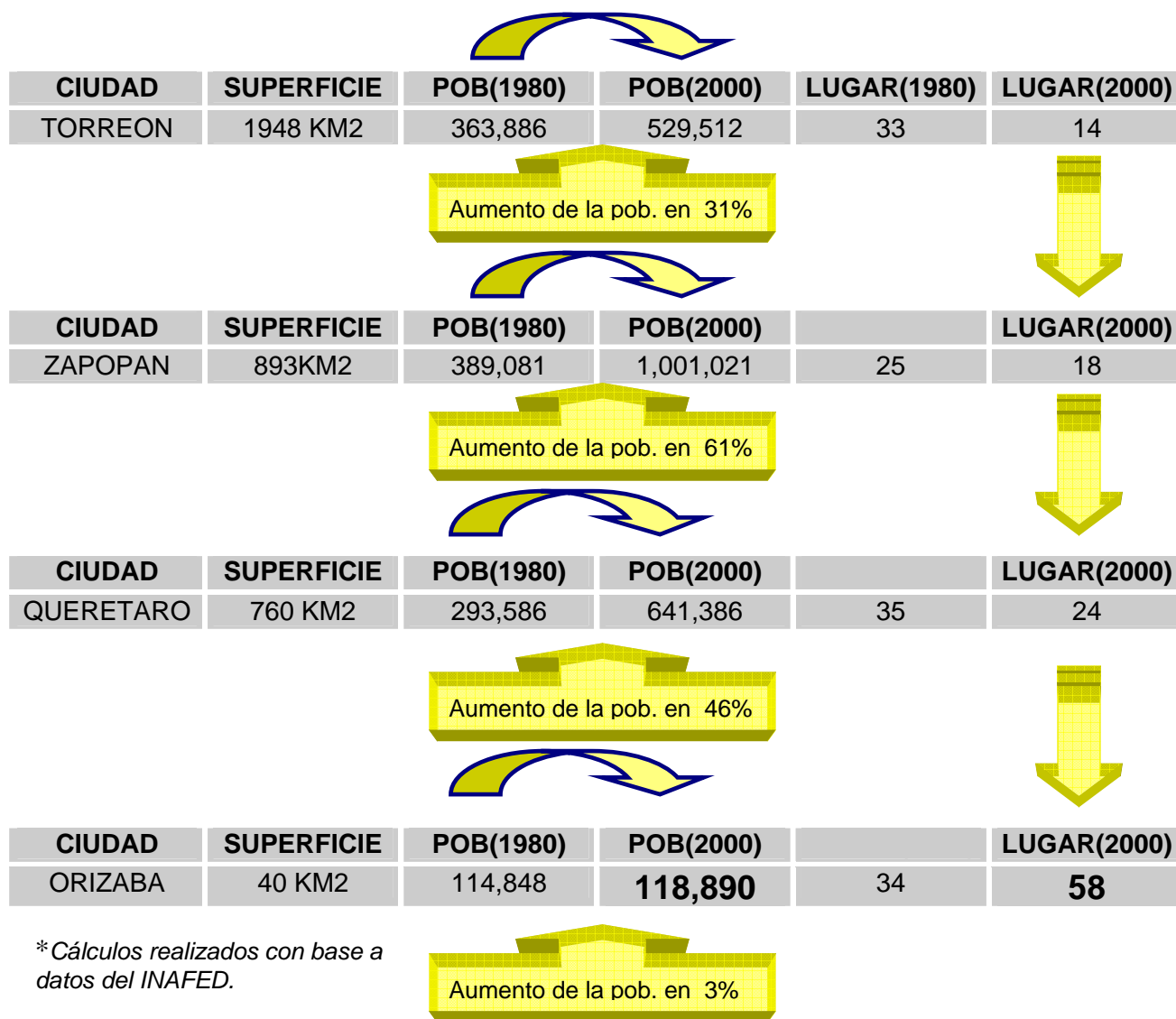
Fuente: Elaboración Propia con datos del INAFED

Para la interpretación de datos se tomo como muestra a los 10 municipios que se encontraban por arriba de Orizaba en su índice de marginación y los 10 que se encontraban por debajo, se realizo un análisis de prospectiva analítica para saber la evolución de los demás municipios respecto a Orizaba y se obtuvieron los siguientes resultados.

- Siete de los veinte municipios han conseguido reducir su índice de marginación, de entre ellos Torreón y Querétaro que en 1980 se encontraba uno arriba y otro debajo de Orizaba respectivamente, los dos se encuentran actualmente arriba de Orizaba, obteniendo un logro de niveles mas elevados de bienestar personal.

EVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE ORIZABA RESPECTO A SUS SIMILARES DE VEINTE AÑOS A LA FECHA

Como se ha demostrado con anterioridad, el municipio de Orizaba ha tenido un desplazamiento con respecto a sus municipios similares en 1980, teniendo como marco referencial se cita algunos a continuación en la parte inferior, tomando como indicadores principales; población en 1980 y 2000, su ubicación en referencia al índice de marginación en 1980 y su evolución al 2000, teniendo como variable la superficie.



Las tres municipios tomados como muestra respecto a Orizaba, se eligieron ya que en 1980, Querétaro se encontraba en el lugar No 35, solo un lugar debajo de Orizaba y evoluciono favorablemente en veinte años, de la misma forma que Torreón que se encontraba un lugar arriba que Orizaba hace veinte años y que ahora se encuentra 44 lugares arriba, también se incluyo Zapopan ya que se encontraba entre las diez ciudades arriba de Orizaba y ha sido el que ha demostrado un mejor desempeño en estas dos décadas.

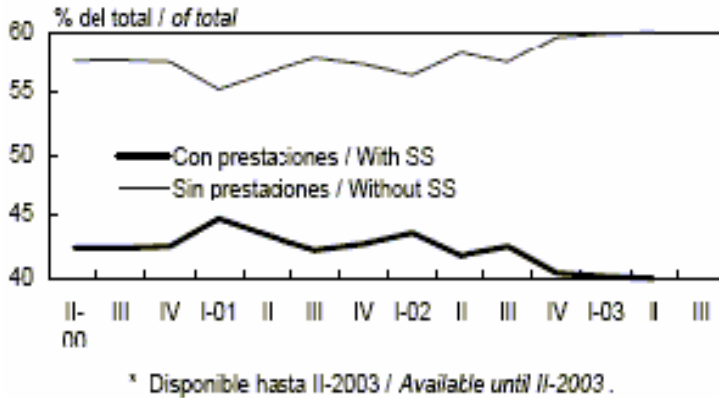
Del esquema anterior se pueden deducir las siguientes afirmaciones:

- Hace veinte años Orizaba se encontraba con un nivel igual al de Querétaro y Torreón, uno mejor que Orizaba y otro abajo, veinte años después Orizaba ha caído 44 lugares en relación a su índice de marginación, por lo tanto no se ha elevado el nivel de calidad de vida y no se generaron las oportunidades de crecimiento que otros municipios si realizaron.
- Una característica importante de los municipios antes señalados es que solo Orizaba, no cuenta con un índice favorable de atracción, esto es debido a que mientras sus similares a lo largo de dos décadas han crecido poblacionalmente; 31, 61 y 46%, el municipio de Orizaba solo lo hizo en un 3%.

INDICADORES ECONOMICOS ACTUALES

La situación económica actual de Orizaba es:

POBLACIÓN OCUPADA POR PRESTACIONES LABORALES EMPLOYEES BY SOCIAL SECURITY*



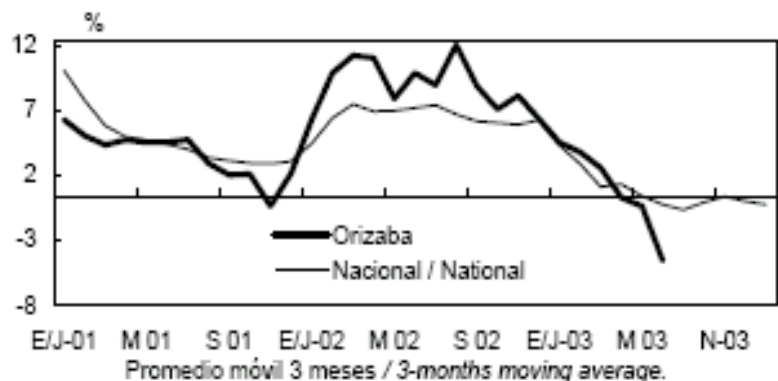
Fuente: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX

Es indudable que el problema mas agudo del ámbito económico en Orizaba es el desempleo, el análisis mostrado a la izquierda nos demuestra, que lejos de los actuales empleos que se tienen, se han elevado los subempleos que no cuentan con prestaciones laborales y esta característica se ha comportado con una tendencia ascendente a partir del primer trimestre de 2001 y por otra parte los empleos con prestaciones han ido a la baja como se puede observar desde el segundo trimestre del 2001 no se ha podido recuperar los empleos que se tenían en su punto mas alto del primer trimestre del 2001.

Respecto a la masa salarial en relación a su crecimiento anual real se puede observar que para septiembre de 2002 se llegó al punto máximo para tener una tendencia descendente continua, hasta llegar a estar por debajo del promedio nacional, que aunque también presento un orden descendente no reflejo la misma caída de la que presento Orizaba pasando el periodo enero-junio de 2003.

MASA SALARIAL / PAYROLL* Crecimiento anual real / Real annual growth, %

	Junio / June		Promedio / Avg.
	2002	2003	Ene-Jun / Jan-Jun 2003
Orizaba	19.5	-11.0	-1.4
Nacional / National	7.2	-0.8	0.1



INDICADORES

Teniendo como contexto el aumento de la población ocupada sin prestaciones laborales a la alza y una masa salarial por debajo del promedio nacional, el presente de los indicadores económicos de consulta para la inversión en Orizaba es el siguiente:

	<i>INDICADORES ECONÓMICOS / ECONOMIC INDICATORS¹</i>							
	PIB 2001	Población / Population	PIB per cápita / Per capita GDP, 2001		Población ocupada por sector económico, Ene-Jun, 03 / Employees by economic activity, Jan-Jun, 03			Captación por habitante / Bank deposits per
	Mill. Pesos '03 / GDP 2001 Mill. Pesos '03		Pesos del / of 2003	USD	Primario / Primary	Secundario / Secondary	Terciario / Tertiary	inhbs., Sep. 2003
Orizaba	28,890	623,897	43,903	4,298	5,502	48,384	145,962	2,382
Relativo al Estado / % of State	11.8%	8.9%	1.32		0.7%	10.3%	0.12	0.55
Relativo al Nal. / % of national	0.5%	0.8%	0.74		3.4%	0.9%	1.0%	0.21
			veces / times				veces / times	veces / times
			veces / times				veces / times	veces / times

¹ Estimaciones del PIB elaboradas por el Departamento de Estudios Económicos / GDP estimates by the Economic Research Department.

- El PIB per capita estimado para la región de Orizaba se encuentra por debajo del promedio nacional, lo cual significa un punto en contra a la inversión, ya que el poder adquisitivo es bajo y este factor no es favorable para la misma.

Los municipios de la región centro del Estado de Veracruz han perdido competitividad con el resto del país, la pobreza se ha convertido en su característica común, esto se debe en buena parte a las políticas económicas realizadas en este periodo de tiempo, esta región caracterizada por ser en su mayoría de producción agrícola ha experimentado los efectos del libre comercio, desde los ingenios de azúcar mas grandes hasta el mas pequeño agricultor de autoconsumo, a los primeros la ambigüedad sobre los limites de comercialización, provocaron el quiebre de los mismos, hasta su Estatización, agravando aun mas el problema, y de nuevo la privatización, estos cambios de administración provocaron inestabilidad laboral para sus empleados. Años atrás esta Industria era de las más estables y prosperas del Estado, reflejado así en las graficas anteriores, donde la ciudad de Orizaba, tenía casi los mismos índices de marginación que Torreón y Querétaro.

Por otra parte, la población rural, caracterizada por siembra de autoconsumo, los mas perjudicados con la apertura comercial, ya que aunque el TLCAN no es el origen de su pobreza, si es causante de la profundización de la misma, estos productores de autoconsumo han quedado marginados del mercado y de la globalización, arrinconados a vivir una pobreza en la lejanía de sus predios. Los que han vendido su parcela, han emigrado a otras ciudades mas industrializadas o a otro país, esto se ve demostrado en el crecimiento poblacional de la

ciudad representativa (Orizaba) ya que tan solo aumento su población en 3% en 20 años, contra un 46% de su similar (Querétaro) en 1980.

Los indicadores económicos mas actuales reflejan una caída de la población ocupada por prestaciones laborales, que en coincidencia su nivel mas bajo se encuentra en 2003, fecha en que la penúltima categoría de desgravación entro en vigor, esto significa que los empleos con prestaciones cada vez son menos, mientras los empleos informales van a la alza, al igual se presenta la masa salarial, la cual ha decrecido, debido en buena parte por la migración.

Por lo tanto, los impactos sociales originados por el TLCAN, han profundizado la desigualdad en esta región agrícola del país, el TLCAN no ha sido su origen, pero si un factor determinante para la situación actual de la industria de la caña de azúcar, la cadena productiva del maíz y frijol, así como los impactos económicos del mercado de leche en polvo, destinado básicamente a programas sociales del Estado. Su impacto se ve reflejado en las cifras analizadas anteriormente, las ciudades que evolucionaron satisfactoriamente en este periodo analizado, basan su economía en el sector secundario y terciario, la economía de la región centro de Veracruz se basa principalmente en el sector primario, sector que ha dejado de ser competitivo.

10. CONCLUSIONES

A lo largo de este análisis se ha planteado la realidad económica de los últimos productos que tendrán tasa cero de arancel en el año 2008 a raíz del TLCAN. Se han planteado cifras, cálculos, expectativas, resultados; todos con gran exactitud; el gobierno de los técnicos, aquel que Octavio Paz con la misma precisión que un técnico puede dar a una variable, los describe así:

“El Gobierno de los técnicos, ideal de la sociedad contemporánea, sería así el gobierno de los instrumentos. La función sustituiría al fin; el medio, al creador. La sociedad marcharía con eficacia pero sin rumbo.”⁸⁰

La vigencia de esta definición actualmente resume nuestro estudio, pareciera que en nuestro análisis, los instrumentos fueran el centro del movimiento, desde la incorporación de México al GATT hasta la liberación total de productos, la función sustituyó al fin, exactamente, el comercio, sólo un instrumento de Mercado, pasó a ser el centro de discusión, pasó a ser el fin de las políticas, cuando el fin de un mercado eficaz sólo es medible cuanto más incrementa el Bien Común.

Así, a la definición de Paz, sólo se le puede agregar, ya no una corrección, sino una actualización en su último párrafo; *“El mercado marcharía con eficacia, pero sin rumbo”*. La materialización del pensamiento de Paz se puede ver comprobada en el proceso del TLCAN, un proceso donde el objetivo era incrementar el bienestar de la población en general, se volvió un instrumento de beneficio sólo para un sector, excluyendo de todo beneficio a los demás. Aun cuando el mercado encontró su equilibrio y marcha con eficiencia, nos lleva a cuestionar en palabras de Paz, ¿y el rumbo?, nos lleva a cuestionarnos ¿realmente el TLCAN ha sido un instrumento de beneficios ó detrimento de las clases más pobres de este país?

A menos de un año del término de las categorías del Tratado sus efectos son claros y evidentes en lo social, económico y político; El carácter de los mexicanos es un producto de las circunstancias sociales imperantes en nuestro país; la historia de

⁸⁰ Paz, Octavio, *El Laberinto de la Soledad*, Ed. FCE, Pág. 74

México, que es la historia de las circunstancias, contiene la respuesta a todas las preguntas. La situación de pueblo durante el período colonial sería así la raíz de nuestra actitud cerrada e inestable. Nuestra historia como nación independiente contribuiría también a perpetuar y hacer más neta esta psicología servil, puesto que no hemos logrado suprimir la miseria popular y las exasperantes diferencias sociales.⁸¹

El producto de la actual circunstancia social. La pobreza del campesinado mexicano no es un factor derivado del libre comercio, es un problema histórico, un problema cultural de generación a generación dada por la vinculación natural entre el campesino y la tierra; la tierra es más que un bien material que puede trocarse en cualquier momento, es la herencia de sus ancestros y, en consecuencia, cuidarla y transmitirla a los descendientes son obligaciones de una alta jerarquía; representa un instrumento de dignidad frente a su comunidad, lo hace ocupar un lugar, ser alguien. Juega en este campo, el carácter de pertenencia de la mayoría de los campesinos.⁸²

El antecedente inmediato de esta problemática en nuestro análisis se remonta a los años 80, donde se producen los primeros cambios importantes con las llamadas reformas estructurales de la economía nacional que implicaron aperturas comerciales unilaterales que afectaron al sector agrícola y dieron fin a las tentativas de autosuficiencia alimentaria de los 70 y principios de los 80. En la década de los 90 se produce la transformación más importante del marco legal que rige la tenencia de la tierra, especialmente el Art.27 Constitucional y la nueva Ley Agraria que permite a los ejidatarios disponer de sus tierras como si fuera propiedad privada. La apertura comercial que comenzó en el sexenio del presidente De la Madrid llega a la aprobación del TLCAN durante el sexenio del presidente Salinas, quien además avanzó profundamente en el retiro del Estado en el sector, ya sea como regulador, agente económico, o protector de la actividad agrícola; se desmantelan instituciones que jugaron un papel fundamental en las tres décadas anteriores; se abandona la política de precios de garantía y los subsidios que se destinaban al sector. Los

⁸¹ Paz, Octavio, Op. Cit. Pág. 76

⁸² Cortés F, D. Hernández, E. Hernández Laosm M. Székely, H.vera, Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX, serie documentos de investigación número 2, Secretaría de Desarrollo Social.

productores se ven de pronto sin subsidios, sin precios de garantía, sin asistencia técnica y enfrentada a competir con las agriculturas más eficientes del planeta; la de Estados Unidos y la de Canadá.

Nuestro objeto de análisis se limita sólo a los principales productos agroalimentarios, azúcar, leche en polvo, maíz y frijol, comenzando en este orden. Respecto al mercado del azúcar, resulta intolerable como la ambigüedad en el cumplimiento de acuerdos, específicamente en los jarabes de fructosa, constituyen una seria competencia al azúcar de caña debido a que se trata de una industria intensiva en capital en donde los costos de operación son menores y el consumo básico, es decir el maíz amarillo, se obtiene a costos de producción sensiblemente más bajos que los correspondientes al caso de la caña de azúcar.

De tal forma, la falta de cumplimiento por parte de los Estados Unidos, de los compromisos firmados en el texto original del tratado, incluso en los términos de las “cartas paralelas” en materia azucarera ha provocado que la industria azucarera del país viva tiempos de incertidumbre y frustración por no poder colocar los volúmenes de azúcar que se tenían previstos. Sin duda, el único producto que se vería beneficiado con la apertura total es el caso del azúcar.

En contraparte, la situación del mercado de Leche en Polvo, también se vería beneficiado con la liberalización total, pero no por tener la capacidad de producir y exportar, sino, por ser un importador neto de este producto, que históricamente nos ha colocado en ser el primer importador mundial, junto con la Federación Rusa. Por lo tanto, el TLCAN simplemente ha venido a reforzar las tendencias observadas desde antes de la firma de este tratado y en un futuro, se prevé que los Estados Unidos, se conviertan en prácticamente los únicos proveedores del mercado mexicano. En suma, resulta claro que en lácteos el experimento sí ha funcionado, aunque sólo para Estados Unidos, claro.

El maíz y el frijol siguen siendo los principales cultivos a nivel nacional, dada su importancia en la alimentación del mexicano y como la principal fuente de nutrimento de un amplio sector de la población rural pobre y urbana marginada. Si bien la

superficie de maíz y frijol se ha mantenido casi sin cambio en los últimos 22 años, esto se explica porque los productores de bajos ingresos, siguen cultivando el maíz como una estrategia alimenticia, es decir para asegurar su propia alimentación y no para la comercialización. Es justamente a este tipo de productores, generalmente el campesinado más pobre, a los que el TLCAN no les ha afectado, puesto que en su mayoría siguen utilizando el sistema tradicional de producción, mayoritariamente de temporal, con semilla criolla, poco o casi nulo uso de fertilizantes, no mecanizado con rendimientos por debajo de la tonelada de maíz por hectárea, siguen siendo dominantes en amplias regiones del país y por no estar relacionadas con el mercado de insumos, y por que ellos guardan su propia semilla. El hecho de que a este tipo de productores no les afecte el TLCAN no quiere decir que no necesiten de los programas de apoyos pues éstos cumplen la función de asegurar un ingreso extra a estas familias rurales que en su mayor parte son familias con altos índices de pobreza.

De tal forma, la percepción catastrófica que se tenía sobre la liberación del mercado agroalimentario resulta contradictoria con nuestro análisis, ya que la liberalización de estos productos, no ha sido el origen de la pobreza en el campo mexicano.

La pobreza en el campo mexicano va mas allá de políticas económicas, y radica en el aspecto cultural; nuestro grito es una expresión de la voluntad mexicana de vivir cerrados al exterior, si, pero sobre todo cerrados frente al pasado, en ese grito condenamos nuestro origen y renegamos de nuestro hibridismo.⁸³ Problemas que aún en nuestra época resultan difíciles de superar y de entender para el gobierno de los técnicos, los primeros por la carencia de cultura, los segundos por la carencia de querer entender esa cultura; así, México se ha desarrollado como un país al margen de la historia universal. Y todo lo que se encuentra alejado del centro de la sociedad aparece como extraño e impenetrable. Los campesinos remotos, ligeramente arcaicos en el vestir y el hablar, parcos, amantes de expresarse en formas y fórmulas tradicionales.⁸⁴ Tendrán que definir su papel en el cambiante escenario mundial, ser

⁸³ Bartra, Roger, Anatomía del Mexicano, Ed. Plaza Janés, primera edición, Pág., 176.

⁸⁴ Bartra Roger, Op. Cit. Pág. 160.

parte de una historia de crecimiento, como se puede observar en otras latitudes, ó seguir permaneciendo al margen de la historia.

ANEXO I. VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA								
1997					2003			
rubro	superficie sembrada/hectareas	participación %	valor de la producción (miles de pesos)	participación %	superficie sembrada/hectareas	participación %	valor de la producción (miles de pesos)	participación %
Ajonjolí	55097	0.2%	93021	0.1%	49543	0.2%	104428	0.1%
Arroz	118037	0.5%	711757	0.5%	54982	0.2%	372417	0.2%
Cártamo	117632	0.5%	339483	0.3%	82187	0.4%	94163	0.1%
Cebada	265537	1.2%	648706	0.5%	346430	1.5%	1157199	0.7%
Frijol	2319561	10.5%	5279439	4.1%	2226107	9.8%	8875221	5.2%
Maíz	9133074	41.3%	23902208	18.4%	6270939	27.7%	28957498	17.1%
Sorgo	2123185	9.6%	5607660	4.3%	2029679	9.0%	6219117	3.7%
Soya	165183	0.7%	411248	0.3%	60189	0.3%	175765	0.1%
Trigo	721243	3.3%	3715901	2.9%	857948	3.8%	3930402	2.3%
Granos Básicos	15018549	68%	40709421	31.3%	13780004	60.8%	49886210	29.4%
Fresa	6360	0.0%	347327	0.3%	5883	0.0%	1034922	0.6%
Chile Verde	93558	0.4%	4394254	3.4%	67550	0.3%	3381161	2.0%
Jitomate	76458	0.3%	6590848	5.1%	68867	0.3%	5907629	3.5%
Papa	65500	0.3%	2846804	2.2%	63762	0.3%	6529753	3.8%
Aguacate	83435	0.4%	3255309	2.5%	97621	0.4%	4039305	2.4%
Café	760972	3.4%	7104550	5.5%	779058	3.4%	2748310	1.6%
Durazno	45238	0.2%	566694	0.4%	44827	0.2%	856859	0.5%
Mango	157862	0.7%	2117507	1.6%	169463	0.7%	3576627	2.1%
Manzana	67506	0.3%	1000447	0.8%	61522	0.3%	1480563	0.9%
Naranja	322277	1.5%	2331114	1.8%	347857	1.5%	2821848	1.7%
Limón Agrío	95395	0.4%	1214729	0.9%	82603	0.4%	1888454	1.1%
Plátano	69590	0.3%	2117516	1.6%	61054	0.3%	2383372	1.4%
Uva	33854	0.2%	1683763	1.3%	33302	0.1%	2947361	1.7%
Hortalizas y Frutas	1888005	8.5%	35570963	27.4%	1883369	8.3%	39596164	23.3%
Otros	5203025	23.5%	53587875	41.3%	6990924	30.9%	80303306	47.3%
TOTAL	22099579	100.0%	129868259	100.0%	22654297	100.0%	169785680	100.0%

Fuente: Elaboración Propia con Datos de la SAGARPA.

ANEXO 2. LA POBLACION RURAL EN MÉXICO

POBLACIÓN RURAL EN MÉXICO									
Estado	1980			1990			2000		
	% en la población del Estado	Contribución del Estado en Total Nacional (%)	Personas	% en la población del Estado	Contribución del Estado en Total Nacional (%)	Personas	% en la población del Estado	Contribución del Estado en Total Nacional (%)	Personas
Ags.	29.6	0.7%	153,894	22.6	0.7%	162,706	19.7	0.8%	186,316
B.C.	14.7	0.8%	173,692	8.7	0.6%	144,729	8.3	0.8%	206,632
B.C.S.	30.3	0.3%	65,166	21	0.3%	66,777	18.7	0.3%	79,150
Camp.	30.6	0.6%	128,547	29.3	0.7%	157,014	29	0.8%	200,223
Coah.	22.6	1.6%	352,294	13.8	1.2%	271,816	10.6	1.0%	242,983
Col.	22.4	0.3%	77,607	16.1	0.3%	69,134	14.4	0.3%	77,987
Chps.	66.3	6.2%	1,381,748	58.6	8.2%	1,882,172	54.5	8.7%	2,134,800
Chih.	29.7	2.7%	594,678	22.3	2.4%	544,439	17.5	2.2%	531,906
D.F.	0.2	0.1%	19,428	0.3	0.1%	21,540	0.2	0.1%	20,326
Dgo.	22.8	1.2%	269,285	41.7	2.5%	562,513	36.2	2.1%	523,670
Gto.	41.1	5.6%	1,234,506	36	6.3%	1,434,738	32.8	6.2%	1,526,686
Gro.	58.1	5.5%	1,226,119	47.1	5.4%	1,229,954	44.6	5.6%	1,372,629
Hgo.	67.3	4.7%	1,041,218	54.3	4.5%	1,024,986	50.4	4.6%	1,124,884
Jal.	24.4	4.8%	1,067,363	17.9	4.1%	950,488	15.4	4.0%	976,118
Mex.	20.6	7.0%	1,556,931	15.3	6.6%	1,505,405	13.7	7.3%	1,791,037
Mch.	46.7	6.0%	1,338,741	37.7	5.8%	1,336,273	34.6	5.6%	1,376,283
Mbr.	26.2	1.1%	247,758	14.1	0.7%	168,669	14.6	0.9%	226,201
Nay.	42.9	1.4%	311,592	37.1	1.3%	305,725	35.8	1.3%	329,298
NL.	12.6	1.4%	315,756	22.2	1.1%	243,705	6.6	1.0%	252,274
Oax.	68	7.2%	1,611,205	59.7	7.9%	1,801,347	55.3	7.7%	1,898,623
Pue.	43.2	6.5%	1,447,747	35.2	6.3%	1,450,887	31.6	6.5%	1,600,537
Qro.	52.6	1.7%	388,982	39.5	1.8%	415,540	32.4	1.8%	454,777
Q.R.	40.9	0.4%	92,474	25.4	0.5%	125,098	17.5	0.6%	153,240
S.L.P.	53	4.0%	887,870	44.2	3.9%	885,936	41	3.8%	940,883
Sin.	43.3	3.6%	800,334	35.2	3.4%	776,294	32.7	3.4%	829,324
Son.	29.5	2.0%	445,870	20.5	1.6%	374,335	16.9	1.5%	374,235
Tab.	61.8	3.0%	657,011	49.6	3.2%	744,709	46.1	3.5%	871,717
Tamps.	24.9	2.2%	478,524	18.7	1.8%	421,186	14.6	1.6%	400,380
Tlax.	42.4	1.1%	236,117	22.7	0.8%	172,896	19.1	0.7%	183,335
Ver.	49.1	11.9%	2,644,394	43.3	11.8%	2,694,896	40.9	11.5%	2,825,263
Yuc.	26.5	1.3%	281,692	21	1.2%	285,542	18.7	1.3%	309,331
Zac.	62.5	3.2%	710,398	53.5	3.0%	683,084	46.7	2.6%	630,367
TOTAL	33.40%	100.0%	22,238,941	28.80%	100.0%	22,914,533	25.30%	100.0%	24,651,415

Fuente: Elaboración Propia con datos del Consejo Nacional de Población.

ANEXO 3. Principales reformas de las políticas agrícolas. 1985-1999

<i>Política</i>	<i>Descripción</i>	<i>Años</i>
Adhesión de México al GATT e inicio de la liberación del comercio agropecuario	En 1990-1991 los permisos para importar productos agrícolas fueron eliminados. En 1991-1994 la mayor parte de los productos provenientes del agro estaban sujetos al régimen de aranceles del rango 0-20 por ciento.	1986-1994
Reforma institucional y redimensionamiento del Estado	Las compañías estatales que se ocupaban de la venta de semillas y fertilizantes fueron privatizadas. Las compañías estatales que se dedicaban al almacenaje de productos fueron privatizadas. Se eliminan todas las compañías estatales dedicadas a la comercialización de azúcar, tabaco y café. Se crearon nuevas instituciones, como Aserca (1991), para ayudar prestar nuevos servicios a los productores.	1988-1989
Reformas al artículo 27 Constitucional (Ley Agraria)	La reforma al marco jurídico agrario termina formalmente el sistema de redistribución de la tierra. Garantiza la libertad de decisión y gestión de los ejidos y de sus integrantes. Concede definitividad a los derechos individuales de los ejidatarios. Los campesinos ejidatarios pueden, si lo desean, comprar, vender, rentar o utilizar como garantía las tierras que antes sólo usufructuaban. Permite la asociación.	1992
Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	Define condiciones obligatorias de acceso a mercados y subsidios a la exportación. En materia de subsidios internos, medidas fitosanitarias, reglas de origen y normas de empaque y etiquetado con los Estados Unidos y Canadá, cada país mantiene su autonomía. El compromiso es hacerlas transparentes, dar oportunidad de oportunidad de opinar al exportador cuando cambien las normas y sustentar científicamente los cambios que se realicen en estos ámbitos. Congruente con OMC y Ronda Uruguay. Eliminación de permisos previos de importación y aplicación de principios de arancelización. Desgravación total en el plazo de 15 años.	1994
Procampo (Programa de Apoyos Directos al Campo)	Pagos directos a los productores de cultivos básicos, que los compensan por la pérdida de ingresos, subsidios, apoyos a los precios y protección de las importaciones. Otorga pagos directos a los productores que continúan produciendo, según las hectáreas. Sirve como "red de seguridad" del ingreso rural. En sus inicios atendió a 3.3 millones de productores, cubriendo 14 millones de hectáreas.	
La eliminación de los apoyos a los precios de los productores. La desaparición de la Conasupo y la creación de Aserca para brindar apoyo a la comercialización de los cultivos.	A partir de 1991 se eliminan los precios de garantía para trigo, sorgo, soya, arroz, cebada, cártamo, ajonjolí y girasol, y sólo permanecieron hasta 1999 los de maíz y frijol. Los precios de la mayoría de los granos se determinan a partir de sus referencias internacionales. Se otorgan apoyos a la comercialización para trigo y sorgo. A partir de 1995 se otorgan subsidios a la prima para compra de opciones de granos en mercados internacionales, con el fin de que los productores puedan manejar mejor su riesgo de mercado.	1991-1999
Alianza para el Campo	Conjunto de programas de apoyo a productores con potencial productivo para competir en una economía abierta. Tiene como objetivos aumentar el ingreso de productores, mejorar la balanza comercial, hacer crecer la producción de alimentos al doble de la tasa de crecimiento poblacional y consolidar la seguridad alimentaria del país. Operación federalizada. Cada estado es responsable de la aplicación de los programas de Alianza. Los principales programas son: Procampo, Produce y "Kilo por Kilo".	1995 en adelante

Importaciones anuales de lácteos de México provenientes del Mundo

Miles de dólares

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Prom 94-04	Part. %
040210 y 040	Leche en polvo												
Total	267,082	267,779	372,144	344,139	256,202	229,909	294,586	429,440	263,720	302,275	345,557	306,621	100.0
Estados Unidos	63,072	75,125	15,570	39,210	70,507	80,069	60,728	136,573	73,987	115,822	197,020	84,335	27.5
Nueva Zeland	49,444	34,133	71,304	76,718	78,369	55,911	43,972	100,585	83,325	103,992	87,115	71,352	23.3
Alemania	28,717	58,484	123,126	89,846	18,388	13,646	50,892	11,242	3,124	13,204	5,448	37,829	12.3
Canadá	15,376	38,106	39,124	10,960	33,810	32,177	26,739	56,194	36,088	9,520	2,714	27,346	8.9
Reino Unido	863	3,270	13,879	45,953	13,882	19,641	29,679	4,973	20,223	17,465	8,742	16,234	5.3
Australia	55,834	14,190	22,070	4,981	9,355	7,341	11,841	9,266	15,224	6,552	241	14,263	4.7
Irlanda	7,884	39,311	33,982	22,359	3,534	3,781	14,415	2,747	5,632	5,383	49	12,643	4.1
Francia	42,925	4,051	37,115	25,823	6,927	1,553	2,870	1,232	1,013	534	0	11,277	3.7
Otros	2,965	1,110	15,974	28,290	21,430	15,789	53,450	106,627	25,103	29,802	44,228	31,343	10.2

Importaciones anuales de lácteos de México provenientes del Mundo

Toneladas

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Prom 94-04
040210 y 040	Leche en polvo											
Total	161,436	135,054	158,932	174,369	148,584	160,323	162,571	195,448	174,897	172,909	174,803	165,393
Estados Unidos	36,597	34,413	6,622	21,664	45,960	58,802	34,013	62,885	50,679	66,835	100,083	47,141
Nueva Zeland	28,837	17,815	30,134	36,484	40,342	33,221	23,265	44,519	52,741	56,024	43,033	36,947
Alemania	18,109	30,962	52,588	45,361	10,480	10,197	29,485	4,929	2,136	8,381	2,897	19,593
Canadá	9,813	19,876	16,698	5,710	21,547	25,065	14,826	25,451	24,633	5,752	1,346	15,520
Reino Unido	361	1,539	5,846	23,657	7,872	14,321	17,966	2,258	13,990	10,923	4,548	9,389
Australia	34,755	8,200	9,909	2,520	5,172	3,955	5,667	4,342	10,070	4,044	50	8,062
Irlanda	4,471	19,464	14,666	11,266	1,950	2,782	8,668	1,252	4,168	3,262	25	6,543
Francia	26,850	2,350	15,719	13,500	3,827	905	1,567	533	714	381	0	6,032
Otros	1,644	434	6,749	14,207	11,434	11,075	27,114	49,280	15,766	17,307	22,822	16,167

LISTA DE GRAFICAS

1. Tasa de Desgravación del Frijol.....Pág. 18
2. Tasa de Desgravación de Leche en Polvo.....Pág. 18
3. Tasa de Desgravación del Maíz.....Pág. 19
4. Comparativos de las Tasas de Desgravación de Frijol, Leche en Polvo y Maíz.....Pág. 20
5. Apertura Comercial y Subsidios.....Pág. 27
6. Estructura porcentual de la superficie sembrada y valor de la producción agrícola.....Pág. 29
7. Comparativo de la Superficie Sembrada & Valor de la Producción en 1997.....Pág. 33
8. Comparativo de la Superficie Sembrada & Valor de la Producción en 2003.....Pág. 35
9. Comparativo de la Superficie Sembrada & Valor de la Producción en 1997 y 2003.....Pág. 36
10. Evolución de la Producción de Maíz.....Pág. 72
11. Participación de México en la Producción Mundial del Maíz.....Pág. 80
12. Fluctuación del Precio del Frijol 1980-2002
13. Consumo Promedio de dos Productos Básicos en la Cocina Mexicana.....Pág. 89
14. Principales Productores y Exportadores de Lácteos.....Pág. 95

15. Tasa de Desgravación de la Leche en Polvo.....Pág. 95

CUADROS

2.3.1 Negociación Arancelaria en el TLCAN.....	Pág. 23
4.1 ¿Cómo diría usted que es la situación económica actual del país?	Pág. 41
4.2 ¿Cómo diría usted que es su situación económica personal?.....	Pág. 41
4.3 ¿Alguna vez.. Le ayudo a mejorar las condiciones de vida o de su familia?.....	Pág. 43
4.4 Durante el Ultimo año, ¿Asistió a alguna reunión de las siguientes organizaciones?.....	Pág. 44
4.5 De acuerdo con lo que usted piensa, ¿existen pobres porque?.....	Pág. 46
4.6 En su opinión ¿qué se necesita para acabar la pobreza?.....	Pág. 46
4.7 De las siguientes acciones de gobierno ¿cual considera que es la mejor para ayudar a las familias de menos recursos?.....	Pág. 47
4.8 ¿Qué considera mejor?.....	Pág. 48
5.1 Principales países productores consumidores, importadores y exportadores de azúcar en el mundo (2002-2003).....	Pág. 51
5.2 El mercado de endulcolorantes en México (1991-2003).....	Pág. 54
5.3 Impacto del TLCAN, sobre el mercado azucarero de México (1994-2002).....	Pág. 62
6.1 Producción nacional anual de maíz.....	Pág. 69

6.2 Participación de los sistemas de producción del maíz.....	Pág. 72
6.3 Tipología de Productores Agrícolas.....	Pág. 73
6.4 Comercio internacional del maíz.....	Pág. 78
7.1 Cambios ocurridos en el proceso de producción durante las Ultimas tres décadas.....	Pág. 88

BIBLIOGRAFIA:

Bartra, Roger, Anatomía del Mexicano, México, Ed. Plaza Janés, primera edición. 2002.

Paz, Octavio, El Laberinto de la Soledad, México. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE).

Gurria, José Angel, La Política de la Deuda Externa, México, FCE, 1994, anexo I, cuadro 7

Salinas de Gortari, Carlos, México, Un Paso Difícil a la Modernidad, Ed. Plaza&Janes, Barcelona, España, 2000.

Polanyi, Karl, The Great Transformation: The Political and Economic Origins of our time, Boston: Beacon Press, 1994.

Luis Rubio, ¿Como va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? , México, FCE, 1992. pp. 53-62

H. von Bertrab, El redescubrimiento de América. Historia del TLC, México, FCE, 1996. Capitulo 4.

Zorrilla, Leopoldo, "El sector rural mexicano a fines del siglo XX", Comercio Exterior, vol. 53, núm. 1, enero 2003

Puyana, A. The Mexican Road to Open Regionalism. Trade Agreements with Developed Countries, trabajo elaborado para la CEPAL, Chile. 2002

Gifford, M. N., "Agricultural Liberalization under NAFTA: the Negotiation Process", Trade Liberalization Under NAFTA: Report Card on Agriculture, en A.I. Loyns y otros (comps.), Texas, Centro de Políticas de Agricultura y Alimentación, Universidad A&M de Texas, 2001

Wonnacott, J., "Canada's role in Nafta: To what Degree has it been Defensive?" en Bulmer-Thomas y otros (comps.), Mexico and the North American Free Trade Agreement. Who Will Benefit?, Londres, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Londres/Macmillan, 1994.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), *El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano a seis años de su entrada en vigor*", SAGARPA, octubre 2000, México, D.F.

Morales, Ignacio. "The Mexican Crisis an the weakness of the NAFTA Consensus", the Annuals of the American Accademy of Political and Social Science, Marzo, Polaski Sandra, Jobs, Wages, and Households Income. En John Audley et. al. NAFTA'S Promise and Reality, Carnegie Endowment For Internatioanal Peace. 1997. Pag 550.

Romero José y Yunez Antonio, Cambios en la Política de Subsidios; Efectos sobre el Sector Agropecuario. Documento de Trabajo Núm. XVI. CEE, El Colegio de México. México, 1993. y Casco Andrés y Romero José, "Propuesta de Gasto Publico para el Campo" Estudios Económicos, Volumen 12, Numero 1, Enero-Junio. El Colegio de México, México, 1997.

Levy, Santiago y Sweder van Wijnbergen, "Mexican agriculture in the free trade agreement; Transition problems in economic reform". En: *Technical Papers*, núm. 63, OECD Development Center. Mayo1992.

Aceves Ávila, Roberto, Evaluación Integral de los Impactos e Instrumentación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, Cuadernos de Investigación, ASERCA, SAGARPA, México, 2003.

Cortés F, D. Hernández, E. Hernández Laosm M. Székely, H.vera, Evolución y características de la pobreza en México en la ultima década del siglo XX, serie documentos de investigación número 2, Secretaría de Desarrollo Social.

La Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 (ENCUP 2003) proyecto conjunto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Gobernación,

García-Chávez, Luis Ramiro, Thomas H. Spreen and Gretchen Greene. "The Mexican Sugar Industry : structural reform and the sweetener market." *Documento 1*. Gainesville, Florida, USA, 2000.

García-Chávez, Luis Ramiro. "La Agroindustria Azucarera de México frente a la Apertura Comercial." UACH-CYTCAÑA, Chapingo, México, 2004, Pag. 11.

Kirsten Appendini. De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México. Colegio de México. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Segunda edición. 2001.Pág. 32.

Vega Valdivia, Dania, Ramírez Moreno, Pablo. Situación y Perspectivas del Maíz en México, Universidad Autónoma Chapingo, Marzo, 2004, Pág.9.

Luna F., M., El cultivo del maíz en Zacatecas (en prensa) SAGARPA-INIFAP, México D.F., 2002,

Rita Schwentesius et al. ¿El campo no aguanta más? CIESTAAM – UACH y La Jornada. Noviembre.2003.

Acosta G. J. A., y P. Pérez H. La situación del cultivo del frijol en México. Producción e investigación. Programa de frijol del INIFAP; Chapingo, Edo, de México. 2003.

Lacki, Polan. Diagnósticos equivocados y soluciones dogmáticas están "paralizando" las iniciativas de los agricultores. Versión electrónica, 2004.: <http://www.polanlacki.com.br>

Pérez T., H.; G. Galindo G. 2003. Situación socioeconómica de los productores de frijol de temporal en Zacatecas. Terra, V. 21 No 1. Pág. 139.

Téllez K. L. La modernización del Sector Agropecuario y Forestal. Una visión de la modernización de México. FCE, México, 1994p 15.

PUBLICACIONES:

X Censo de Población y Vivienda, INEGI

XI Censo de Población y Vivienda, INEGI

XII Censo de Población y Vivienda, INEGI

“El frijol en PROCAMPO”. Revista Claridades Agropecuarias. Núm. 88. Diciembre de 2000. Pág. 20

Diario Oficial de la Federación del miércoles 31 de enero de 2001. Pág.20

SAGAR. Centro de Estadística Agropecuaria (2000). Situación actual y perspectiva de la producción de maíz en México, 1990 – 1999.

FAO, FAOSTAT. <http://apps.fao.org>

Serrano Covarrubias Luis Manuel, “Análisis del Caso Frijol”, UACH, Enero, 2004, Pág.13

OMC, 2000. Organización Mundial del Comercio, WT/DS132/R, 28 de enero de 2000. USDA, Economic Research Service, Sugar and Sweetener, Outlook/SSS-236/January 31, 2003.

COAAZUCAR. “Informe Final de Zafra.” México: Comité de la Agroindustria azucarera, 1999 y 2000.

Economic Research Service, United State Department of agriculture <http://www.ers.usda.gov>

SECOFI, 1994. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación. Ed. Porrúa, México, D.F. Págs. 60-61.

Encuesta Nacional “Lo que dicen los Pobres” para mayor detalle ver: <http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/voces.htm>

ENTREVISTAS

Entrevista realizada a la Lic. Cielo Diez, funcionaria de ASERCA, realizada en las instalaciones de la SAGARPA el 20 de Mayo de 2006.

Entrevista realizada por Idalia Uroza publicada en La Jornada Morelos, 15 de Agosto 2003 pag10.

FUENTES ELECTRONICAS:

Secretaría de Gobernación

www.segob.gob.mx

Secretaría de Economía

www.economia.gob.mx

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

www.sagarpa.gob.mx

Secretaría de la Reforma Agraria

www.sra.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

www.semarnat.gob.mx

Comité de la Agroindustria Azucarera

www.sagarpa.gob.mx/Coaazucar

United States Department of Agriculture (USDA)

www.ers.usda.gov

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

www.fao.org

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

www.inegi.gob.mx

Banco de México

www.Banxico.org.mx

Secretariado del TLCAN

www.nafta-sec-alena.org

Periódico La Jornada

www.jornada.unam.mx

Universidad Autónoma Chapingo

www.chapingo.mx